

Maestría en
Seguridad y Salud Ocupacional

**Trabajo de investigación previo a la obtención del título de
Magíster en Seguridad y Salud Ocupacional**

AUTORES:

Andrade Guanga María Beatriz (CC 1600492878)

Cedeño Quimi Jessica Stephanie (CC 0931226831)

Pozo Rosero Adriana Mashenka (CC 1716458672)

Villalva Torres Juan Sebastián (CC 1725662769)

Zavala García Ana María (CC 1316637022)

TUTORES:

Docente Titulación Ing. Francisco Valencia McS

Profesor PBL1: Ing. Rodrigo Andrés Godoy Godoy, McS.

Profesor PBL2: Ing. Pamela Vanessa Valencia Palacio, McS.

Profesor PBL3: Ing. Francisco Eduardo Valencia Recalde, McS.

**Propuesta de Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la
Empresa GLI ECUADOR S.A.S.**

Quito, (julio 2026)

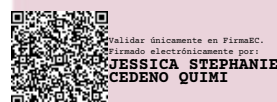
Certificación de autoría

Nosotros, **Andrade Guanga María Beatriz, Cedeño Quimi Jessica Stephanie, Pozo Rosero Adriana Mashenka, Villalva Torres Juan Sebastián, Zavala García Ana María**, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.



**Firma del graduando
 Andrade Guanga María Beatriz**



**Firma del graduando
 Cedeño Quimi Jessica Stephanie**



**Firma del graduando
 Pozo Rosero Adriana Mashenka**



**Firma del graduando
 Villalva Torres Juan Sebastián**



**Firma del graduando
 Zavala García Ana María**

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual

Nosotros, **Andrade Guanga María Beatriz, Cedeño Quimi Jessica Stephanie, Pozo Rosero Adriana Mashenka, Villalva Torres Juan Sebastián, Zavala García Ana María**, en calidad de autores del trabajo de investigación titulado *Propuesta de Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Empresa GLI ECUADOR S.A.S.*, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

D. M. Quito, (Julio 2026)



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MARIA BEATRIZ
ANDRADE GUANGA**

**Firma del graduando
Andrade Guanga María Beatriz**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA MASHENKA
POZO ROSERO**

**Firma del graduando
Pozo Rosero Adriana Mashenka**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JESSICA STEPHANIE
CEDENO QUIMI**

**Firma del graduando
Cedeño Quimi Jessica Stephanie**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN SEBASTIAN
VILLALVA TORRES**

**Firma del graduando
Villalva Torres Juan Sebastián**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ANA MARIA ZAVALA
GARCIA**

**Firma del graduando
Zavala García Ana María**

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Aprobación de dirección y coordinación del programa

Nosotros, **Ing. Francisco Valencia/Director EIG** y **Ing. Eder Cruz/Coordinador UIDE**, declaramos que los graduandos: **Andrade Guanga María Beatriz, Cedeño Quimi Jessica Stephanie, Pozo Rosero Adriana Mashenka, Villalva Torres Juan Sebastián, Zavala García Ana María**, son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO EDUARDO
VALENCIA RECALDE**

Ing. Francisco Valencia
Director Maestría
Seguridad y Salud Ocupacional



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
**EDER LENIN CRUZ
SIGUENZA**

Ing. Eder Cruz
Coordinador Maestría
Seguridad y Salud Ocupacional

Dedicatoria

Dedico este trabajo a las personas más importantes de mi vida, a quienes han sido mi fuerza incluso cuando yo dudaba. A mis abuelitos, por amarme tanto y ser el pilar que me ha sostenido siempre; a mis padres y hermanos, por acompañarme con amor incondicional en cada paso que doy; y a quien llegó a mi vida en esta última etapa, brindándome cariño, apoyo y compañía, haciendo más especial el camino hacia la culminación de esta importante meta académica.

María Beatriz Andrade Guanga

Dedico este trabajo de investigación a Dios, por darme sabiduría, brindarme la fortaleza necesaria y ser perseverante para superar cada desafío durante este ciclo.

A mi familia, en especial a mis padres, mis hijos, mi pareja y mi hermano por brindarme su incondicional apoyo, paciencia, amor y palabras de aliento las cuales fueron fundamentales para llenarme de motivación y así poder alcanzar esta meta profesional. Su confianza y sacrificio han sido una fuente permanente de inspiración.

Jessica Stephanie Cedeño Quimi

A Dios, fuente de fortaleza y guía constante en este camino académico y personal, pues sin su luz y misericordia este logro no habría sido posible. A mi madre, pilar de mi vida, cuyo amor y ejemplo inspiran mi vocación de servicio. A mi esposo, por su paciencia y apoyo incondicional en cada desafío. A mi hijo, testimonio de que los sueños se alcanzan con perseverancia, para que nunca se rinda y siempre confíe en el respaldo de su familia. A mi familia entera, por sus palabras de aliento y confianza. A mi gata y mi perra Eimy, cuya ternura y compañía alegraron mis días de estudio. Este esfuerzo académico es un homenaje a todos ellos ya la vocación de servicio que me define como médica, madre, esposa e hija.

Adriana Mashenka Pozo Rosero

Dedico este trabajo de titulación, en primer lugar, a Dios, por guiar mi camino, brindarme fortaleza y permitirme alcanzar esta importante meta en mi vida profesional. A mis padres, por su amor incondicional, esfuerzo, sacrificio y apoyo constante, valores que han sido fundamentales para mi crecimiento personal y académico. Y de manera muy especial a mi esposa, por su amor, paciencia, comprensión y apoyo incondicional durante cada etapa de este proceso; por ser mi compañera de vida, motivarme a seguir adelante en los momentos difíciles y compartir conmigo cada logro alcanzado. Este trabajo representa el fruto del esfuerzo y la dedicación, pero también el reflejo del amor y respaldo de las personas más importantes en mi vida.

Juan Sebastian Villalva Torres



Dedico este logro con todo mi cariño a Dios, por ser mi guía; a mi mamá y a mi hermano, por su amor y apoyo incondicional en cada paso; a Carlitos José y su familia, por su cariño y aliento constante; a toda mi familia, por su afecto; y a mis gatitos Lua, Luki, Milo y Theo, por su fiel y alegre compañía. Gracias por impulsarme a seguir adelante.

Ana María Zavala García

Agradecimientos

Agradezco a Dios por permitirme llegar hasta esta importante etapa de mi vida. A mis abuelitos, por su amor, sacrificio y apoyo incondicional; a mis padres y hermanos, por acompañarme y creer siempre en mí; y a todas las personas que estuvieron presentes durante este camino brindándome ánimo, cariño y palabras de aliento. La culminación de esta maestría representa el resultado del esfuerzo, la perseverancia y el aprendizaje constante, marcando una etapa muy significativa en mi crecimiento personal y profesional. Gracias por ser parte de este sueño y de cada paso recorrido para hacerlo posible.

María Beatriz Andrade Guanga

Agradezco en primer lugar a Dios brindarme salud, por guiarme, llenarme de sabiduría y fortaleza para seguir adelante con este proyecto. A mi familia, por su comprensión, amor y apoyo constante durante esta etapa, sobretodo quedo agradecida a mis padres por todo el sacrificio que han hecho a diario, sin ustedes esto no se habría hecho realidad. Agradezco a mis hijos Thiago y Bastian, a mi pareja porque nunca dejaron de alentarme y confiar en mis capacidades, ustedes fueron ese apoyo fundamental para seguir adelante en los momentos de mayor exigencia durante la maestría. Este logro también les pertenece a ustedes.

Jessica Stephanie Cedeño Quimi

A mi madre, por ser mi guía y sostén, cuyo amor incondicional me enseñó que la fortaleza nace de la entrega. A mi esposo y mi hijo, quienes compartieron conmigo cada sacrificio y cada

logro, recordándome que el esfuerzo tiene sentido cuando se hace en nombre del amor y la familia. A mi hijo, en especial, como testimonio de que los sueños se alcanzan con perseverancia y que siempre contará con el respaldo de su familia. A mi familia entera, por sus palabras de aliento y confianza en cada desafío. Y a Dios, por darme la fuerza y la claridad necesarias para culminar este proceso.

Adriana Mashenka Pozo Rosero

Agradezco profundamente a Dios por brindarme la vida, la salud, la fortaleza y la sabiduría necesarias para superar cada desafío y permitirme alcanzar esta importante meta profesional. Expreso mi más sincero agradecimiento a mis padres, quienes con su amor, esfuerzo, sacrificio y apoyo incondicional han sido el pilar fundamental de mi formación personal y académica, motivándome constantemente a seguir adelante y a no rendirme ante las dificultades. De manera muy especial, agradezco a mi esposa, por su amor, comprensión, paciencia y apoyo incondicional durante todo este proceso; por acompañarme en cada etapa, brindarme ánimo en los momentos difíciles y compartir conmigo este logro que también es suyo. A ellos dedico mi gratitud por ser la inspiración y la fuerza que hicieron posible la culminación de este trabajo de titulación.

Juan Sebastian Villalva Torres

Agradezco de corazón a Dios por la fortaleza y sabiduría para culminar esta etapa. A mi mami y a mi ñaño, por creer siempre en mí y ser mi motor; a Carlitos José y su familia, por



su comprensión y apoyo incondicional; y a mi familia, por alentarme en cada avance. De manera especial, gracias a mis gatitos Lua, Luki, Milo y Theo por su fiel e incondicional compañía en cada jornada de estudio. Todos ustedes hicieron posible este logro.

Ana María Zavala García

Resumen

La presente investigación tiene como finalidad desarrollar una propuesta de mejora para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de GLI ECUADOR S.A.S., con el propósito de fortalecer las condiciones laborales, prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, y garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente. El estudio se fundamenta en un diagnóstico situacional realizado mediante la revisión documental, observación de las actividades laborales y evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación ecuatoriana y la norma ISO 45001:2018.

Los resultados obtenidos evidenciaron oportunidades de mejora relacionadas con la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, programas de capacitación, vigilancia de la salud de los trabajadores, gestión documental y seguimiento de indicadores de desempeño. En respuesta a estos hallazgos, se diseñó una propuesta integral orientada a optimizar los procesos del SG-SST mediante la implementación de planes de acción, procedimientos estandarizados, programas preventivos y mecanismos de monitoreo continuo.

La aplicación de esta propuesta permitirá fortalecer la cultura de prevención, mejorar el desempeño organizacional en materia de seguridad y salud ocupacional, reducir la probabilidad de incidentes laborales y contribuir al bienestar de los trabajadores, favoreciendo al mismo tiempo la sostenibilidad y competitividad de la empresa.

Palabras clave: *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Prevención de Riesgos Laborales, Mejora Continua, Seguridad y Salud Ocupacional.*

Abstract

This research aims to develop an improvement proposal for the Occupational Health and Safety Management System (OHSMS) of GLI ECUADOR S.A.S., with the purpose of strengthening working conditions, preventing occupational accidents and diseases, and ensuring compliance with current legal regulations. The study is based on a situational diagnosis conducted through document review, observation of work activities, and assessment of compliance with the requirements established by Ecuadorian legislation and the ISO 45001:2018 standard.

The results obtained revealed opportunities for improvement related to hazard identification, risk assessment and control, training programs, workers' health surveillance, document management, and performance indicator monitoring. In response to these findings, a comprehensive proposal was designed to optimize the OHSMS processes through the implementation of action plans, standardized procedures, preventive programs, and continuous monitoring mechanisms.

The implementation of this proposal will strengthen the culture of prevention, improve organizational performance in occupational health and safety, reduce the likelihood of workplace incidents, and contribute to workers' well-being, while enhancing the company's sustainability and competitiveness.

Keywords: *Occupational Health and Safety Management System (OHSMS), Occupational Risk Prevention, Continuous Improvement, Occupational Health and Safety.*

Tabla De Contenidos

Certificación de autoría	2
Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual.....	3
Acuerdo de confidencialidad.....	4
Aprobación de dirección y coordinación del programa	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimientos.....	9
Resumen.....	12
Abstract.....	13
Tabla De Contenidos.....	14
Lista De Tablas	23
Listado De Anexos.....	24
Capítulo I: Introducción.....	26
1.1. Planteamiento Del Problema e Importancia Del Estudio	27
1.1.1. Definición Del Proyecto	28
1.1.2. Naturaleza o Tipo De Proyecto	28
1.1.3. Objetivos	28
1.1.3.1. Objetivo General.....	28
1.1.3.2. Objetivos Específicos	28
1.1.4. Justificación e Importancia Del Trabajo De Titulación	29
1.1.5. Planificación Del Proyecto	30
1.2. Perfil de la organización	32

1.2.1.	Nombre, actividades, mercados servidos y principales cifras.	32
1.2.1.1.	Nombre De La Empresa.	32
1.2.1.2.	Misión, Visión, Valores.....	32
1.2.1.3.	Actividades, Marcas, Productos Y Servicios	33
1.2.1.4.	Ubicación De La Sede	34
1.2.1.5.	Ubicación De Las Operaciones	34
1.2.1.6.	Propiedad y Forma Jurídica	34
1.2.1.7.	Mercados servidos o ubicación de sus actividades de negocio.	34
1.2.1.8.	Tamaño De La Organización	35
1.2.1.9.	Información Sobre Empleados y Otros Trabajadores.....	35
1.2.1.10.	Procesos Claves Relacionados Con El Objetivo Propuesto	35
1.2.1.11.	Principales Cifras, Ratios y Números Que Definen a La Empresa	36
1.2.1.12.	Modelo De Negocio.....	36
1.2.1.13.	Grupos De Interés Internos y Externos.....	37
1.2.1.14.	Otros Datos De Interés	37
Capítulo II.	Sistemas De Gestión De La Seguridad y Salud En El Trabajo	38
2.1.	Presentación De La Organización	38
2.2.	Referencias Normativas.....	38
2.3.	Términos y Definiciones	40
2.4.	Contexto De La Organización	41
2.4.1.	Determinación De Partes Interesadas y De Sus Necesidades y Expectativas. ..	41
2.4.2.	Análisis FODA.....	44

2.4.3.	Determinación del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST).....	48
2.5.	Liderazgo y Participación De Los Trabajadores.....	49
2.5.1.	Determinación del organigrama de la empresa.....	49
2.5.2.	Redacción de la política de SST de la empresa	50
2.5.3.	Modos de consulta y participación de los trabajadores	51
2.6.	Planificación	55
2.6.1.	Identificación de riesgos y oportunidades.....	55
2.6.2.	Identificación de requisitos legales aplicables.	57
2.6.3.	Establecimiento de objetivos de SST anuales para la empresa.....	58
2.6.3.1.	Objetivo General.....	58
2.6.3.2.	Objetivos Específicos.	58
2.7.	Apoyo	59
2.7.1.	Determinación de competencias de los perfiles de puestos.	59
2.7.2.	Elaboración del plan de formación	60
2.8.	Operación.....	60
2.8.1.	Planes De Emergencia	60
2.8.2.	Simulacro En La Empresa	61
2.9.	Evaluación De Desempeño.....	61
2.9.1.	Determinación de indicadores de SST de la empresa	61
2.9.2.	Enumeración de la documentación de auditoria	63
2.10.	Mejora.....	66
2.10.1.	Cumplimento De No Conformidades (Desviaciones) Detectadas	66

2.10.2. Cuestionario de clima laboral	67
Capítulo III. Procesos Incluidos en Auditoría de un Plan de Riesgos Laborales	69
3.1. Programa de auditoría.....	69
3.1.1. Objetivo general del Programa de Auditoría	69
3.1.2. Determinación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades del Programa de Auditoría.....	69
3.1.2.1. Identificación de Riesgos Asociados con el Programa de Auditoría.	69
3.1.2.2. Análisis Evaluación Del Contexto Interno y Externo De La Organización.	71
3.1.3. Establecimiento del Programa de Auditoría	71
3.1.3.1. Roles y Responsabilidades de las Personas Responsables de la Gestión del Programa de Auditoría.	72
3.1.3.2. Competencia de las Personas Responsables de la Gestión del Programa de Auditoría.	75
3.1.3.3. Establecimiento de la Extensión del Programa de Auditoría.	77
3.1.3.4. Asignación de los recursos del programa de auditoría.	79
3.1.4. Implementación del Programa de Auditoría	81
3.1.4.1. Objetivos Específicos del Programa de Auditoría (Auditorías Individuales).	81
3.1.4.2. Alcance (Auditorías Individuales).....	82
3.1.4.3. Criterios de Auditoría (auditorías individuales).	83
3.1.4.4. Selección de los Métodos de Auditoría (Auditorías Individuales).	83
3.1.4.5. Selección de los Miembros del Equipo Auditor (Competencias).....	85

3.1.4.6.	Asignación de responsabilidades al líder del equipo auditor.....	85
3.1.4.7.	Gestión de los Resultados del Programa de Auditoría.	86
3.1.4.8.	Gestión y conservación de los registros del programa de auditoría.	87
3.1.5.	Seguimiento del Programa de Auditoría	89
3.1.6.	Revisión y Mejora del Programa de Auditoría	90
3.2.	Plan de Auditoria	91
3.2.1.	Evaluación Del Nivel De Los Riesgos De Seguridad Para Las Principales Áreas a Auditar, Aplicando Algún Método Reconocido.	91
3.2.1.1.	Justificación De La Metodología De Evaluación.	93
3.2.1.2.	Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.....	94
3.2.2.	Plan de auditoría interna y de cumplimiento legal en SST conforme al Anexo 1 asociado al Decreto Ejecutivo 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo en Ecuador. 94	
3.2.2.1.	Planificación	95
3.2.2.1.1.	Objetivos de la auditoría.....	95
3.2.2.1.2.	Ubicación de la empresa a auditar.	95
3.2.2.1.3.	Alcance de la auditoría.	96
3.2.2.1.4.	Criterios de Auditoría.	97
3.2.2.1.5.	Equipo Auditor: roles y responsabilidades.....	97
3.2.2.1.6.	Personal involucrado de la organización auditada (si es interna).....	99
3.2.2.1.7.	Métodos de auditoría.	100
3.2.2.1.8.	Fecha de realización.	101
3.2.2.1.9.	Cronograma de auditoría.	102

3.2.3.	Ejecución.....	102
3.2.3.1.	Reunión De Inicio (Acta De Reunión De Apertura y Cierre).....	102
3.2.3.2.	Levantamiento De Ejecución (Lista De Verificación).....	102
3.2.3.3.	Elaboración del borrador de informe de auditoría (Informe)	102
3.2.3.4.	Reunión De Cierre (Acta De Reunión De Apertura y Cierre).	106
3.3.	Informe De Auditoría.....	106
3.3.1.	Objetivo De La Auditoría.....	106
3.3.2.	Identificación Del Cliente	107
3.3.3.	Alcance De La Auditoría	108
3.3.4.	Criterios De Auditoría.....	109
3.3.5.	Miembros Del Equipo Auditor.....	110
3.3.6.	Período y Fechas De La Auditoría	110
3.3.7.	Hallazgos De Auditoría Y Acciones Correctivas (Formato-Hallazgos Y Acciones Correctivas).....	111
3.3.8.	Plan de Acción (Formato-Hallazgos y Acciones Correctivas).....	113
3.3.9.	Conclusiones de la Auditoría	114
3.3.10.	Recomendaciones	115
3.3.11.	Distribución Del Informe	117
Capítulo IV. Planes De Emergencia y Autoprotección De Accidentes		119
4.1.	Descripción General De La Empresa o Institución	119
4.1.1.	Nombre y Actividad.....	119
4.1.2.	Ubicación Geográfica Georreferenciada.....	119
4.1.3.	Actividad y productos o servicios que entrega	119

4.1.4.	CIIU y Nivel de Riesgo.....	120
4.1.5.	Materias primas y suministros	121
4.1.6.	Desechos generados	121
4.1.7.	Descripción de las áreas y distribución de personas	122
4.1.8.	Almacenamiento de combustibles	123
4.1.9.	Metros cuadrados terreno y de construcción	124
4.1.10.	Tipo de construcción	124
4.1.11.	Identificación de vulnerabilidades internas y externas	125
4.2.	Identificar y analizar escenarios de posibles emergencias	126
4.2.1.	Amenazas y vulnerabilidades del entorno donde está ubicada la empresa.	126
4.2.2.	Peligros y riesgos propios de la actividad de la empresa que pueden generar accidentes mayores.	128
4.3.	Estimación de los Riesgos	130
4.3.1.	Realizar una estimación inicial general de los riesgos de emergencias.	130
4.3.2.	Establecer las medidas de prevención.....	131
4.3.3.	Definir Las Medidas De Contingencia a Los Procesos Críticos.....	133
4.4.	Evaluación el riesgo de incendio	134
4.4.1.	Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA (Qc)	134
4.4.2.	Determinación del nivel de riesgo por Meseri	135
4.5.	Situaciones Ante Emergencias.....	136
4.5.1.	Antecedentes	136
4.5.2.	Justificación	137
4.5.3.	Fundamentación Legal.....	139

4.6.	Objetivos del Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC)	141
4.6.1.	Objetivo General	141
4.6.2.	Objetivos Específicos.....	141
4.6.3.	Responsables De La Implantación Del PEyC.....	142
4.7.	Prevención y Control de Riesgos.....	144
4.7.1.	Acciones preventivas	144
4.7.2.	Control y mitigación de daños	145
4.7.3.	Identificación De Procesos y Equipos Críticos y Su Plan De Mantenimiento y Contingencias Ante Situaciones De Emergencia.....	146
4.8.	Organización y Recursos del PEyC	147
4.8.1.	Estructura Organizativa Directiva y Operativa	147
4.8.2.	Comando de emergencias y sus brigadas	150
4.8.3.	Protocolos de actuación ante Emergencias	152
4.8.4.	Equipamiento para la actuación ante emergencias	156
4.8.4.1.	Señalización y planos.	156
4.8.4.2.	Control de Incendios.....	156
4.8.4.3.	Primeros Auxilios.	157
4.9.	Plan de Información, Sensibilización y Comunicación.....	157
4.9.1.	Planificación de la Información	157
4.9.2.	Planificación de la Sensibilización	158
4.9.3.	Planificación de la Comunicación	159
4.10.	Plan de Capacitación y Entrenamiento	159
4.10.1.	Planificación de la Capacitación	159

4.10.2.	Planificación del Entrenamiento	160
4.11.	Planificación de Simulacros	162
4.11.1.	Criterios de definiciones para los simulacros	162
4.11.2.	Planeación de los Simulacros.....	165
4.12.	Registros, Medición y Reportes de Emergencias y Simulacros	168
4.12.1.	Criterios de medición de los Simulacros	168
4.12.2.	Registros y Reportes de Emergencias	170
4.12.3.	Medición De Efectividad De Los Simulacros	172
4.12.4.	Análisis De Resultados Y Propuesta De Mejora De Los Simulacros.	174
4.13.	Plan de Implementación del PEyC	175
Capítulo V. Conclusiones y Aplicaciones.....		177
5.1.	Conclusiones Generales.....	177
5.2.	Conclusiones Específicas	178
5.2.1.	Análisis Del Cumplimiento De Los Objetivos De La Investigación.	178
5.2.2.	Contribución a la gestión empresarial.....	182
5.2.3.	Contribución a nivel académico.....	185
5.2.4.	Contribución a nivel personal	186
5.3.	Limitaciones a la Investigación	187
Bibliografía		189
Anexos		192

Lista De Tablas

Tabla 1. Riesgos y Oportunidades GLI Ecuador S.A.S.	56
Tabla 2. Indicadores de resultado (reactivos).....	62
Tabla 3. Indicadores de gestión (proactivos).....	62
Tabla 4. Indicadores del plan de emergencias	63

Listado De Anexos

Anexo A. Diagnóstico Nivel De Desarrollo De gestión De SST	192
Anexo B Análisis Del Entorno Organizacional: Proveedores GLI Ecuador S.A.S.	197
Anexo C Análisis Del Entorno Organizacional: Colaboradores externos GLI Ecuador S.A.S.	197
Anexo D Análisis Del Entorno Organizacional: Clientes GLI Ecuador S.A.S.	198
Anexo E Análisis Del Entorno Organizacional: Otros.....	198
Anexo F Análisis FODA GLI Ecuador S.A.S.	199
Anexo G Organigrama GLI Ecuador S.A.S.	200
Anexo H Modos de consulta y participación de los trabajadores	201
Anexo I Perfil de puestos en GLI ECUADOR S.A.S.	202
Anexo J Plan de formación GLI ECUADOR S.A.S.....	204
Anexo K Evaluación de simulacros GLI Ecuador S.A.S.	206
Anexo L Cuestionario de clima laboral GLI Ecuador S.A.S.	207
Anexo M Formato estudio de la información documentada	208
Anexo N Check List Anexo 1: Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo	209
Anexo O Matriz de riesgo GTC 45: Área Crítica de Ventas y Logística - GLI-ECUADOR S.A.S...217	
Anexo P Cronograma de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de SST	219
Anexo Q Acta de reunión de apertura y cierre	221
Anexo R Lista de Verificación para la Auditoría de Seguridad y Salud en el Trabajo	223
Anexo S Borrador de informe de auditoría: Hallazgos y acciones correctivas	226
Anexo T Asistentes Reunión de Apertura y Cierre	229
Anexo U Miembros del equipo auditor	230
Anexo V Hallazgos y acciones correctivas	231
Anexo W Distribución por áreas o edificios GLI Ecuador S.A.S.	239
Anexo X Identificación de Vulnerabilidades Internas del Local.....	240
Anexo Y Identificación de Vulnerabilidades Externas-Internas al Local.....	242
Anexo Z Matriz de Estimación Inicial y Valoración General de Riesgos de Emergencia	244
Anexo AA Medidas de contingencia a los procesos críticos GLI Ecuador S.A.S.	245
Anexo BB Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA	246

Anexo CC Determinación del nivel de riesgo por Meseri	247
Anexo DD Fundamentación legal del Plan de Emergencias	249
Anexo EE Responsables de implementar el plan de emergencias	250
Anexo FF Prevención y control de riesgos	251
Anexo GG Plan de Contingencia GLI ECUADOR S.A.S.	252
Anexo HH Directorio de apoyo externo para atención de emergencias	253
Anexo II Directorio de apoyo externo para atención de emergencias	253
Anexo JJ Procedimiento de actuación ante emergencia médica	254
Anexo KK Procedimiento ante conato de incendio o incendio	255
Anexo LL Procedimiento para toma de decisión de evacuación	256
Anexo MM Inventario de Señalización de Seguridad y Planos de Evacuación	257
Anexo NN Inventario de Equipos para Control de Incendios	258
Anexo OO Inventario de Equipos e Insumos de Primeros Auxilios	258
Anexo PP Plan de Información GLI Ecuador S.A.S.	259
Anexo QQ Plan de Sensibilización GLI Ecuador S.A.S.	260
Anexo RR Plan de Capacitación GLI Ecuador S.A.S.	261
Anexo SS Plan de entrenamiento GLI Ecuador S.A.S.	262
Anexo TT Planificación de simulacros GLI Ecuador S.A.S.	263
Anexo UU Formato Reporte y Registro de Incidentes: Ejemplo de reporte de conato de incendio ...	264
Anexo VV Medición de la efectividad global de los simulacros	265
Anexo WW Evaluación de simulacros GLI Ecuador S.A.S.	266
Anexo XX Plan de Implementación del Plan de Emergencias	267

Capítulo I: Introducción

Actualmente, las empresas se enfrentan al desafío de garantizar ambientes laborales saludables y seguros mediante la aplicación de sistemas de gestión que permita evaluar y controlar riesgos presentes en las diferentes áreas de trabajo, promoviendo una cultura de prevención y garantizando el cumplimiento de requisitos legales actuales en el país, es por eso que la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) representa un elemento indispensable para el desarrollo de cualquier organización, ya que con su correcta implementación, permite proteger la integridad física, mental y social de los colaboradores, al mismo tiempo que contribuye al mejoramiento de la competitividad y estabilidad empresarial.

La Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra regulada en nuestro país por diversos marcos normativos, entre los que se encuentran la Constitución de la República del Ecuador, el Decreto Ejecutivo 255, la Decisión 584 de la Comunidad Andina y demás disposiciones emitidas por los diferentes organismos, además la norma ISO 45001:2018 es una referencia internacional que garantiza la implementación, establecimiento y mejora continua de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

Gracias a un diagnóstico inicial y análisis de datos se pudo identificar oportunidades de mejora, incluyendo la correcta identificación, evaluación y control de riesgos, capacitación continua del personal, gestión documental y vigilancia de la salud de cada uno de los colaboradores. GLI Ecuador S.A.S es una organización comprometida con el bienestar de sus

colaboradores, además de estar comprometido con procesos de mejora que busquen fortalecer la prevención de riesgos laborales.

Con lo antes mencionado, el presente trabajo tiene como objetivo elaborar una propuesta de mejora para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la compañía GLI Ecuador S.A.S, basándose en la normativa legal vigente en el país, así como de acuerdo con la normativa internacional. Para ello, se realizó un análisis de la situación actual de la organización mediante la revisión documental, observación directa y evaluación de los procesos relacionados con la gestión de riesgos laborales.

La propuesta del proyecto de mejora tiene como objetivo fortalecer la capacidad preventiva de la compañía mediante la aplicación de acciones orientadas a optimizar procesos de gestión, cumplimiento de la normativa vigente y promoción de los colaboradores para participar en actividades preventivas. Se espera que los resultados de la implementación contribuyan principalmente a la reducción de accidentes e incidentes laborales, mejora en la seguridad de los trabajadores y fortalecimiento de cultura preventiva.

Para finalizar, esta propuesta de mejora representa una herramienta de apoyo para la toma de decisiones dentro de GLI Ecuador S.A.S, brindando lineamientos técnicos que permitan mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en base a la normativa legal vigente.

1.1. Planteamiento Del Problema e Importancia Del Estudio

1.1.1. Definición Del Proyecto

Propuesta de Mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de la empresa GLI ECUADOR S.A.S.

1.1.2. Naturaleza o Tipo De Proyecto

Proyecto de Mejora.

1.1.3. Objetivos

1.1.3.1. Objetivo General. Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de GLI ECUADOR S.A.S., mediante una propuesta de mejora enfocada en la prevención y control de riesgos laborales, para disminuir la posibilidad de accidentes y enfermedades, garantizando condiciones de trabajo seguras para el personal.

1.1.3.2. Objetivos Específicos

- Establecer un diagnóstico de la situación actual del Sistema de Gestión de SST de GLI ECUADOR S.A.S. para identificar brechas críticas que afecten el cumplimiento corporativo y la alineación con estándares internacionales de seguridad.
- Determinar los principales peligros y riesgos en las actividades operativas y administrativas, diseñando controles técnicos que impacten directamente en la disminución de accidentes y enfermedades, protegiendo la capacidad de trabajo de los

colaboradores.

- Identificar las debilidades y aspectos críticos que afectan el funcionamiento del sistema, analizando cómo las condiciones de seguridad influyen en la disminución del ausentismo laboral, especialmente en la fuerza o área de ventas.
- Diseñar estrategias de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que generen resultados organizacionales medibles, como la minimización de lesiones y la protección efectiva de la integridad física de los colaboradores de la empresa ante eventos adversos.

1.1.4. Justificación e Importancia Del Trabajo De Titulación

El presente trabajo de investigación se desarrolla con la finalidad de analizar el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa GLI Ecuador S.A.S., organización dedicada a la comercialización y distribución de productos de consumo masivo, con una nómina aproximada de 75 colaboradores a nivel nacional.

La elaboración de una propuesta de mejora del SG-SST surge de la necesidad de fortalecer los procesos de prevención de riesgos laborales, garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para los trabajadores, y asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los lineamientos establecidos en la norma ISO 45001:2018.

La importancia de esta investigación radica en que permite identificar las principales brechas y oportunidades de mejora existentes dentro del sistema de gestión, relacionadas con la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, capacitación del personal, vigilancia de la salud ocupacional, gestión documental y preparación ante situaciones de emergencia. A partir de este diagnóstico, se plantean acciones orientadas a fortalecer la cultura preventiva y mejorar el desempeño organizacional en materia de seguridad y salud ocupacional.

De esta manera, la implementación de la propuesta contribuirá a reducir la probabilidad de accidentes e incidentes laborales, proteger la integridad física y mental de los trabajadores, optimizar el cumplimiento legal y promover un ambiente laboral seguro, favoreciendo además la sostenibilidad y competitividad de la organización.

1.1.5. Planificación Del Proyecto

El presente proyecto contempla una planificación estructurada que permitirá desarrollar una propuesta de mejora enfocada en la prevención y control de riesgos laborales, con el propósito de disminuir la probabilidad de accidentes y enfermedades ocupacionales y garantizar condiciones de trabajo seguras para el personal. Esta planificación se fundamenta en el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 255 del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores del Ecuador, asegurando que la propuesta esté alineada con la normativa vigente y con las necesidades reales de la empresa.

Para lograrlo, el trabajo se desarrollará paso a paso de la siguiente manera:

Organización y Distribución De Responsabilidades. En una primera fase se definirán roles y responsabilidades de cada integrante, estableciendo un cronograma de actividades. Esto permitirá que el trabajo sea ordenado y que cada uno aporte desde su área asignada (diagnóstico, normativa, matriz de riesgos, propuesta técnica, redacción, etc.).

Revisión Normativa y Marco Legal. Se realizará un análisis detallado del Decreto Ejecutivo 255 y demás normativa relacionada con Seguridad y Salud Ocupacional en el Ecuador. Esta revisión servirá como base legal para sustentar la propuesta y verificar el nivel de cumplimiento actual de la empresa.

Diagnóstico de la situación actual. Posteriormente, se efectuará un diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, mediante la revisión de documentos, registros, procedimientos y el Plan de Emergencias vigente. También se realizarán inspecciones técnicas para identificar las condiciones reales de trabajo.

Identificación Y Evaluación De Riesgos. Se procederá a identificar los peligros presentes en las actividades administrativas y operativas, y se elaborará o actualizará la matriz de identificación y evaluación de riesgos. Esta etapa permitirá determinar cuáles son los riesgos prioritarios que deben ser intervenidos.

Análisis De Brechas y Debilidades. Con la información recopilada, se comparará la situación actual de la empresa con lo que establece el Decreto Ejecutivo 255, identificando

incumplimientos, debilidades o aspectos críticos del sistema.

Diseño De La Propuesta De Mejora. Finalmente, se elaborará una propuesta técnica que incluya estrategias de prevención y control de riesgos, actualización de procedimientos, fortalecimiento del Plan de Emergencias, capacitaciones y acciones correctivas específicas. La propuesta será clara, viable y adaptada a la realidad de la empresa.

Revisión y Presentación Final. Como última etapa, se consolidará el documento final del proyecto, integrando todos los aportes, para posteriormente presentarlo formalmente a la empresa como una propuesta de mejora fundamentada técnica y legalmente.

1.2. Perfil de la organización

1.2.1. Nombre, actividades, mercados servidos y principales cifras.

1.2.1.1. Nombre De La Empresa. GLI Ecuador S.A.S

1.2.1.2. Misión, Visión, Valores.

Misión Corporativa. Fortalecer el liderazgo en el desarrollo, producción, mercadeo y ventas de bebidas refrescantes no alcohólicas. Su propósito es satisfacer los gustos y necesidades de los consumidores superando sus expectativas mediante la innovación, la calidad y el servicio.

Visión Corporativa. Ser una Compañía Multilatina, con operaciones propias en el continente, reconocida por su dinamismo en innovar, desarrollar y ofrecer bebidas no alcohólicas de calidad, penetrando otros mercados e incursionando en nuevas categorías.

Valores y Principios. La compañía basa su cultura en el código de conducta empresarial denominado "Así somos en Postobón". Sus pilares fundamentales son:

- Tomarse la vida: Actitud que promueve el optimismo, el equilibrio, la libertad de decisión, el empoderamiento, la diversidad y la pasión.
- Crear experiencias y transformar momentos: Enfoque en conectar con los consumidores para avanzar hacia un mundo sostenible.
- Confianza y Ética: Fomento de las más altas conductas éticas para asegurar la transparencia, el control interno y el buen relacionamiento con empleados, clientes y proveedores.

1.2.1.3. Actividades, Marcas, Productos Y Servicios. GLI ECUADOR S.A.S. desarrolla actividades relacionadas con la importación, comercialización y distribución de productos de consumo masivo en el mercado ecuatoriano. Su operación se enfoca principalmente en la distribución al por mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y otros productos de alta rotación, abasteciendo a clientes del sector comercial y de consumo. La empresa gestiona procesos de logística, almacenamiento, transporte y ventas, garantizando la disponibilidad y entrega oportuna de los productos. A través de sus actividades comerciales,

GLI ECUADOR S.A.S. busca fortalecer su posicionamiento en el mercado mediante una oferta de productos de calidad, una amplia cobertura de distribución y un servicio orientado a satisfacer las necesidades de sus clientes.

1.2.1.4. Ubicación De La Sede. Barrio La Carolina; Av. República Del Salvador N36-140 Y Naciones Unidas; Edificio Torres Mansión Blanca. Oficina: 401, Piso: 4; Referencia: Junto Al Hotel Sheraton.

1.2.1.5. Ubicación De Las Operaciones. Centro de Distribución Quito Panamericana Norte Km 15 1/2 y Calle Leonidas Proaño (2 cuadras antes del puente Calderón).

1.2.1.6. Propiedad y Forma Jurídica. GLI Ecuador S.A.S. es una empresa comercializadora al por mayor de comestibles, bebidas y productos relacionados fundada en noviembre de 2023, cuya figura jurídica es una Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.).

1.2.1.7. Mercados servidos o ubicación de sus actividades de negocio. GLI Ecuador S.A.S. dirige sus actividades comerciales principalmente al mercado mayorista (B2B), actuando como un puente clave de distribución entre grandes productores internacionales y la cadena de suministro interna del país. A través de sus operaciones, la empresa abastece y dinamiza los siguientes segmentos de mercado:

Mercado de Consumo Masivo y Retail (Canal Tradicional y Moderno). La compañía atiende de forma directa o indirecta a la red de comercialización minorista de alimentos y bebidas no alcohólicas en Ecuador.

Grandes Superficies (Canal Moderno). Abastece a cadenas de supermercados, cadenas farmacéuticas que incluyen secciones de conveniencia (como Farmaenlace), y centros de distribución masiva.

Minimercados y Canal Tradicional. Mediante su fuerza de ventas y promotores en zonas clave como Quito, atiende a tiendas de barrio, bodegas y locales minoristas que demandan refrescos de alta rotación.

1.2.1.8. Tamaño De La Organización. GLI Ecuador S.A.S cuenta actualmente con la participación de 75 colaboradores, los cuales se encuentran distribuidos en áreas administrativas, logísticas y de comercialización.

1.2.1.9. Información Sobre Empleados y Otros Trabajadores. La empresa cuenta con personal administrativo y operativo que participa en los diferentes procesos organizacionales. Adicionalmente, la organización puede contar con otros trabajadores que, sin formar parte de la nómina directa, desarrollan actividades dentro de sus instalaciones o en representación de la empresa. Entre ellos se encuentran contratistas, subcontratistas, proveedores de servicios, personal temporal, consultores y visitantes autorizados.

1.2.1.10. Procesos Claves Relacionados Con El Objetivo Propuesto. Los procesos clave relacionados con la propuesta de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de GLI ECUADOR S.A.S. comprenden la identificación de peligros y evaluación de riesgos, la gestión del cumplimiento legal, la capacitación y formación de los

trabajadores, la vigilancia de la salud ocupacional, la preparación y respuesta ante emergencias, la investigación de incidentes y accidentes laborales, la gestión documental y el seguimiento del desempeño del sistema. Estos procesos son fundamentales para garantizar condiciones de trabajo seguras, prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, promover una cultura de prevención y asegurar la mejora continua del SG-SST en concordancia con los requisitos legales y los lineamientos de la norma ISO 45001:2018.

1.2.1.11. Principales Cifras, Ratios y Números Que Definen a La Empresa. GLI ECUADOR S.A.S. cuenta con una nómina activa de 75 trabajadores dedicados a actividades de logística, distribución y comercialización de productos de consumo masivo. La empresa ha experimentado un importante crecimiento financiero, reflejado en el incremento del 224,66% de sus ingresos netos y del 216,14% de sus ingresos totales. Asimismo, registró mejoras en sus indicadores de rentabilidad, con variaciones positivas del 83,27% en el margen neto y del 69,49% en el margen operacional. En cuanto a su situación financiera, los activos crecieron un 5,89%, el patrimonio neto aumentó un 105,75% y los pasivos disminuyeron un 38,53%, evidenciando una organización en expansión, con mayor solidez financiera y capacidad para fortalecer sus procesos de gestión y desarrollo organizacional.

1.2.1.12. Modelo De Negocio. El modelo de negocio de GLI Ecuador S.A.S. se clasifica principalmente como un B2B (Business to Business) de distribución masiva y comercio internacional. Su operación consiste en importar volúmenes a gran escala de productos de consumo de alta rotación para insertarlos en los canales minoristas y mayoristas

del mercado ecuatoriano.

1.2.1.13. Grupos De Interés Internos y Externos. GLI ECUADOR S.A.S. mantiene interacción con diversos grupos de interés que influyen o pueden verse afectados por el desarrollo de sus actividades, entre los grupos de interés internos se encuentran las gerencias, los trabajadores, supervisores y responsables de seguridad y salud ocupacional, quienes participan directamente en la ejecución de las actividades y en el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por su parte, los grupos de interés externos incluyen clientes, proveedores, contratistas, entidades gubernamentales y organismos de control, como el Ministerio del Trabajo y el IESS, así como la comunidad y demás actores relacionados con la operación de la empresa.

1.2.1.14. Otros Datos De Interés. GLI ECUADOR S.A.S., a pesar de su reciente constitución en 2023, ha demostrado una rápida capacidad de crecimiento y adaptación en el mercado ecuatoriano. La empresa mantiene un enfoque de mejora continua e innovación en sus procesos, fortaleciendo progresivamente sus mecanismos de gestión y control. Asimismo, reafirma su compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad corporativa y la seguridad de sus trabajadores, promoviendo un desarrollo organizacional alineado con el bienestar de sus colaboradores y los objetivos estratégicos de la organización.

Capítulo II. Sistemas De Gestión De La Seguridad y Salud En El Trabajo

2.1. Presentación De La Organización

La empresa GLI ECUADOR S.A.S, es una empresa ecuatoriana dedicada al comercio de venta de productos de consumo masivo, especialmente a bebidas alcohólicas, no alcohólicas y productos relacionados con alimentos, fundada en el año 2023, como una sociedad mercantil cuya dirección fiscal se encuentra registrada en la provincia de Pichincha en la ciudad de Quito; a pesar de ser una empresa relativamente nueva en el mercado ecuatoriano, esta compañía corresponde a una filial de la multinacional colombiana Postobón; la empresa se encuentra legalmente registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador y en el Servicio de Rentas Internas (SRI), no cuenta con Registro Único de Proveedores del Estado (RUP).

GLI Ecuador S.A.S compite dentro del mercado de distribución e importación de bebidas y alimentos, cuenta con una estructura organizacional liviana, con un total de 75 colaboradores distribuidos en las áreas: administrativo, comercial, logística y operación.

2.2. Referencias Normativas

El desarrollo de esta propuesta de mejora no solo responde a una obligación legal, sino que se fundamenta en un marco normativo jerarquizado que garantiza la validez técnica y la sostenibilidad operativa del sistema de gestión. A continuación, se detalla la normativa aplicada y su conexión directa con las decisiones del proyecto:

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- **Constitución de la República del Ecuador (Art. 326):** Se utiliza como la base suprema que garantiza el derecho a condiciones de trabajo seguras (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Sustenta la obligatoriedad ética y legal de la empresa para implementar esta propuesta de mejora.
- **Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decisión 584):** Norma supranacional que establece los derechos y deberes de los Estados miembros (Comunidad Andina de Naciones, 2004). Se aplica para alinear la gestión de GLI ECUADOR con estándares regionales de calidad y protección al trabajador.
- **Código del Trabajo:** Define las responsabilidades bilaterales entre empleador y trabajador (Asamblea Nacional, 2012). Es el fundamento jurídico para establecer los procedimientos de seguridad y las obligaciones patronales.
- **Decreto Ejecutivo 255 (Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores):** Norma técnica principal del proyecto (Ministerio del Trabajo, s.f.). Regula la conformación de comités y la evaluación de riesgos químicos y ergonómicos en la empresa.
- **Resolución CD 513 – IESS (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo):** Define normas para prevención y calificación de accidentes (IESS, 2016). Se conecta con la decisión de implementar indicadores de siniestralidad para evitar responsabilidades patronales ante el IESS.

- **Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2024-196:** Normativa vigente emitida por el Ministerio del Trabajo que establece las directrices para el registro y control de la gestión de SST (Ministerio del Trabajo, 2024). Es la norma que obliga a la empresa a registrar sus indicadores y planes en el sistema informático del Ministerio, validando la operatividad de esta propuesta.
- **ISO 45001:2018 (Sistemas de Gestión de SST):** Estándar internacional de mejora continua (ISO, 2018). Se incorpora para dotar al proyecto de un enfoque estratégico que permita a la filial alcanzar niveles de eficiencia multinacional.
- **Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial:** Establece las normas de seguridad vial aplicables en el ámbito laboral (Asamblea Nacional, 2008). Dado que gran parte de los trabajadores de la empresa realiza labores comerciales y logísticas, esta norma fundamenta las estrategias para reducir la siniestralidad vial.
- **Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios:** Normativa técnica para la respuesta ante siniestros (Cuerpo de Bomberos, 2009). Sustenta técnicamente la actualización de los protocolos de respuesta y protección de activos en las instalaciones de la compañía.

2.3. Términos y Definiciones

- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Conjunto de políticas, procedimientos y

actividades destinadas a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

- **Riesgo laboral:** Probabilidad de que un trabajador sufra un daño derivado de su actividad laboral.
- **Accidente de trabajo:** Evento inesperado que ocurre durante la ejecución de las actividades laborales y que puede provocar lesiones o daños.
- **Emergencia:** Situación inesperada que representa un peligro para las personas, las instalaciones o el medio ambiente.
- **Plan de emergencia:** Documento que establece procedimientos y responsabilidades para responder ante situaciones de emergencia como incendios, accidentes o desastres naturales.
- **Evacuación:** Procedimiento mediante el cual las personas abandonan un lugar de forma ordenada y segura ante una situación de riesgo.
- **Brigada de emergencia:** Grupo de trabajadores capacitados para actuar ante emergencias, realizar evacuaciones, brindar primeros auxilios y controlar conatos de incendio.

2.4. Contexto De La Organización

2.4.1. *Determinación De Partes Interesadas y De Sus Necesidades y Expectativas.*

Con base en los lineamientos establecidos en la norma ISO 45001, las compañías deben establecer los partícipes pertinentes que puedan verse afectados en el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST).

GLI Ecuador S.A.S es una organización dedicada a la importación y comercialización de productos de consumo masivo, la determinación de las partes interesadas se ejecutó por medio de un análisis 360 del entorno organizacional y posterior la identificación de los actores y su relación con las operaciones de la empresa, además se realizó el diagnóstico nivel de desarrollo de gestión de SST que se presenta en el siguiente anexo (Anexo A).

El proceso se apoyó en:

- Mapa de las partes interesadas y que intervienen en el desarrollo del negocio de GLI Ecuador S.A.S.
- Análisis FODA del entorno empresarial de GLI Ecuador S.A.S.
- Revisión de la cadena de valor de la compañía y las principales actividades operativas relacionadas con importación logística y comercialización.

A continuación, los principales stakeholders elaborado por la organización, con su respectivo impacto en el core del negocio.

Proveedores estratégicos. Los siguientes proveedores se relacionan con el drive directo de la rentabilidad del negocio siendo el suministro de productos y servicio clave para la operación

del negocio, entre los cuales se encuentran Gaseosas Lux, Central Cervecera de Colombia, Lux Café, Nutrium.

Estos stakeholders permiten la continuidad del negocio ya que garantizan el abastecimiento del portafolio que se comercializa en el Ecuador.

Proveedores logísticos y aduaneros. En este grupo se han clasificado las organizaciones que facilitan los procesos de importación, comercio exterior y logística tales como Torres y Torres, Agentes de aduana, Coral y Rosales SA, Tolepu SA y Portrans. Estos actores facilitan el proceso de nacionalización de los productos y garantizan la cadena de distribución en los distintos canales de comercialización de la compañía (Anexo B).

Proveedores tecnológicos y de soporte. El presente análisis también identifica como actores de impacto a proveedores de soluciones tecnológicas y servicios empresariales ya que al ser GLI S.A.S una filial de la casa matriz de Colombia, estos stakeholders brindaran el soporte y las herramientas de gestión empresarial siendo los siguientes: Binaria, Softlanding, Colmena, IT Postobon (Anexo C).

Clientes y canales de comercialización. Los clientes corresponden al stakeholder de mayor criticidad para la organización ya que de ellos dependerá el posicionamiento de los productos en el mercado, la rotación y el cumplimiento de los objetivos comerciales de la compañía, entre ellos se identifican: La Favorita, Corporación el Rosado, Santa María, Coral Supermercados, Titanium Group, Surtitodo GY (Anexo D).

Accionistas e inversionistas. Estos grupos de interés mantienen sus expectativas en la generación de resultados económicos favorables, la sostenibilidad de la organización y el cumplimiento de las normativas legales aplicables en sus operaciones.

GLI Ecuador S.A.S es una apuesta de internacionalización de la Organización Ardila Lülle (OAL) que se relaciona con su estrategia de expansión regional y la conquista de mercados internacionales; estos stakeholders corresponden a los propietarios del capital de la organización.

Entidades regulatorias. Estos stakeholders esperan que la organización cumpla con toda la normativa de legislación vigente en el Ecuador, son las que van a regular los permisos y sanciones con las que se puede ver afectada la organización, así tenemos: entidades del estado (SRI, aduana, IEISS, cámara de comercio) (Anexo E).

2.4.2. Análisis FODA

El presente análisis tiene como objetivo facilitar el entendimiento de las condiciones que puedan limitar o impulsar el desarrollo empresarial y la sostenibilidad de la organización.

En el caso de GLI Ecuador S.A.S, al ser una empresa de consumo masivo, cuyo objetivo principal es la importación y comercialización de sus productos, el presente análisis evidencia los diferentes componentes que influyen en su competitividad y en la operatividad de esta compañía, tanto en el mercado ecuatoriano, como en sus socios internacionales (Anexo F).

Análisis De Factores Internos

Fortalezas. Dentro de las fortalezas de mayor impacto con las que cuenta GLI Ecuador S.A.S, se destaca el acceso a un portafolio internacional de constante innovación, lo cual puede considerarse como una ventaja competitiva al tener productos diferenciados al de los tradicionales en el mercado ecuatoriano.

Es importante destacar otra fortaleza como es la cultura organizacional de GLI Ecuador S.A.S que cuenta con un alto enfoque a los colaboradores, lo cual permite generar compromiso laboral y la consolidación del talento humano de una forma positiva para la generación de productividad y así lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Adicional, esta compañía cuenta con una estructura organizacional ágil, que permite la adaptación a los cambios constantes en el mercado ecuatoriano, la facilidad de mejoras continuas en los procesos operativos.

Por último, es importante destacar que esta compañía a pesar de ser nueva en el mercado ecuatoriano cuenta con capacidad logísticas y una capacidad para el manejo de inventario y distribución para atender de manera eficiente a los diferentes canales de comercialización, lo que garantiza la disponibilidad de productos y eficiencia en la cadena de suministro.

Debilidades. Dentro de los principales factores internos que puedan limitar el desarrollo organizacional se considera: la baja participación en el mercado ecuatoriano en el rubro de

bebidas, este factor impacta directamente a la rentabilidad de la compañía y su presencia ante competidores consolidados.

La dependencia de proveedores internacionales es una debilidad que pone a la compañía en un estado de vulnerabilidad frente a los distintos cambios y condiciones comerciales, retrasos logísticos y la posibilidad de desabastecimiento de producto.

Dentro de la gestión organizacional se evidencia que la gestión de riesgos laborales aún se encuentra en una etapa inicial y de implementación lo que indica la necesidad primaria de fortalecer procesos, controlar riesgos para cumplir con la normativa relacionada con seguridad y salud ocupacional vigente en el Ecuador.

Por último, al no ser GLI Ecuador S.A.S una empresa productora y que opera como importador y comercializadora, tiene un riesgo constante en la variación de costos finales y su competitividad en el mercado ecuatoriano.

Análisis De Los Factores Externos

Oportunidades. Este factor externo tiene un impacto directo en el crecimiento y expansión de la compañía, uno de ellos es la implementación de sistemas de gestión organizacional, el cual puede fortalecer procesos, mejorar eficiencia y optimizar la gestión de riesgos; adoptar estándares internacionales beneficiaría en fortalecer las condiciones de seguridad laboral, contar con una cultura preventiva y ser gestores de excelencia el cumplimiento de normativas.

La expansión del canal horeca (hoteles, restaurantes) impulsada por el crecimiento del sector turístico en el Ecuador permitiría potenciar la marca y ganar participación en el mercado del sector de bebidas y alimentos.

Amenazas. Este factor afecta directamente al desempeño organizacional generando pérdidas en la inversión y la productividad de la compañía, dentro de los cuales tenemos la posibilidad de cambios en la regulaciones sanitarias y tributarias, las cuales pueden generar multas, restricciones, costos elevados y no contemplados en la importación y comercialización de los productos.

La presencia de empresas consolidadas y con alta participación en el mercado de consumo masivo es una amenaza que puede dificultar la penetración de los productos de la compañía en los diferentes clientes objetivos y con ello poner en riesgo la estabilidad de los costos de mano de obra.

Los diferentes riesgos laborales que pueden presentarse en las operaciones logísticas realizados por terceros pueden impactar en la marca empleadora, en responsabilidad patronales compartidas.

Finalmente, los cambios en acuerdos arancelarios o políticas de importación se convierten en barreras comerciales que pueden poner en riesgo significativo la continuidad del negocio.

El presente diagnóstico sugiere que la organización por una parte debe orientar sus estrategias empresariales hacia su posicionamiento como marca en el mercado de consumo masivo,

optimizar sus procesos logísticos y consolidar sistemas de gestión que garantice la eficiencia operativa como la seguridad de los trabajadores, por lo tanto, este análisis estratégico constituye una base fundamental para el diseño de estrategias organizacionales y programas de prevención y mejora continua, especialmente enfocado en la mejora del sistema de gestión de salud y seguridad actual.

2.4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST)

Este proceso permitirá garantizar que las acciones de prevención, control y mejora se logren implementar de una manera homogénea y efectiva en todas las áreas donde puedan existir riesgos para la salud y seguridad para los trabajadores.

Al ser GLI Ecuador S.A.S una empresa dedicada a la importación y comercialización de productos de consumo masivo en el mercado ecuatoriano, el alcance del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo va a abarcar las actividades operativas, logísticas, comerciales y administrativas que se desarrollen dentro de la organización para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y que pueden presentar riesgos laborales para los trabajadores.

La propuesta de mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se aplicará en las distintas instalaciones en las que la compañía desarrolle sus operaciones incluyendo espacios de almacenamiento en los que se realice recepción, manipulación, despacho y

distribución de productos, así como espacios donde se reúne su fuerza comercial como las destinadas para las áreas administrativas.

De igual manera, la mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo abarcara a los 75 colaboradores que son parte de la planilla actual de la compañía GLI Ecuador S.A.S incluyendo personal gerencial, mandos medios y operativos. La presenta mejora del sistema de seguridad y salud ocupacional abarcara los procesos estratégicos claves y de apoyo de la compañía GLI Ecuador S.A.S.

Son parte del alcance de la mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo contratista proveedores que tenga interacción con las operaciones de la empresa.

Este alcance se ha fundamentado en un análisis de partes interesadas y la evaluación de posibles riesgos asociados a las actividades de la empresa.

2.5. Liderazgo y Participación De Los Trabajadores

2.5.1. Determinación del organigrama de la empresa

El organigrama de GLI Ecuador S.A.S corresponde a una empresa de consumo masivo que se encuentra en etapa de crecimiento, ya que el objetivo estratégico de esta compañía es la comercialización de los distintos productos, se puede determinar que el área más robusta está en el área comercial, en la misma que contiene el 84% de toda la planilla de colaboradores.

Debido a que esta compañía es una filial de una multinacional colombiana como lo es Postobon, su estructura corresponde a una distribución funcional jerárquica en la que 5 áreas estratégicas tendrán un reporte directo al CEO País, se presenta el organigrama de GLI Ecuador S.A.S en el siguiente anexo (Anexo G).

2.5.2. Redacción de la política de SST de la empresa

La empresa GLI Ecuador S.A.S establece en su política de seguridad y salud ocupacional:

Es Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa GLI - ECUADOR S.A.S., proteger a sus trabajadores, así como preocuparse por el cuidado del medio ambiente; mediante la asignación de recursos necesarios, el control de los riesgos asociados a todos los puestos de trabajo y el cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables a la Seguridad y Salud del Trabajo.

Así como la capacitación en temas de seguridad, salud ocupacional y protección del medio ambiente para asegurar el mejoramiento continuo de nuestra organización.

La empresa GLI - ECUADOR S.A.S., a través de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, busca permanentemente proporcionar un ambiente sano y seguro, que cerciore la reducción de riesgos relacionados a su actividad, basándose en la legislación de prevención de riesgos laborales vigente.

La Gerencia General es responsable de la difusión, cumplimiento y actualización de la política de prevención de riesgos laborales, así como verificar el cumplimiento de la política mediante monitores, evaluaciones y auditorias regulares a todos los sitios de trabajo, instalaciones y procesos para oportuna mitigación de los riesgos que puedan afectar la salud humana.

2.5.3. Modos de consulta y participación de los trabajadores

GLI Ecuador S.A.S reconoce la importancia de una cultura preventiva basada en la consulta, participación y comunicación efectiva de los colaboradores para la elaboración e implementación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de identificar peligros, evaluar riesgos y garantizar el bienestar de todos los trabajadores que conforman la compañía (Anexo H).

Con el propósito de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la organización establece los siguientes mecanismos que facilitan la consulta y participación del personal, definiendo su implementación, responsables, frecuencia y evidencia:

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se conforma mediante convocatoria interna y proceso de elección de representantes de los trabajadores, así como designación de representantes del empleador. Se formaliza mediante acta de constitución. El responsable es Gerencia General y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las reuniones son mensuales ordinarias y extraordinarias en caso de requerirse.

Evidencia:

- Acta de conformación
- Actas de reunión mensual
- Planes de acción y seguimiento

Funciones principales:

- Analizar condiciones de seguridad y salud.
- Proponer medidas de prevención.
- Participar en investigación de incidentes y accidentes.
- Verificar cumplimiento de acciones correctivas.

Participación en brigadas de emergencia.

Se implementa mediante convocatoria interna, selección y capacitación del personal voluntario en brigadas (evacuación, primeros auxilios, contra incendios). El responsable de su coordinación es el Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Funciones principales:

- Conformación anual

- Entrenamientos semestrales
- Activación en caso de emergencia

Evidencia:

- Listado de brigadistas
- Registros de capacitación
- Informes de simulacros y emergencias

Reporte De Condiciones Inseguras y Actos Inseguros. La empresa promueve que los trabajadores comuniquen oportunamente cualquier condición o acto inseguro que pueda representar un riesgo para la seguridad y salud laboral. Estos reportes se realizan mediante formatos físicos o digitales establecidos, comunicación directa o reportes en reuniones de seguridad. Todos los trabajadores son responsables del reporte y el responsable de SST se encarga de la gestión y seguimiento.

Los reportes son permanentes (cada vez que se identifique una condición o acto inseguro).

- Formatos de reporte diligenciados
- Registro de acciones correctivas
- Seguimiento y cierre de hallazgos

Capacitaciones y charlas de seguridad. Mediante un plan anual de capacitación que incluye inducción, reinducción y formación periódica en temas de SST los trabajadores participan en programas de capacitación, inducción y charlas periódicas sobre temas relacionados con:

- Prevención de riesgos laborales
- Uso adecuado de equipos de protección personal
- Procedimientos de emergencia
- Primeros auxilios y evacuación

Estas actividades fortalecen la cultura de prevención dentro de la empresa, los responsables son Seguridad y Salud en el Trabajo y Talento Humano.

Participación en simulacros y actividades preventivas.

Los trabajadores participan activamente en simulacros de emergencia y actividades de prevención organizadas por el responsable de SST y brigadas de emergencia de la empresa con el fin de mejorar la preparación y respuesta ante posibles eventos de riesgo.

Se realiza mínimo 1 simulacro anual y actividades según cronograma.

Evidencia:

- Plan de simulacro

- Registro de participación
- Informe de resultados y mejoras

Comunicación y consulta permanente.

La empresa mantiene permanentemente canales de comunicación formales como buzones de sugerencias, reuniones, correos electrónicos y espacios de diálogo para que los trabajadores expresen sugerencias, inquietudes o propuestas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, fomentando una cultura de participación y mejora continua.

Evidencia:

- Registro de comunicaciones
- Actas de reuniones
- Seguimiento a sugerencias y mejoras

2.6. Planificación

2.6.1. Identificación de riesgos y oportunidades.

La empresa prioriza mitigar riesgos críticos (viales, musculoesqueléticos y psicosociales) y capitalizar oportunidades como la certificación ISO 45001 y la automatización para impulsar la competitividad y el bienestar integral, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 1.*Riesgos y Oportunidades GLI Ecuador S.A.S.*

Riesgo Principal	Nivel	Acción Clave
Siniestralidad vial (accidentes de tránsito para personal de ventas y logística)	Extremo	Implementar plan de seguridad vial, telemetría y capacitación en conducción defensiva.
Trastornos musculoesqueléticos (por manipulación manual de cargas en bodega y percheo)	Alto	Capacitación en técnicas de levantamiento seguro y adquisición de ayudas mecánicas.
Exposición a riesgos biológicos (influenza y virus respiratorios en contacto con clientes)	Medio	Protocolos de higiene, lavado de manos y vigilancia epidemiológica.
Riesgos psicosociales (estrés por cumplimiento de metas y prevención de acoso laboral)	Alto	Aplicación de batería de riesgo psicosocial y programa de prevención de violencia laboral.
Caídas al mismo o distinto nivel (en instalaciones de almacenamiento o puntos de venta)	Medio	Inspecciones periódicas de seguridad (Matriz IPERC) y uso de calzado con suela antideslizante.
Incendio y emergencias (en oficinas administrativas y bodegas)	Medio	Mantenimiento de extintores, simulacros y formación de brigadas contra incendios.
Oportunidad Principal	Acción Clave	
Certificación ISO 45001:2018	Implementar el sistema basado en mejora continua para ganar competitividad como proveedor multinacional.	
Cultura de prevención inicial	Aprovechar que la gestión está en etapa inicial para formar hábitos seguros desde la inducción al 100% del personal.	
Uso de plataformas digitales	Automatizar el seguimiento de indicadores de salud y cumplimiento legal ante el Ministerio del Trabajo e IESS.	
Bienestar integral del colaborador	Utilizar la cultura organizacional enfocada al empleado para reducir el ausentismo mediante programas de salud preventiva.	

Nota. Elaboración propia (2026)

2.6.2. Identificación de requisitos legales aplicables.

La ISO 45001:2018 constituye la norma fundamental en seguridad y salud en el trabajo, siendo el eje de la medicina ocupacional y de la gestión preventiva en las organizaciones. Su objetivo es prevenir accidentes y enfermedades laborales mediante la implementación de un sistema de gestión estructurado, basado en la mejora continua y en la participación activa de todos los niveles de la empresa. Esta norma no solo establece requisitos técnicos, sino que promueve una cultura organizacional orientada a la protección de la vida y al bienestar integral de los trabajadores, alineándose con las obligaciones legales nacionales y los estándares internacionales de buenas prácticas.

Por su parte, la ISO 14001:2015 proporciona un marco para gestionar las responsabilidades ambientales, minimizando los impactos negativos y asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable. La ISO 9001:2015 define los requisitos de un sistema de gestión de calidad que garantiza que los productos y servicios cumplan de manera consistente con las expectativas del cliente y los requisitos legales. En conjunto, estas normas conforman un Sistema Integrado de Gestión que permite optimizar recursos, fortalecer la confianza de las partes interesadas y asegurar un cumplimiento normativo integral.

Asimismo, normas como la ISO 31000:2018, enfocada en la gestión de riesgos, y la ISO 22301:2019, orientada a la continuidad del negocio, fortalecen la resiliencia organizacional. La primera proporciona directrices para identificar, evaluar y tratar riesgos, mientras que la

segunda busca garantizar la continuidad de las operaciones críticas frente a emergencias o crisis.

En síntesis, aunque todas estas normas aportan valor estratégico, la ISO 45001:2018 se erige como el pilar central para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores. Su integración con estándares de calidad, ambiente y gestión de riesgos fortalece la competitividad, la sostenibilidad y la capacidad de respuesta de la organización, consolidando un sistema de gestión robusto y alineado con los desafíos actuales.

2.6.3. Establecimiento de objetivos de SST anuales para la empresa.

2.6.3.1. Objetivo General. Implementar y fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa GLI Ecuador S.A.S, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales, garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y promover una cultura de prevención que proteja la integridad y el bienestar de los trabajadores.

2.6.3.2. Objetivos Específicos.

- Reducir la tasa de accidentes de trabajo mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos críticos, aplicando herramientas como la matriz IPERC, inspecciones de seguridad y la implementación de controles operacionales seguros.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 y de la

normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la documentación de procesos, la realización de auditorías internas y externas, y el seguimiento continuo de los planes de acción.

- Garantizar la capacitación de todos los trabajadores mediante programas de formación periódica en SST, implementar programas de vigilancia de la salud y fortalecer la preparación ante emergencias a través de simulacros y brigadas, promoviendo el bienestar integral de los colaboradores.

2.7. Apoyo

2.7.1. *Determinación de competencias de los perfiles de puestos.*

Para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en GLI ECUADOR S.A.S., se establecieron competencias clave para los perfiles estratégicos y operativos que conforman la organización. El CEO debe poseer competencias de liderazgo visible y compromiso con la prevención, incluyendo la asignación de recursos suficientes para el sistema de gestión. El Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional y el Médico Ocupacional deben dominar la normativa legal vigente, la identificación de peligros y la vigilancia de la salud. Los niveles gerenciales y administrativos (Gestión Humana, Administrativo y Financiero, Mercadeo, Ventas y Logística) requieren competencias en gestión organizacional, prevención de acoso laboral y ergonomía. Finalmente, el personal del

área comercial y el personal operativo, debido a su exposición constante en campo, deben ser competentes en seguridad vial, bioseguridad y prevención de riesgos mecánicos (Anexo I).

2.7.2. *Elaboración del plan de formación*

El plan de formación de GLI ECUADOR S.A.S. constituye un instrumento fundamental para el desarrollo continuo del talento humano y para asegurar que la organización responda con eficiencia a los desafíos de un sector comercial altamente competitivo y dinámico. Su elaboración se sustenta en principios de gestión estratégica, análisis preventivo y un enfoque integral de salud, garantizando que la capacitación fortalezca tanto la seguridad de los 75 colaboradores como la continuidad operativa del negocio. A través de este plan, se busca estandarizar protocolos críticos de bioseguridad, así como fomentar un entorno de trabajo basado en el respeto y la prevención del acoso laboral. En el siguiente anexo, se detalla el Plan de formación con las respectivas capacitaciones según el perfil y área de desempeño (Anexo J).

2.8. Operación

2.8.1. *Planes De Emergencia*

El Plan de Emergencias de la empresa se fundamenta en la protección de sus colaboradores y visitantes dentro de sus instalaciones administrativas. Considerando que la oficina se encuentra en un cuarto piso, la capacidad de respuesta se centra en la detección temprana, la

comunicación eficiente y una evacuación coordinada hacia el punto de encuentro externo. El Plan de Emergencias se detalla en el capítulo IV.

2.8.2. Simulacro En La Empresa

Este documento forma parte del Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo de GLI Ecuador S.A.S, y tiene el objetivo de presentar de forma estructurada un formato con el fin de planificar, ejecutar y evaluar ejercicios de respuesta ante emergencias que se pueden presentar dentro de la empresa. Mediante la aplicación de este documento se busca evaluar la eficiencia del plan de emergencias, la capacidad de reacción de los colaboradores y el desempeño de los mismos, así como también, la oportunidad de identificar mejoras en los procedimientos ya establecidos (Anexo K).

2.9. Evaluación De Desempeño

2.9.1. Determinación de indicadores de SST de la empresa

En el cumplimiento del seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño del SG – SST, GLI Ecuador S.A.S establece los siguientes indicadores:

Tabla 2.*Indicadores de resultado (reactivos)*

Indicador	Fórmula	Frecuencia	Responsable	Evidencia
Tasa de accidentalidad	$(\text{Accidentes} / \text{Trabajadores}) * 100$	Mensual	Responsable SST	Reporte de accidentes
Índice de frecuencia	$(\text{Accidentes} * 200000) / \text{Horas trabajadas}$	Mensual	SST	Registro de accidentes
Índice de severidad	$(\text{Días perdidos} * 200000) / \text{Horas trabajadas}$	Mensual	SST	Reporte de médicos
Incidentes reportados	Nº de incidentes registrados	Mensual	SST	Formato de reporte

Nota. Elaboración propia (2026)**Tabla 3.***Indicadores de gestión (proactivos)*

Indicador	Meta	Frecuencia	Responsable	Evidencia
% cumplimiento plan de capacitación	$\geq 90\%$	Trimestral	SST / Talento Humano	Lista de asistencia
% inspecciones ejecutadas	$\geq 95\%$	Mensual	SST	Checklists de inspección
% cierre de acciones correctivas	$\geq 90\%$	Mensual	SST	Matriz de seguimiento
% participación de simulacros	100%	Anual	SST / Brigadas	Registro de simulacros

Nota. Elaboración propia (2026)

Tabla 4.*Indicadores del plan de emergencias*

Indicador	Meta	Evidencia
% operatividad de equipos contra incendios	100%	Registro de mantenimiento
% cumplimiento de cronograma de simulacros	$\geq 90\%$	Informes de simulacro
Tiempo de evacuación	≥ 3 minutos	Actas de simulacro

Nota. Elaboración propia (2026). Inspecciones mensuales de extintores, detectores y luces de emergencia y ejecución de simulacros programados

2.9.2. Enumeración de la documentación de auditoría

La documentación de auditoría en una empresa como GLI Ecuador S.A.S debe organizarse siguiendo las exigencias de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador, que requiere informes anuales de auditoría externa sobre estados financieros cuando los activos superan ciertos montos

Documentos Legales y Corporativos

- Escritura de constitución y estatutos sociales.
- Registro mercantil y RUC.
- Actas de juntas de accionistas y directorio.
- Contratos relevantes (proveedores, clientes, arrendamientos).

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Estados Financieros

- Balance general.
- Estado de resultados.
- Estado de flujo de efectivo.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Notas explicativas a los estados financieros.

Informes de Auditoría Externa

- Informe anual de auditoría externa (obligatorio según Ley de Compañías, art. 318).
- Opinión del auditor sobre razonabilidad de los estados financieros.
- Informe de control interno y cumplimiento normativo.

Documentación Contable y Fiscal

- Libros contables (diario, mayor, inventarios).
- Declaraciones tributarias (IVA, Impuesto a la Renta, retenciones).
- Comprobantes de pago y facturación electrónica.

- Conciliaciones bancarias.

Evidencia de Gestión Administrativa

- Políticas internas de control y gestión.
- Manuales de procedimientos.
- Reportes de gestión de riesgos.
- Documentación de cumplimiento con normas laborales y de seguridad ocupacional.

Documentación de Control Interno

- Evaluaciones de riesgos financieros y operativos.
- Informes de auditorías internas.
- Checklists de cumplimiento normativo.
- Evidencia de implementación de recomendaciones previas.

Publicaciones y Comunicaciones Oficiales

- Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.
- Extractos publicados en medios oficiales.

- Correspondencia con entes reguladores.

2.10. Mejora

2.10.1. Cumplimiento De No Conformidades (Desviaciones) Detectadas

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de GLI ECUADOR S.A.S., el cumplimiento de las no conformidades detectadas se orienta principalmente a la prevención de riesgos laborales, priorizando la eliminación de condiciones inseguras y el control efectivo de los peligros identificados en las actividades de la organización.

A partir del diagnóstico realizado, las desviaciones evidenciadas están relacionadas con deficiencias en la identificación de peligros, control de riesgos, aplicación de medidas preventivas, capacitación del personal y gestión del plan de emergencias. Estas no conformidades representan oportunidades de mejora que deben ser abordadas mediante acciones correctivas enfocadas en evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

Para ello, la empresa implementará un procedimiento estructurado que contemple la identificación y registro de no conformidades, el análisis de causas (enfocado en la prevención), y la definición de acciones correctivas y preventivas. Estas acciones estarán dirigidas a fortalecer la matriz de riesgos, mejorar los controles operacionales, garantizar el

uso adecuado de equipos de protección personal y reforzar las condiciones seguras en los puestos de trabajo.

Adicionalmente, se promoverá la capacitación continua de los trabajadores en temas de prevención de riesgos laborales, fomentando una cultura organizacional basada en la seguridad, la responsabilidad y la participación activa. La prevención será un eje transversal en todas las actividades, asegurando que los colaboradores identifiquen oportunamente los peligros y actúen de manera segura.

El seguimiento de las acciones implementadas se realizará mediante inspecciones de seguridad, auditorías internas y evaluación de indicadores de SST, lo que permitirá verificar la eficacia de las medidas adoptadas y prevenir la recurrencia de las desviaciones detectadas.

Finalmente, el cumplimiento de las no conformidades bajo un enfoque preventivo contribuirá significativamente a la mejora continua del sistema, reduciendo la probabilidad de incidentes, fortaleciendo el control de los riesgos laborales y garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los colaboradores de GLI ECUADOR S.A.S.

2.10.2. Cuestionario de clima laboral

GLI Ecuador S.A.S considera el clima laboral como un factor determinante, ya que influye directamente en el bienestar, motivación y comportamiento de todos sus colaboradores. Al crearse un adecuado ambiente laboral se fortalece la cultura preventiva, se promueve la



participación de los trabajadores y una mejora continua de la compañía, siendo así una parte fundamental para garantizar la salud y bienestar de todos los colaboradores (Anexo L).

Capítulo III. Procesos Incluidos en Auditoría de un Plan de Riesgos Laborales

3.1. Programa de auditoría

3.1.1. *Objetivo general del Programa de Auditoría*

El programa de auditoría en Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo evaluar de manera sistemática, independiente y documentada el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de SST de la empresa GLI ECUADOR S.A.S., verificando la conformidad con los requisitos legales vigentes, la norma ISO 45001:2018 y los procedimientos internos establecidos.

Asimismo, busca identificar desviaciones, riesgos y oportunidades de mejora que permitan fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, garantizando condiciones laborales seguras y promoviendo una cultura organizacional orientada a la mejora continua.

3.1.2. *Determinación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades del Programa de Auditoría.*

3.1.2.1. Identificación de Riesgos Asociados con el Programa de Auditoría. La identificación de riesgos asociados al programa de auditoría en GLI Ecuador S.A.S se enfoca en aquellos factores que pueden comprometer la objetividad, calidad y eficacia del proceso auditor.

Entre los principales riesgos identificados se encuentran:

- **Deficiencia en la calidad de la información:** registros incompletos o desactualizados del SG-SST pueden generar conclusiones erróneas o incompletas.
- **Falta de participación del personal:** la baja colaboración de los trabajadores durante entrevistas o inspecciones puede limitar la obtención de evidencia real.
- **Sesgo o falta de competencia del auditor:** auditores sin suficiente experiencia en normativa o en el sector pueden afectar la confiabilidad de los resultados.
- **Limitaciones de recursos:** restricciones de tiempo, personal o presupuesto pueden reducir la profundidad de la auditoría.
- **Resistencia organizacional al cambio:** la cultura organizacional puede generar rechazo a los hallazgos o a la implementación de acciones correctivas.
- **Falta de seguimiento a hallazgos:** uno de los riesgos más críticos es que las no conformidades detectadas no sean gestionadas adecuadamente.

Adicionalmente, considerando el contexto operativo de la empresa (logística, comercial y administrativa), existen riesgos específicos como la dispersión geográfica del personal y la tercerización de actividades logísticas, lo que dificulta el control directo durante auditorías.

3.1.2.2. Análisis Evaluación Del Contexto Interno y Externo De La Organización.

La determinación del contexto de GLI ECUADOR S.A.S. se fundamenta en un análisis estratégico integral que permite identificar las variables críticas para la sostenibilidad del sistema de gestión. Como se detalla en el Anexo F, la organización destaca por su agilidad operativa y cultura interna, mientras que el diagnóstico evidencia la necesidad de fortalecer los procesos preventivos y mitigar riesgos externos derivados de la competencia y el marco regulatorio. Este instrumento metodológico sirve de base para la planificación de auditorías, asegurando que se enfoquen en los puntos de mayor relevancia para la mejora continua.

3.1.3. Establecimiento del Programa de Auditoría

El programa de auditoría de GLI ECUADOR S.A.S. tendrá como finalidad verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluar la eficacia de los controles implementados frente a los riesgos críticos de la operación y asegurar la mejora continua del sistema. Este proceso se constituirá como la herramienta de control preventivo para garantizar que las actividades de comercialización y distribución de bebidas se ejecuten bajo estándares de seguridad.

Se considerarán como ejes principales de evaluación los siguientes puntos técnicos

- Gestión de riesgos laborales en actividades logísticas (bodega), comerciales y administrativas

- Control de riesgos asociados al transporte, manipulación manual de cargas y trabajo en campo.
- Cumplimiento de requisitos legales nacionales en SST.
- Funcionamiento y gestión del Comité Paritario.
- Ejecución de los programas de capacitación y prevención de riesgos.
- Investigación técnica de accidentes e incidentes.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores según su perfil de exposición.

Para la ejecución de las auditorías se tomarán como base legal y técnica el Decreto Ejecutivo 255, la Resolución CD 513 del IESS y la norma ISO 45001:2018.

Se establecerá una auditoría interna con frecuencia semestral, además de auditorías extraordinarias en caso de accidentes graves, cambios significativos en la logística operativa o nuevos requerimientos legales.

3.1.3.1. Roles y Responsabilidades de las Personas Responsables de la Gestión del Programa de Auditoría. La gestión del programa de auditoría en GLI ECUADOR S.A.S. rige bajo la estructura organizacional de la empresa, asegurando que el proceso sea sistemático y cuente con el respaldo de todos los niveles jerárquicos. Para garantizar la transparencia y eficacia en la evaluación de las áreas logística, comercial y administrativa, se

determinan las siguientes responsabilidades:

Representante Legal o Empleador.

- Aprobará el programa semestral de auditorías internas.
- Garantizará la asignación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la ejecución del plan.
- Promoverá activamente el cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud laboral en toda la organización.
- Revisará los resultados finales de las auditorías y validará los planes de mejora propuestos.

Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional.

- Planificará y coordinará el desarrollo del programa semestral de auditorías conforme a los riesgos de la empresa.
- Elaborará los planes de auditoría específicos y las listas de verificación adaptadas a la operación de bodega y ventas.
- Designará al equipo auditor encargado de la ejecución del proceso.
- Supervisará la ejecución de las auditorías internas para asegurar que se cumplan los

objetivos técnicos.

- Elaborará los informes técnicos detallados sobre los resultados obtenidos.
- Brindará seguimiento riguroso a la implementación de las acciones correctivas y preventivas derivadas.

Auditor / Equipo Auditor.

- Ejecutará la auditoría conforme al plan establecido y dentro de los cronogramas definidos.
- Evaluará el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y del sistema de gestión de seguridad de la empresa.
- Analizará de forma crítica los registros, realizará entrevistas al personal y verificará evidencias documentales.
- Identificará hallazgos, no conformidades y oportunidades de mejora mediante la observación directa en las áreas operativas.
- Elaborará el informe de auditoría garantizando la objetividad y trazabilidad de los datos recolectados.

Comité o Delegado de Seguridad y Salud Ocupacional.

- Servirá de apoyo técnico durante las auditorías internas del sistema de gestión.
- Participará en el análisis de resultados y en la formulación de recomendaciones preventivas.
- Dará seguimiento a las acciones correctivas para asegurar su efectividad en la prevención de accidentes laborales.

3.1.3.2. Competencia de las Personas Responsables de la Gestión del Programa de Auditoría. Para asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa de auditoría y garantizar una evaluación técnica rigurosa de los riesgos en bodega y rutas comerciales, los responsables deberán cumplir con el siguiente perfil:

Formación Académica.

- Profesional o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería, o áreas afines.
- Certificación o formación en auditoría interna de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Conocimientos.

- Legislación ecuatoriana vigente en materia de seguridad y salud ocupacional.

- Norma ISO 45001:2018 aplicada a empresas de servicios y logística.
- Metodologías de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales específicos para almacenamiento y transporte.
- Procesos operativos de logística, manipulación manual de cargas y seguridad vial para personal en campo.

Experiencia.

- Se requiere una experiencia mínima de un año en la gestión operativa de sistemas de seguridad y salud en el trabajo o en la ejecución verificable de auditorías internas.
- Experiencia comprobable en la evaluación de riesgos en entornos de bodega o actividades comerciales de distribución.

Habilidades.

- Comunicación efectiva para interactuar con los colaboradores de bodega y el personal de ventas durante las entrevistas.
- Observación en campo minuciosa para detectar actos y condiciones inseguras en las instalaciones y rutas de la empresa.
- Capacidad de análisis de riesgos para determinar la eficacia de los controles actuales y proponer mejoras.

- Destreza en la elaboración de informes técnicos que documenten de manera clara y profesional los resultados obtenidos.
- Mantener una total imparcialidad y objetividad al momento de evaluar las evidencias y los registros documentales.

Adicionalmente, la determinación de la competencia de los responsables y del equipo auditor se alinearán con las directrices de la norma ISO 19011:2018, asegurando que el personal posea los atributos personales necesarios, tales como ser ético, de mentalidad abierta, diplomático y observador. Asimismo, se garantizará que cuenten con la capacidad de aplicar los principios, procesos y métodos de auditoría de manera coherente, permitiendo que las auditorías se realicen de forma profesional y sistemática (International Organization for Standardization [ISO], 2018b).

3.1.3.3. Establecimiento de la Extensión del Programa de Auditoría. El programa de auditoría legal y técnica abarcará la totalidad de las operaciones de GLI ECUADOR S.A.S., asegurando una evaluación integral de la seguridad en todos sus niveles jerárquicos y operativos. Se realizará una cobertura exhaustiva tanto en la sede administrativa como en los frentes de logística y ventas. El programa de auditoría abarca las siguientes áreas:

- **Área logística:** Comprende las actividades críticas de recepción, almacenamiento masivo en bodega, control de inventarios de bebidas y los procesos de despacho y distribución vehicular.

- **Área comercial:** Incluye el trabajo de campo realizado por la fuerza de ventas, visitas técnicas a clientes y los desplazamientos motorizados asociados a la gestión de mercado.
- **Área administrativa:** Integrada por los procesos de soporte, recursos humanos, contabilidad y coordinación gerencial que se ejecutan en las oficinas centrales.

El alcance incluye al siguiente personal:

- **Total de trabajadores:** 75 colaboradores.
- **Alcance:** La auditoría se aplicará de forma transversal a los procesos ejecutados por los 75 colaboradores, garantizando que la evaluación de los controles operacionales y el cumplimiento de los protocolos de seguridad sean consistentes en toda la estructura de la empresa.

Los elementos sujetos a evaluación se describen a continuación:

- Identificación y control de riesgos laborales, con énfasis en riesgos mecánicos y ergonómicos en las actividades de bodega.
- Seguridad vial y gestión de la flota para los desplazamientos del personal comercial y logístico.
- Procedimientos de manipulación manual de cargas y uso de ayudas mecánicas en el

área de almacenamiento.

- Gestión documental completa del Sistema de Gestión de SST y registros de capacitación de los 75 trabajadores.
- Operatividad y conocimiento del Plan de Emergencias por parte de las brigadas y el personal en general.
- Vigilancia de la salud y seguimiento de los indicadores de morbilidad y accidentabilidad de la organización.

La extensión de la auditoría priorizará las actividades de mayor criticidad en la cadena de valor, específicamente los procesos de carga y descarga en bodega y la seguridad en la conducción para el personal de rutas, dado que representan la mayor exposición a riesgos operativos.

No se establecen exclusiones de ningún tipo, con el fin de garantizar una evaluación integral que permita identificar oportunidades de mejora en la gestión de los 75 colaboradores y asegurar el cumplimiento total de la normativa legal vigente.

3.1.3.4. Asignación de los recursos del programa de auditoría. Para garantizar la viabilidad técnica y operativa del programa de auditoría en GLI ECUADOR S.A.S., se asignarán los siguientes recursos:

Recurso Humano.

- Responsable de SST para la coordinación y logística.
- Equipo auditor calificado para el levantamiento de hallazgos.
- Comité Paritario como soporte técnico y veedor del proceso.

Recursos Técnicos.

- Listas de verificación adaptadas a logística de bebidas y ventas.
- Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos
- Compendio de normativa legal vigente aplicable al sector.

Recursos Tecnológicos.

- Equipos informáticos y dispositivos móviles para registro de evidencias.
- Software de gestión para revisión de registros digitales.
- Cámaras para respaldo visual de condiciones inseguras.

Recursos Logísticos.

- Acceso a las instalaciones de la empresa ubicadas en la Av. República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, Edificio Torres Mansión Blanca, Of. 401.

- Facilidad de movilidad para auditar rutas comerciales y transporte.
- Espacio físico para reuniones de apertura, cierre y revisión documental.

Recursos Financieros.

- Presupuesto para honorarios de auditoría y gastos de movilización.
- Fondos para capacitación del equipo y ejecución de acciones correctivas.

Recursos Documentales.

- Reglamento de Higiene y Seguridad aprobado.
- Registros de vigilancia de la salud, capacitación y EPP de los 75 trabajadores.
- Historial de accidentes e incidentes laborales.

3.1.4. Implementación del Programa de Auditoría

3.1.4.1. Objetivos Específicos del Programa de Auditoría (Auditorías Individuales).

- Verificar el total cumplimiento de los requisitos aplicables conforme la norma 450001 en áreas administrativas, logísticas y de comercialización en GLI Ecuador S.A.S, con el fin de determinar el cumplimiento de las normas establecidas por el sistema.

- Examinar el cumplimiento de procesos del área logística, en lo que se incluyen la recepción, almacenamiento, inventario y despacho de productos, con el fin de crear una cultura de prevención y mejorar las condiciones de trabajo.
- Verificar que la totalidad del personal del área administrativa cumpla con el conocimiento adecuado para la aplicación y toma de decisiones con el fin de prevenir y reducir la exposición a accidentes laborales.

3.1.4.2. Alcance (Auditorías Individuales). Con el fin de realizar una auditoria completa en GLI Ecuador S.A.S se requiere un alcance integral, en el que podamos evaluar el área administrativa, logística y comercial, considerando la interacción de sus procesos y contribución al desempeño de actividades de estas, con énfasis en la ciudad de Quito, en donde tiene su sede principal.

En el área administrativa el alcance de la auditoria comprenderá los procesos de gestión documental, incluyendo la planificación mensual, soporte de la organización y actividades de oficina.

En el área logística con el fin de evaluar un proceso adecuado se ha determinado el alcance de la auditoría desde la etapa de recepción, almacenamiento, inventario y distribución de productos.

En el área comercial, las actividades relacionadas a la gestión de ventas, visita de distribuidores y desplazamiento del personal hasta los clientes.

La auditoría evaluará la conformidad de los procesos mencionados con los requisitos de la norma, incluyendo la identificación de peligros, evaluación de riesgos, controles operacionales, competencia del personal, comunicación, documentación y mejora continua, durante el periodo definido en el programa de auditoría.

3.1.4.3. Criterios de Auditoría (auditorías individuales). Los criterios seleccionados a continuación para cada área de trabajo de GLI Ecuador S.A.S han sido elegidos con el fin de evaluar y resolver las necesidades de mejora continua, alineado a estándares internacionales, considerando la proyección hacia la obtención de certificaciones, por lo que la auditoría se desarrollara examinando cada uno de los componentes que se establecen en la norma vigente, incluyendo liderazgo y participación de los trabajadores, organización de la empresa, operación, soporte y evaluación de desempeño y mejora continua.

Para una adecuada auditoría se consideran como criterios de apoyo la evaluación de procedimientos internos, política empresarial, identificación de riesgos y evaluación de peligros y registros operativos, todo esto con el fin de constatar y evaluar las actividades planificadas y las ejecutadas.

El planteamiento de este enfoque tiene como finalidad observar e identificar oportunidades de mejora continua, contribuyendo así al fortalecimiento y crecimiento del sistema de gestión de GLI Ecuador S.A.S en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

3.1.4.4. Selección de los Métodos de Auditoría (Auditorías Individuales). Para una

correcta evaluación se aplicará un enfoque combinado, en el que integraremos la modalidad presencial y remota para obtener evidencia objetiva suficiente, confiable y pertinente que permita evaluar la conformidad de los procesos frente a los criterios establecidos. Con ello, podemos verificar de forma directa las condiciones de trabajo mediante la observación in situ de las actividades, inspección y entrevistas al personal, tanto en el área administrativa como operativa; por otro lado, la modalidad remota nos permite realizar una revisión documental del sistema de gestión, la política empresarial, registros de capacitación y evidencia del control, con lo cual simplificamos y facilitamos el análisis y proceso de auditoría final. Esta metodología es de gran importancia para la evaluación de las áreas administrativas, de logística y comercialización.

Adicionalmente, se aplicarán técnicas de muestreo para el análisis de la documentación, así como reuniones y listas de verificación elaboradas a partir del Anexo 1 y alineadas a los requisitos de la norma ISO 45001. Esto permitirá sistematizar la recolección de evidencias, garantizando la trazabilidad de los hallazgos y asegurando que cada herramienta utilizada responda estrictamente a los criterios técnicos de la auditoría.

La aplicación de estos métodos combinados permitirá desarrollar una auditoría integral, asegurando la identificación de no conformidades, la generación de oportunidades de mejora y el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Al cruzar la observación directa con el análisis documental y las entrevistas, se garantiza un diagnóstico robusto y fiel a la realidad operativa de la organización.

3.1.4.5. Selección de los Miembros del Equipo Auditor (Competencias). La selección del equipo auditor debe basarse en criterios de competencia, independencia y experiencia técnica.

Los auditores deben cumplir con:

- Conocimiento en normativa SST (ISO 45001, Decreto 255)
- Experiencia en identificación y evaluación de riesgos laborales
- Habilidades analíticas, de observación y comunicación
- Imparcialidad respecto al área auditada

El equipo puede estar conformado por:

- **Auditor líder:** responsable de la dirección del proceso
- **Auditor técnico SST:** especialista en riesgos laborales
- **Auditores de apoyo:** según áreas críticas (logística, salud ocupacional, operaciones)

La adecuada selección del equipo garantiza la confiabilidad y validez de los resultados.

3.1.4.6. Asignación de responsabilidades al líder del equipo auditor. El líder del equipo auditor cumple un rol fundamental en la planificación, ejecución y control del proceso de auditoría.

Sus responsabilidades incluyen:

- Definir el alcance, objetivos y criterios de auditoría
- Elaborar el plan y cronograma de auditoría
- Asignar tareas al equipo auditor
- Coordinar actividades con las áreas auditadas
- Garantizar la objetividad, independencia y confidencialidad
- Validar hallazgos y evidencias recopiladas
- Elaborar el informe final de auditoría
- Supervisar el seguimiento de acciones correctivas

El liderazgo efectivo asegura que la auditoría se ejecute de manera estructurada y alineada con los objetivos del SG-SST.

3.1.4.7. Gestión de los Resultados del Programa de Auditoría. La gestión de resultados implica transformar los hallazgos en acciones concretas de mejora.

Los resultados deben clasificarse en:

- Conformidades

- No conformidades
- Observaciones
- Oportunidades de mejora

Posteriormente, se debe:

- Realizar análisis de causa raíz
- Establecer acciones correctivas y preventivas
- Definir responsables y plazos
- Monitorear el cumplimiento mediante indicadores

En el caso de GLI Ecuador S.A.S, estos resultados se vinculan con indicadores proactivos como el porcentaje de cierre de acciones correctivas y el cumplimiento de inspecciones, fortaleciendo el ciclo de mejora continua.

3.1.4.8. Gestión y conservación de los registros del programa de auditoría. La gestión documental del programa de auditoría es clave para garantizar trazabilidad, transparencia y cumplimiento normativo.

Los registros deben incluir:

- Programas y planes de auditoría

- Listas de verificación utilizadas
- Informes de auditoría
- Registros de hallazgos y no conformidades
- Planes de acción y seguimiento
- Evidencias documentales (fotografías, actas, reportes)

Estos registros deben:

- Mantenerse organizados y accesibles
- Conservarse de acuerdo con requisitos legales
- Estar actualizados y protegidos
- Servir como evidencia para auditorías internas y externas

Una adecuada gestión documental permite evaluar la evolución del sistema y sustentar la toma de decisiones estratégicas.

Formato De Revisión De Documentos. El Anexo M contiene el formato diseñado para organizar y registrar la revisión de documentos en el proceso de auditoría.

Check List Anexo 1. Para el proceso de auditoría, se utilizó como lista de verificación el “Anexo 1: Lista de Verificación de Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo”, tal como lo dispone el Decreto Ejecutivo 255 (2024), esta se encuentra detallada en el Anexo N.

3.1.5. Seguimiento del Programa de Auditoría

El seguimiento del programa de auditoría se realiza de forma continua con el fin de asegurar la eficacia de las acciones implementadas y el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de SST.

Se llevan a cabo las siguientes actividades:

- **Monitoreo de hallazgos de auditoría.** Registro y clasificación de no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora identificadas durante auditorías internas y externas.
- **Control de acciones correctivas y preventivas.** Implementación de planes de acción con responsables, plazos definidos y verificación de cierre efectivo, en concordancia con la gestión de no conformidades del sistema.
- **Evaluación mediante indicadores de SST.** Seguimiento a indicadores reactivos y proactivos como:
 - Tasa de accidentalidad

- Índice de frecuencia y severidad
- Cumplimiento de capacitaciones
- Ejecución de inspecciones y simulacros
- **Auditorías internas periódicas.** Ejecución de auditorías planificadas para verificar el cumplimiento del sistema y la implementación de mejoras.
- **Revisión documental.** Validación continua de registros, procedimientos, informes de auditoría y evidencias de cumplimiento.
- **Informes de seguimiento.** Elaboración de reportes periódicos dirigidos a la alta dirección para la toma de decisiones.

3.1.6. Revisión y Mejora del Programa de Auditoría

El programa de auditoría es revisado de manera periódica con el objetivo de garantizar su pertinencia, eficacia y alineación con la estrategia organizacional.

Las acciones para la revisión y mejora incluyen:

Revisión Por la Dirección. Evaluación del desempeño del programa de auditoría con base en resultados, cumplimiento de objetivos e indicadores del sistema.

Análisis de Resultados de Auditorías. Identificación de tendencias en no conformidades, debilidades recurrentes y riesgos críticos del sistema.

Actualización del Programa. Ajuste del alcance, frecuencia y metodología de auditorías en función de:

- Cambios en la normativa legal
- Nuevos riesgos identificados
- Modificaciones en procesos o estructura organizacional

Mejora continua del SG-SST. Integración de acciones correctivas y preventivas orientadas a:

- Fortalecer la matriz de riesgos
- Optimizar controles operacionales
- Mejorar la capacitación del personal

Retroalimentación y participación de los trabajadores. Incorporación de sugerencias del personal, comité de seguridad y resultados de auditorías para fortalecer la cultura preventiva.

Verificación de eficacia. Evaluación posterior a la implementación de mejoras mediante auditorías y seguimiento de indicadores.

3.2. Plan de Auditoria

3.2.1. Evaluación Del Nivel De Los Riesgos De Seguridad Para Las Principales Áreas a

Auditar, Aplicando Algún Método Reconocido.

Para la valoración de los riesgos en GLI-ECUADOR S.A.S., se ha adoptado la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45, reconocida por su rigor cuali-cuantitativo (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación [ICONTEC], 2012). Este método permite determinar la magnitud de los riesgos mediante un análisis matricial que relaciona la probabilidad de ocurrencia con la severidad de las consecuencias potenciales (ICONTEC, 2012).

Según la metodología GTC 45 (2012), el proceso se estructura a través de los siguientes componentes de cálculo:

- **Nivel de Probabilidad (NP):** Resulta del producto entre el Nivel de Deficiencia (ND), que evalúa la eficacia de los controles existentes, y el Nivel de Exposición (NE), que mide la frecuencia de contacto con el peligro (ICONTEC, 2012).
- **Nivel de Riesgo (NR):** Es el producto del Nivel de Probabilidad (NP) y el Nivel de Consecuencia (NC) (ICONTEC, 2012).

Este indicador final (NR) categoriza el riesgo en cuatro niveles de intervención definidos técnicamente por la norma (ICONTEC, 2012):

- **Nivel I:** Situación crítica con un valor de riesgo entre 4000 y 600. Se define como no aceptable y requiere la suspensión inmediata de actividades hasta que el riesgo esté bajo control (ICONTEC, 2012).
- **Nivel II:** Situación de riesgo alto con un valor entre 500 y 150. Se considera no aceptable o aceptable con control específico, exigiendo la corrección y adopción de medidas urgentes de control (ICONTEC, 2012).
- **Nivel III:** Situación de riesgo medio con un valor entre 120 y 40. Se categoriza como aceptable, sugiriendo la mejora de controles existentes y la ejecución de acciones preventivas para reducir la exposición (ICONTEC, 2012).
- **Nivel IV:** Situación de riesgo bajo con un valor de 20. Se define como aceptable, donde se deben mantener las medidas de control actuales, realizando seguimientos periódicos para asegurar que el riesgo no incremente (ICONTEC, 2012).

3.2.1.1. Justificación De La Metodología De Evaluación. La elección de la GTC 45 para esta auditoría se justifica por su alineación con los estándares internacionales de gestión de riesgos y la normativa legal vigente en el Ecuador. En primer lugar, esta guía técnica facilita el cumplimiento del requisito 6.1.2 de la norma ISO 45001:2018, que exige procesos proactivos y sistemáticos para la identificación de peligros (International Organization for Standardization [ISO], 2018a).

En segundo lugar, su versatilidad permite evaluar de manera diferenciada los riesgos de una empresa dedicada a la venta al por mayor de productos, donde coexisten peligros ergonómicos en áreas de oficina con riesgos mecánicos derivados de la movilidad y transporte (ICONTEC, 2012). Finalmente, la metodología proporciona una escala de valoración clara que optimiza la toma de decisiones gerenciales y la priorización de recursos financieros para el control de riesgos, cumpliendo con los principios de mejora continua establecidos en la norma ISO 45001:2018.

3.2.1.2. Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos. La evaluación de riesgos se centró en el área de Ventas y Logística, definida como el área crítica institucional para el Plan de Auditoría. Esta selección se fundamenta en la alta exposición de los trabajadores a peligros mecánicos por conducción en vías públicas durante la comercialización de bebidas, lo que representa el riesgo más elevado de la organización. Mientras que las áreas administrativas presentan riesgos ergonómicos y psicosociales moderados, el personal operativo enfrenta condiciones variables que comprometen su integridad física de forma directa.

La valoración de cada peligro, incluyendo sus niveles de deficiencia, exposición y las medidas de intervención específicas, se detallan en el Anexo O.

3.2.2. Plan de auditoría interna y de cumplimiento legal en SST conforme al Anexo 1 asociado al Decreto Ejecutivo 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo en

Ecuador.

3.2.2.1. Planificación

3.2.2.1.1. *Objetivos de la auditoría.*

Objetivo General. Realizar una auditoría interna semestral del SG-SST en todas las áreas operativas de la organización durante el año 2026, entregando el informe final con recomendaciones para identificar oportunidades de mejora, verificar el cumplimiento de los requisitos legales del Anexo 1 (DE 255) y fortalecer la cultura de Seguridad y Salud Ocupacional.

Objetivo específico. Verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Anexo 1 del DE 255 y los estándares de la norma ISO 45001:2018 en todos los procesos de Ventas y Logística de la empresa GLI ECUADOR S.A.S., evaluando el 100% de las obligaciones aplicables para establecer planes de mejora ante las no conformidades detectadas, mediante la aplicación de una metodología técnica de auditoría interna viable con los recursos asignados, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento legal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, antes del 12 de mayo de 2026.

3.2.2.1.2. *Ubicación de la empresa a auditar.* El proceso de auditoría se llevará a cabo en la matriz de la empresa GLI ECUADOR S.A.S., situada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, específicamente en el sector de Ñaquito, barrio La Carolina. La dirección

técnica de las instalaciones corresponde a la Avenida República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, edificio Torres Mansión Blanca, oficina 401, piso 4. Como referencia principal para su localización, la oficina se encuentra ubicada junto al Hotel Sheraton. Geográficamente, el inmueble se registra bajo las coordenadas de latitud 0°14'40.5"S y longitud 78°31'04.1"W, a una altitud de 2810 msnm.

3.2.2.1.3. Alcance de la auditoría. El alcance de la presente auditoría interna comprende la evaluación integral de los procesos de Ventas y Logística de la empresa GLI ECUADOR S.A.S., con énfasis en el área operativa de la matriz Quito. Se evaluarán las actividades ejecutadas y la documentación generada durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026.

Bajo este marco, la auditoría incluye:

- **Instalaciones físicas:** Centros de control operativo, bodegas y áreas de despacho vinculadas a la logística.
- **Procesos críticos:** Verificación del uso de equipos de protección individual (EPI), señalización de seguridad en bodega, aplicación de controles ergonómicos en la manipulación de cargas y seguridad en la conducción para el personal de ventas.

- **Gestión documental:** Revisión de políticas internas, procedimientos operativos de logística, registros de accidentes e incidentes del área y cumplimiento de los programas de capacitación preventiva de los trabajadores involucrados.

Quedan excluidos del alcance los procesos administrativos generales (contabilidad, recursos humanos), el área de mantenimiento de infraestructura mayor y otras líneas de operación no relacionadas directamente con el flujo de Ventas y Logística, en concordancia con los lineamientos establecidos en ISO 19011.

3.2.2.1.4. Criterios de Auditoría. La auditoría se fundamentará en la legislación ecuatoriana vigente en materia de seguridad y salud ocupacional, incluyendo el Código de Trabajo, el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y las disposiciones emitidas por el Ministerio del Trabajo; se aplicarán, además, los lineamientos de la Norma Internacional ISO 45001:2018 como marco de referencia para evaluar la eficacia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Se consideran las políticas internas de la organización en cuanto a prevención de riesgos laborales y cultura de seguridad; y, finalmente, se integrarán las buenas prácticas sectoriales reconocidas a nivel nacional e internacional, que permitirán contrastar el desempeño de la empresa con estándares de excelencia en gestión preventiva.

3.2.2.1.5. Equipo Auditor: roles y responsabilidades. Con el fin de realizar un adecuado proceso de auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SST)

de la empresa GLI Ecuador S.A.S. es importante conformar un equipo competente, que esté integrado por profesionales especializados en auditorías internas y con conocimientos actualizados según la norma vigente, dispuesto en el Decreto Ejecutivo 255 y las normas de la ISO 450001.

Con lo mencionado anteriormente, el equipo auditor estará conformado de la siguiente manera:

Auditor líder: dentro de sus responsabilidades estarán indicadas la planificación, supervisión y dirección integral del proceso de auditoria en su totalidad, se encargará de definir el alcance, objetivos y criterios de la auditoria, así como también la asignación de responsabilidades y elaboración de cronograma. Por último, es responsable de la presentación final del informe de auditoría de GLI Ecuador S.A.S.

Auditores internos: responsables de la parte ejecutora de la auditoria de acuerdo a la planificación presentada, dentro de sus funciones corresponde la recopilación de evidencias por medio de revisión documental, entrevistas y observación directa con el fin de identificar oportunidades de mejora continua.

Especialistas técnicos: estos profesionales brindaran apoyo en función de la complejidad de áreas auditadas como ergonomía, salud ocupaciones o higiene industrial, con el fin de contribuir con criterios técnicos para una adecuada interpretación de los hallazgos.

Es importante remarcar que el personal auditor tiene como obligación actuar bajo los principios de objetividad, independencia, imparcialidad y objetividad, con el fin de garantizar un proceso con total transparencia.

3.2.2.1.6. Personal involucrado de la organización auditada (si es interna). Para una correcta ejecución del proceso de auditoría interna en GLI Ecuador S.A.S es importante la participación activa de los diferentes niveles organizaciones de la empresa, con el objetivo de facilitar el acceso a la información, verificar la implementación del sistema gestión y garantizar la obtención de evidencias suficientes y pertinentes.

En este contexto, se identifican los siguientes grupos:

Gerencia: encargados de proporcionar el respaldo institucional necesario para la ejecución de la auditoría. Además, analizar los resultados obtenidos posterior al proceso de auditoría y aprobar planes acción con el fin de mejorar los hallazgos identificados.

Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo: responsable de brindar y facilitar la documentación requerida, coordinando y acompañando en el desarrollo del proceso de auditoría.

Supervisores y jefes de área: facilitadores de brindar acceso a procesos operativos, brindar evidencias documentales con el fin de contribuir la validación de la información recopilada.

Trabajadores: elemento fundamental para validar los procedimientos de seguridad y salud ocupacional, así como para aportar información importante sobre condiciones de trabajo en sus respectivas áreas.

La participación de estos actores permite garantizar una evaluación integral del sistema de gestión, considerando tanto los aspectos documentales como la realidad operativa de la organización.

3.2.2.1.7. Métodos de auditoría. El proceso de auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en GLI Ecuador S.A.S se realizará mediante la aplicación de métodos sistemáticos, estructurados y basados en los documentos antes recopilados, con el fin de evaluar nivel de cumplimiento de requisitos legales y organizacionales.

Los métodos de auditoría contemplados son los siguientes:

Revisión de documentos: con el fin de validar su existencia y actualización se procede a la revisión políticas empresariales, reglamento interno, identificación y evaluación de riesgos, informes de accidentes e indicadores de desempeño.

Entrevistas: evaluar conocimiento, comprensión y aplicación de procedimientos en de Salud y Seguridad en el Trabajo por medio de entrevistas a trabajadores de diferentes áreas de GLI Ecuador S.A.S

Observación directa: identificar condiciones y actos inseguros, constatar la implantación de controles operaciones y verificar el uso adecuado de equipos de protección personal.

La aplicación de estos métodos se realizará bajo criterios de objetividad, trazabilidad y suficiencia de evidencia, asegurando la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos en el proceso de auditoría.

3.2.2.1.8. Fecha de realización. La auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa GLI ECUADOR S.A.S. se ejecutará en un periodo de dos días laborables, conforme a la priorización de las áreas críticas establecida en el plan de auditoría.

Se establece el siguiente calendario de ejecución:

- Fecha de inicio: 27 de abril de 2026
- Fecha de finalización: 28 de abril de 2026

Este periodo ha sido definido considerando el número de trabajadores (75 colaboradores) y la necesidad de evaluar de manera profunda y técnica los puestos de trabajo en las áreas de Ventas y Logística, asegurando la verificación de los controles operacionales en bodega y rutas comerciales. La programación de estas fechas garantiza la disponibilidad del personal operativo clave y el acceso a la documentación técnica necesaria para validar el cumplimiento del sistema.

3.2.2.1.9. Cronograma de auditoría. Se ha estructurado el cronograma de actividades con el objetivo de garantizar una adecuada organización de las tareas, optimizando el tiempo y asegurando la cobertura técnica de todas las áreas críticas de la organización. Este itinerario detallado se presenta en el Anexo P, donde se especifican los tiempos, responsables y los requisitos normativos a evaluar durante la intervención en GLI ECUADOR S.A.S.

3.2.3. Ejecución

3.2.3.1. Reunión De Inicio (Acta De Reunión De Apertura y Cierre). El proceso de auditoría in situ inició formalmente con la reunión de apertura en la matriz de la empresa. En esta sesión, ante la gerencia y el responsable de seguridad, se ratificaron los objetivos, el alcance enfocado en las áreas de Ventas y Logística, y los criterios metodológicos del sistema de gestión. Los compromisos pactados se detallan en el Anexo Q.

3.2.3.2. Levantamiento De Ejecución (Lista De Verificación). Para la fase de ejecución, se utilizó un instrumento técnico de recolección de evidencia basado en los requisitos de la norma ISO 45001:2018. Este proceso de verificación in situ permitió contrastar los procedimientos documentados con la realidad operativa de los trabajadores, cuyos resultados detallados se presentan en el Anexo R.

3.2.3.3. Elaboración del borrador de informe de auditoría (Informe)

Objetivos.

- Evaluar y verificar el cumplimiento real de los requisitos legales y normativos vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, asegurando que la operatividad de la empresa se mantenga bajo los estándares técnicos del Decreto Ejecutivo 255 e ISO 45001:2018.
- Identificar de manera proactiva desviaciones, riesgos no controlados y nuevas oportunidades de mejora en los puestos operativos de logística y ventas, con el fin de fortalecer la prevención de accidentes y enfermedades profesionales mediante controles técnicos efectivos.

Alcance. El proceso de auditoría consistió en una valoración de los procesos operativos de Ventas y Logística desarrollados en la matriz de Quito y sus centros de despacho. Se analizó la gestión documental, el nivel de competencia técnica de los colaboradores y el cumplimiento de los controles operacionales para riesgos mecánicos, ergonómicos y viales durante el periodo de enero a junio de 2026. De acuerdo con la planificación, se excluyeron los procesos de soporte administrativo y financiero para profundizar en la evaluación del personal operativo de campo y bodega.

Criterios de Auditoría.

- Norma Internacional ISO 45001:2018 (Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Reglamentación Nacional: Decreto Ejecutivo No. 255 y Resolución CD 513 del IESS.

- Documentación interna: Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos (GTC 45) y protocolos internos de seguridad.

Resultados de la Auditoría y recomendaciones por áreas. El detalle de las no conformidades se encuentra en el Anexo S. Adicionalmente, se identificaron los siguientes aspectos relevantes:

Fortalezas.

- La organización utiliza su estructura como filial multinacional para implementar protocolos bajo la norma ISO 45001:2018, lo que asegura estándares de alta calidad en transporte y almacenamiento. Esta fortaleza se respalda técnicamente en la inspección visual (Cláusula 8.1.2), donde se verificó el uso correcto de calzado de seguridad, guantes y casco, además del mantenimiento preventivo de los vehículos de reparto.
- Se verificó una estructura organizacional ágil que permite la comunicación inmediata entre los responsables de seguridad y el personal de campo. La evidencia objetiva de esta fluidez se encuentra en los registros de actas del Comité Paritario y la operatividad del buzón de sugerencias (Cláusula 5.4), herramientas que facilitan la identificación rápida de riesgos en las rutas de venta.

Oportunidades de Mejora.

- Es necesario implementar ayudas mecánicas o herramientas ergonómicas para el despacho de mercadería pesada. Esta recomendación surge directamente del Hallazgo Técnico 8.1.1, donde se observó que el personal operativo realiza esfuerzos físicos inadecuados al no aplicar protocolos de levantamiento seguro de cargas.
- Se requiere ajustar la planificación de las rutas para garantizar tiempos de traslado suficientes para el personal comercial. Esta oportunidad de mejora se fundamenta en la valoración de riesgos mecánicos (Anexo N), donde se identificó que la presión por cumplir metas puede generar riesgos de atropellamientos o choques, afectando la conducción segura evaluada en la auditoría.

Cumplimiento. Los resultados obtenidos determinan que GLI ECUADOR S.A.S. mantiene un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con un nivel de Conformidad Parcial. Si bien la organización demuestra un compromiso sólido mediante el mantenimiento de la certificación ISO 45001 y la asignación estratégica de recursos, se han identificado brechas operativas críticas, especialmente en la ejecución de controles ergonómicos en el área de bodega. Esto se sustenta de forma objetiva en la Lista de Verificación de Cumplimiento (Anexo Q), que constituye la evidencia verificable del proceso, permitiendo asegurar la trazabilidad entre el soporte documental revisado y la realidad observada en la práctica operativa de los procesos de Ventas y Logística.

Auditor Líder (Firma)

Auditor (Firma)
Nombre:**Nombre:****Fecha:****Fecha:**

3.2.3.4. Reunión De Cierre (Acta De Reunión De Apertura y Cierre). El proceso de auditoría finalizó formalmente con la reunión de cierre ante la gerencia y los responsables del área. En esta sesión se expusieron los principales hallazgos, fortalezas y no conformidades detectadas en los procesos evaluados, estableciendo los compromisos para el desarrollo del plan de acción. El registro formal de los asistentes y las actas de finalización se detallan en el Anexo Q y Anexo T.

3.3. Informe De Auditoría

3.3.1. Objetivo De La Auditoría

- Verificar la conformidad del Sistema de Gestión de SST de acuerdo a los requisitos legales del Anexo 1 “Lista de Verificación para el cumplimiento de Obligaciones de

Seguridad y Salud en el trabajo del AM MDT 2024-196" y el Decreto Ejecutivo 255 en la empresa GLI ECUADOR S.A.S., en la auditoría realizada los días 27 y 28 de abril de 2026

- Evaluar la conformidad del sistema con la norma internacional ISO 45001:2018 y los procedimientos internos de la empresa, analizando técnicamente el grado de integración de la prevención en la gestión empresarial de la matriz Quito para asegurar que la operatividad se mantenga bajo los estándares de seguridad definidos para el periodo 2026.
- Identificar no conformidades, desviaciones y oportunidades de mejora en las áreas críticas de Ventas y Logística, documentando de forma detallada todos los hallazgos que afecten la seguridad, salud o bienestar de los 75 trabajadores de la nómina, basándose en las evidencias recopiladas en la auditoría finalizada el 28 de abril de 2026.
- Determinar el grado de implementación de los controles operacionales frente a riesgos críticos, tales como el uso correcto de equipos de protección personal (EPP) y las técnicas de levantamiento de cargas en bodega, emitiendo recomendaciones técnicas que contribuyan a la mejora continua y al fortalecimiento de la cultura preventiva del SG-SST.

3.3.2. Identificación Del Cliente

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- **Razón social:** GLI ECUADOR S.A.S.
- **Actividad económica:** Comercialización y distribución de bebidas
- **Ubicación:** Quito, Ecuador (sector La Carolina, Av. República del Salvador y Naciones Unidas)
- **Número de trabajadores:** 75 colaboradores
- **Tipo de auditoría:** Auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El cliente auditado corresponde a la organización responsable de la implementación y mantenimiento del SG-SST, así como del cumplimiento de la normativa legal aplicable.

3.3.3. *Alcance De La Auditoría*

La auditoría interna cubrirá la evaluación integral de los procesos operativos de Ventas y Logística de la empresa GLI ECUADOR S.A.S. en su matriz de Quito, considerando las actividades de comercialización, recepción, almacenamiento y despacho ejecutadas desde enero a junio de 2026, con el objetivo de verificar la eficacia de los controles para la identificación de peligros y la conformidad con los requisitos legales del Anexo 1 del AM MDT 2024-196, el Decreto Ejecutivo 255 y los estándares de la norma ISO 45001:2018; el alcance incluye la verificación del uso de equipos de protección personal (EPP), la evaluación de controles ergonómicos en la manipulación manual de cargas y la seguridad vial, así como

la revisión de la documentación técnica, registros de capacitación y accidentes del sistema de gestión, excluyéndose los procesos administrativos generales de contabilidad, recursos humanos y el mantenimiento de infraestructura mayor por no ser parte del alcance técnico de este ciclo operativo.

3.3.4. Criterios De Auditoría

La auditoría se desarrolló con base en los siguientes criterios:

Normativa Legal Nacional

- Decreto Ejecutivo N.º 255 (Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo en Ecuador)
- Resolución CD 513 del IESS
- Código de Trabajo del Ecuador

Normativa Internacional

- Norma ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de SST)
- Norma ISO 19011:2018 (Directrices de auditoría)

Documentación Interna

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (metodología GTC 45)
- Procedimientos operativos de logística y ventas

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- Registros de capacitación, accidentes e inspecciones

3.3.5. Miembros Del Equipo Auditor

La conformación del equipo auditor encargado de la ejecución de este proceso se detalla en el Anexo U, donde se especifican los nombres, roles asignados y las responsabilidades clave de cada miembro. Esta estructura organizativa asegura la trazabilidad de los hallazgos y el cumplimiento técnico de los objetivos planteados en el presente informe.

3.3.6. Período y Fechas De La Auditoría

Fechas

- Período Auditado: 25/03/2025 – 25/03/2026 (últimos 12 meses de operación).
- Fecha de Planificación: 22 de abril de 2026
- Fecha de Auditoría in Situ: 27 al 28 de abril de 2026
- Fecha Entrega Informe: 12 de mayo de 2026

Ubicaciones

La auditoría se llevó a cabo los días 27 y 28 de abril de 2026 en la matriz de la empresa GLI ECUADOR S.A.S., situada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, específicamente en el

sector de Iñaquito, barrio La Carolina, en la dirección técnica Avenida República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, edificio Torres Mansión Blanca, oficina 401, piso 4.

3.3.7. Hallazgos De Auditoría Y Acciones Correctivas (Formato-Hallazgos Y Acciones Correctivas)

Fortalezas. Dentro del proceso de auditoria en la empresa GLI Ecuador S.A.S, se encuentra actualizada la matriz de identificación de peligros en la que se incluyen factores de riesgo a nivel ergonómico, lo que demuestra cumplimiento del Art. 55 del Decreto Ejecutivo 2393 y del numeral 6.1.2.1 de ISO 45001:2018.

Una de las fortalezas más grandes que se evidencia en la empresa, es el gran compromiso por parte de la gerencia y los directivos en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, se demuestra en la asignación de recursos, designación de responsables y disposición para mejorar la cultura de prevención de riesgos.

Oportunidades de mejores. Al identificar el riesgo de ergonomía como uno de los principales peligros en la empresa, se puede implementar metodologías específicas de evaluación ergonómica (RULA, NIOSH, REBA) con el fin de identificar y cuantificar niveles de riesgo y organizar acciones de prevención oportuna.

Fortalecer el programa de prevención oportuna de riesgos ergonómicos mediante planificación, registro y seguimiento, de acuerdo con lineamientos del Ministerio del Trabajo e IESS.

Observaciones. Al realizar la auditoria de forma directa, podemos identificar en el personal administrativo presenta posturas estáticas prolongadas sin pausas activas programadas lo que podría desencadenar en un posible desarrollo de trastornos musculoesqueléticos.

En el área de logística y ventas de la empresa se pudo observar una inadecuada manipulación de cargas, sin técnicas estandarizadas que puede desencadenar en posibles lesiones lumbares.

No conformidades

No conformidad 1. Durante la auditoría se evidenció que GLI Ecuador S.A.S no realiza una identificación ni evaluación específica de los riesgos ergonómicos en los puestos de trabajo, incumpliendo la norma ISO 45001. Aunque la matriz de identificación de peligros contempla riesgos de forma general, carece de un análisis técnico sobre factores como posturas forzadas, movimientos repetitivos y manipulación de cargas. En campo se observaron condiciones inadecuadas sin evaluaciones documentadas. Si bien se aplicaron acciones inmediatas y recomendaciones básicas, la causa raíz se relaciona con la falta de metodologías ergonómicas y capacitación especializada, requiriendo su implementación formal.

No conformidad 2. Se evidenció que la empresa no asegura la competencia del personal en riesgos ergonómicos, incumpliendo la norma ISO 45001, ya que, durante entrevistas, el personal demostró desconocimiento sobre levantamiento adecuado de cargas, posturas correctas y prevención de trastornos musculoesqueléticos, además de no existir registros de capacitaciones específicas en ergonomía. Como medida inmediata, se impartió una inducción

básica con evidencias documentadas. El análisis de causa raíz identificó la falta de inclusión de la ergonomía en el plan de capacitación. Por ello, se establece implementar formación periódica, evaluaciones de eficacia y registros formales con responsables definidos.

No conformidad 3. Durante la auditoría se constató que la empresa no ha implementado controles operacionales adecuados para la manipulación manual de cargas, incumpliendo la norma ISO 45001. En campo se observó que los trabajadores levantan cargas sin procedimientos definidos, sin límites de peso ni uso de ayudas mecánicas, aumentando el riesgo de lesiones. Como medida inmediata, se restringieron actividades críticas y se colocó señalización preventiva. La causa raíz se atribuye a la ausencia de procedimientos documentados y controles ergonómicos, por lo que se requiere su implementación formal con seguimiento.

No conformidad 4. Durante la auditoría se evidenció que la empresa no dispone de un programa de vigilancia de la salud orientado a la prevención de trastornos musculoesqueléticos, incumpliendo el Decreto Ejecutivo 255. No se encontraron registros de seguimiento médico ocupacional ni controles específicos asociados a riesgos ergonómicos. Como medida inmediata, se inició la recopilación de información básica y la generación de registros iniciales. La causa raíz se relaciona con la falta de actualización de requisitos legales y un enfoque preventivo insuficiente, requiriendo la implementación formal del programa.

3.3.8. Plan de Acción (Formato-Hallazgos y Acciones Correctivas)

El plan de acción se ha estructurado en función de los hallazgos identificados durante la auditoría, priorizando la eliminación de las causas raíz de las no conformidades detectadas y el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Las acciones propuestas contemplan medidas técnicas, administrativas y de vigilancia de la salud, con responsables y plazos definidos, orientadas a prevenir la recurrencia de los hallazgos y mejorar el desempeño del sistema conforme a los requisitos de la norma ISO 45001:2018 y la normativa legal vigente.

La información detallada correspondiente a cada no conformidad, incluyendo correcciones, análisis de causa raíz, acciones correctivas, se presenta en el Anexo V, Hallazgos y Acciones Correctivas.

3.3.9. Conclusiones de la Auditoría

La auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de GLI ECUADOR S.A.S., ejecutada en las áreas de Ventas y Logística, permitió evidenciar que la organización mantiene un nivel de conformidad parcial respecto a los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2018 y la normativa legal vigente (Decreto Ejecutivo 255 y Resolución CD 513 del IESS).

Se identificó un compromiso sólido por parte de la alta dirección, reflejado en la asignación de recursos, implementación del sistema y mantenimiento de estándares internacionales.

Asimismo, se evidencian fortalezas en el uso de equipos de protección personal, mantenimiento de vehículos y canales de comunicación interna efectivos.

No obstante, existen brechas críticas en la gestión de riesgos ergonómicos, particularmente en el área de logística, donde se observaron deficiencias en la identificación, evaluación y control de estos riesgos. Estas debilidades se reflejan en la ausencia de metodologías técnicas específicas, falta de capacitación del personal y carencia de procedimientos estandarizados para la manipulación manual de cargas.

Adicionalmente, se detectó la inexistencia de un programa estructurado de vigilancia de la salud enfocado en trastornos musculoesqueléticos, lo cual representa un incumplimiento legal y un riesgo significativo para la salud de los trabajadores.

En conclusión, aunque el sistema presenta una base estructurada y alineada con estándares internacionales, es necesario fortalecer la gestión operativa y preventiva, especialmente en ergonomía, para garantizar la eficacia del SG-SST y la reducción de accidentes laborales.

3.3.10. Recomendaciones

Con el fin de mejorar el desempeño del SG-SST y cerrar las brechas identificadas, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Implementar metodologías ergonómicas específicas: Aplicar herramientas como RULA, REBA o NIOSH para la evaluación técnica de riesgos ergonómicos en puestos de trabajo, especialmente en actividades de bodega.
- Desarrollar e implementar un programa integral de ergonomía: Incluir planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones preventivas enfocadas en la manipulación de cargas y posturas laborales.
- Fortalecer la capacitación del personal: Diseñar e implementar programas de formación periódica en:
 - Técnicas adecuadas de levantamiento de cargas
 - Higiene postural
 - Prevención de trastornos musculoesqueléticos
- Establecer procedimientos operacionales estandarizados: Documentar e implementar protocolos claros para la manipulación manual de cargas, incluyendo límites de peso, uso de ayudas mecánicas y controles operacionales.
- Incorporar ayudas mecánicas en procesos logísticos: Adquirir equipos como carretillas, montacargas u otros dispositivos que reduzcan el esfuerzo físico del personal.

- Implementar un programa de vigilancia de la salud ocupacional: Enfocado en la detección temprana y prevención de trastornos musculoesqueléticos, incluyendo evaluaciones médicas periódicas y seguimiento clínico.
- Optimizar la planificación de rutas comerciales: Ajustar tiempos y cargas de trabajo para reducir la presión operativa y minimizar riesgos viales.
- Fortalecer la cultura preventiva: Promover la participación activa de los trabajadores mediante campañas, pausas activas y mecanismos de retroalimentación continua.

3.3.11. Distribución Del Informe

El informe final de la auditoría interna se emitirá en un plazo técnico que garantice la relevancia de los hallazgos para la toma de decisiones, estableciéndose la entrega oficial ante la gerencia general para el 12 de mayo de 2026. Esta fecha permite que GLI ECUADOR S.A.S. inicie de inmediato el levantamiento de las no conformidades en la matriz de Quito, evitando que retrasos temporales afecten la prevención para sus 75 colaboradores. Cualquier demora será comunicada oportunamente al auditado y al responsable del programa.

Para asegurar la validez institucional del documento, el informe debe incluir la fecha de emisión y las firmas de responsabilidad del equipo auditor. Es obligatoria la aprobación de la máxima autoridad de la empresa para confirmar la recepción formal del diagnóstico técnico y activar el compromiso de la alta dirección. Esta validación administrativa es el paso previo

indispensable para asignar los recursos financieros y técnicos necesarios que aseguren el cumplimiento del plan de acción propuesto.

El informe de auditoría deberá ser distribuido de manera controlada a los siguientes niveles organizacionales, garantizando confidencialidad y uso adecuado de la información: a la Gerencia General para la toma de decisiones estratégicas y aprobación de recursos; al Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión, seguimiento y control del plan de acción; a los Jefes de Área (Logística, Ventas y Administrativa) para la implementación directa de las acciones y mejora de procesos; al Comité Paritario para el análisis de resultados y apoyo en la difusión de medidas; al Equipo Auditor como respaldo documental y al Archivo del Sistema de Gestión (SG-SST) para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento legal ante auditorías.

Finalmente, el proceso de entrega se ejecutará bajo protocolos que garanticen la estricta confidencialidad de la información estratégica recolectada durante la verificación presencial. Se utilizarán archivos digitales protegidos y ejemplares numerados para limitar el acceso exclusivamente al personal técnico y directivo autorizado por la organización. Estas medidas de seguridad son fundamentales para salvaguardar la privacidad de datos sensibles, como los diagnósticos de salud ocupacional, y para prevenir la divulgación de información crítica a terceros ajenos a la institución.

Capítulo IV. Planes De Emergencia y Autoprotección De Accidentes

4.1. Descripción General De La Empresa o Institución

4.1.1. Nombre y Actividad.

La empresa es GLI ECUADOR S.A.S., dedicada a actividades de comercialización, distribución y logística de bebidas y otros productos de consumo. Sus operaciones incluyen actividades administrativas, ventas, almacenamiento y despacho de mercadería.

4.1.2. Ubicación Geográfica Georreferenciada

La matriz de la empresa se encuentra ubicada en:

- **Dirección:** Avenida República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, Edificio Torres Mansión Blanca, oficina 401, piso 4, sector La Carolina, Iñaquito, Quito – Pichincha, Ecuador.
- **Coordenadas geográficas:**
 - Latitud: 0°14'40.5"S
 - Longitud: 78°31'04.1"W
 - Altitud: 2810 msnm.

4.1.3. Actividad y productos o servicios que entrega

GLI ECUADOR S.A.S. desarrolla actividades relacionadas con:

- Comercialización y distribución de bebidas.
- Gestión logística y almacenamiento de productos.
- Gestión comercial y visitas a clientes mediante fuerza de ventas.
- Servicios administrativos y de soporte organizacional.

Los principales servicios entregados son:

- Distribución de productos y bebidas.
- Gestión de inventarios y despacho.
- Atención y gestión comercial con clientes y distribuidores.

4.1.4. CIU y Nivel de Riesgo

- **CIU referencial:** G4630 - Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco.
- **CIU específicos relacionados con la actividad de la empresa**
 - G4630.94 - Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas, como gaseosas, jugos y agua mineral.

- G4630.95 - Venta al por mayor de bebidas alcohólicas, incluso el envasado de vino a granel sin transformación.

- **Nivel de riesgo estimado:** Riesgo III (Medio), debido a actividades de logística, almacenamiento, manipulación de cargas y transporte vehicular.

4.1.5. Materias primas y suministros

Entre las materias primas, insumos y suministros utilizados por GLI ECUADOR S.A.S. se encuentran:

- Bebidas y productos comercializados.
- Material de embalaje y almacenamiento.
- Equipos de protección personal (EPP) para operaciones logísticas.
- Equipos informáticos y dispositivos móviles para gestión operativa.
- Vehículos y motocicletas para distribución y ventas.
- Suministros de oficina y limpieza.

4.1.6. Desechos generados

Los principales desechos generados por la empresa son:

- Residuos de cartón, plástico y embalaje provenientes del almacenamiento y despacho.
- Desechos comunes de oficina (papel, tóners, material administrativo).
- Residuos de limpieza y desinfección.
- Emisiones derivadas del uso de vehículos de transporte y motocicletas.
- Posibles residuos peligrosos menores asociados al mantenimiento vehicular (aceites, lubricantes y baterías).

4.1.7. Descripción de las áreas y distribución de personas

Las instalaciones de la empresa se encuentran concentradas en una sola planta física dentro de un edificio corporativo.

La distribución del personal y aforo se detalla de la siguiente manera:

- **Personal total de la empresa:** Cuenta con una plantilla total de 75 trabajadores; sin embargo, debido a la modalidad y naturaleza de sus operaciones, únicamente un equipo fijo de 5 empleados se encuentra laborando de forma presencial dentro de las oficinas del establecimiento de manera permanente.
- **Aforo máximo permitido:** El área total está calculada y dimensionada para albergar un aforo de hasta 10 personas en simultáneo, considerando la presencia eventual de visitas o clientes.

Distribución por funciones del personal en el sitio:

- a) Área de marketing y logística: 2 personas aproximadamente.
- b) Área financiera y comercial: 2 personas aproximadamente.
- c) Área administrativa y gerencia: 1 persona aproximadamente.
- d) Área de ventas y talento humano: personal de apoyo y coordinación operativa.

Las jornadas laborales son principalmente administrativas y se desarrollan en horario diurno.

La distribución física detallada de las áreas con sus respectivos equipos, materias primas y desechos se encuentra resumida en el Anexo W.

4.1.8. Almacenamiento de combustibles

No existe almacenamiento de combustibles líquidos ni de gas licuado de petróleo (GLP) dentro de las instalaciones.

Las principales fuentes de carga combustible interna corresponden a materiales comunes de oficina y desechos generados durante la actividad diaria, entre ellos:

- Papel y cartón
- Material plástico
- Botellas plásticas

- Mobiliario administrativo
- Equipos eléctricos y electrónicos

Adicionalmente, se utilizan pequeñas cantidades de productos inflamables para limpieza y desinfección, como alcohol gel y alcohol antiséptico, almacenados en cantidades mínimas para uso operativo.

4.1.9. Metros cuadrados terreno y de construcción

Al operar dentro de un edificio comercial bajo un régimen de oficinas compartidas, la empresa no dispone de un terreno propio ni de un lote independiente.

Las dimensiones espaciales declaradas para el área ocupada son las siguientes:

- Medida de superficie total: 121 m².
- Medida de área útil de trabajo: 121 m².

Toda la infraestructura y los recursos de protección se encuentran contenidos de manera homogénea dentro de esta misma área.

4.1.10. Tipo de construcción

La infraestructura general del espacio ocupado por la oficina corresponde a una construcción mixta, conformada principalmente por paredes y techos de hormigón armado, con una altura

promedio interior aproximada de 4 metros y una antigüedad cercana a 7 años. La edificación dispone de instalaciones eléctricas, sistema de iluminación, rutas de evacuación, escaleras de emergencia y accesos peatonales y vehiculares compartidos con el resto de oficinas del edificio. Debido a que las instalaciones se encuentran ubicadas dentro de un complejo corporativo de varios pisos, la evacuación y respuesta ante emergencias dependen también de las condiciones generales de seguridad, señalización y circulación interna del edificio.

4.1.11. Identificación de vulnerabilidades internas y externas

Para evaluar las condiciones de seguridad de la oficina, se procedió a la identificación y análisis de sus factores de riesgo. Tal como se detalla en el Anexo X, las instalaciones estructurales (como puertas, ventanas, techos, pisos, paredes y columnas) se encuentran en buen estado general y no representan un peligro inmediato; sin embargo, se identifican puntos críticos de atención en cuanto al riesgo por cortocircuito debido a la presencia de un tablero eléctrico y 4 computadores en constante funcionamiento dentro del área útil, sumado a la vulnerabilidad operativa de contar únicamente con 5 empleados fijos para la activación de la totalidad de las brigadas de emergencia.

Por otra parte, como se detalla en el Anexo Y, el establecimiento se encuentra expuesto a las amenazas propias de un entorno urbano consolidado y de alta densidad comercial en el sector de La Carolina. Entre estas destacan la colindancia directa con otros edificios de oficinas por los costados Sur y Oeste (riesgo de propagación o efecto dominó ante un incendio ajeno), la ubicación en el piso 4 que ralentiza la evacuación vertical, y la cercanía inmediata a vías de

tránsito masivo y alta congestión vehicular (Av. Naciones Unidas al Norte y Av. 6 de Diciembre al Este), factores ambientales y logísticos que estiman un tiempo de respuesta de los equipos de socorro externos (Cuerpo de Bomberos) de entre 10 y 15 minutos en horas pico.

4.2. Identificar y analizar escenarios de posibles emergencias

4.2.1. Amenazas y vulnerabilidades del entorno donde está ubicada la empresa.

El sector de La Carolina, en Quito, es un nodo financiero y corporativo de alta densidad. La ubicación de GLI Ecuador SAS en el Edificio Mansión Blanca le otorga ventajas estratégicas, pero también exponen a la organización a riesgos que deben ser analizados bajo criterios técnicos de gestión de riesgos.

Amenazas.

- **Congestión vehicular:** Según el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Quito del Municipio de Quito (2022), La Carolina es uno de los sectores con mayor flujo vehicular. Esto genera vulnerabilidad en la cadena de suministro y en la puntualidad de operaciones, afectando la eficiencia logística y aumentando la huella de carbono corporativa.
- **Inseguridad ciudadana:** El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023) reporta que los delitos menores (hurtos y asaltos) se concentran en zonas de alta

actividad comercial. La presencia de embajadas y oficinas en el sector incrementa la exposición a manifestaciones sociales, lo que puede comprometer la seguridad física de empleados y activos.

- **Riesgos naturales** Quito se encuentra en una zona de alta sismicidad y cercana a volcanes activos como el Pichincha y Cotopaxi. La Secretaría de Gestión de Riesgos (2021) señala que los edificios naturales requieren planos de evacuación y simulacros periódicos para garantizar la continuidad operativa de eventos sísmicos.

Vulnerabilidades

- **Dependencia de infraestructura crítica:** La empresa de GLI Ecuador SAS depende de servicios como energía eléctrica, telecomunicaciones y transporte público. Una interrupción en cualquiera de estos sistemas puede generar pérdidas económicas y afectar la disponibilidad de servicios.
- **Riesgo de incendios:** El Edificio Mansión Blanca, al ser una construcción vertical con oficinas y residencias presenta vulnerabilidad frente a incendios. Técnicamente, los sistemas eléctricos, el uso intensivo de equipos electrónicos y la concentración de personas incrementan la probabilidad de incineración.
- La NFPA101 (*Código de seguridad humana*) establece que los edificios de oficinas deben contar con sistemas de detección temprana, rociadores automáticos y aviones de evacuación. La ausencia o deficiencia en estos sistemas puede derivar en pérdidas

humanas y materiales significativos (NFPA,2020).

- **Costos elevados:** El sector de La Carolina es uno de los más caros en términos de alquiler y servicios. Esto representa una vulnerabilidad financiera, especialmente para empresas medianas, que deben destinar un porcentaje elevado de sus ingresos a gastos fijos.
- **Concentración de riesgos:** La alta densidad de oficinas en el sector implica que un evento adverso (apagón, protesta, desastre natural) puede afectar simultáneamente a Múltiples organizaciones, generando un efecto dominó en la economía local.

4.2.2. Peligros y riesgos propios de la actividad de la empresa que pueden generar accidentes mayores.

La actividad de GLI Ecuador SAS se centra en servicios tecnológicos y certificación de sistemas, lo que implica un entorno de oficina con alta dependencia de equipos electrónicos, servidores y personal administrativo. Este tipo de operación genera peligros específicos que, desde un enfoque técnico, pueden derivar en accidentes mayores si no se gestionan adecuadamente.

- **Sobrecarga eléctrica:** El uso intensivo de servidores, computadores y equipos de telecomunicaciones incrementa la demanda energética. Según la NFPA 70, la sobrecarga de circuitos es una de las principales causas de incendios en edificios corporativos (NFPA, 2020).

- **Materiales combustibles:** El mobiliario de oficina, papel y plásticos constituyen una carga combustible que, en caso de ignición, favorece la propagación rápida del fuego. La densidad de carga combustible es un parámetro crítico en la ingeniería de protección contra incendios (Drysdale, 2011).
- **Concentración de personal:** La presencia de múltiples empresas y embajadas en el Edificio Mansión Blanca, en donde está ubicada la empresa, implica alta ocupación. Esto eleva el riesgo en evacuaciones, ya que la capacidad de escaleras y salidas de emergencia puede verse superada en un evento crítico.
- **Uso de equipos electrónicos:** Los equipos de cómputo y servidores generan calor. Una ventilación deficiente puede provocar sobrecalentamiento y fallas térmicas, aumentando la probabilidad de incendios por cortocircuito.

Riesgos Derivados

- **Incendios estructurales:** La combinación de sobrecarga eléctrica y materiales combustibles puede provocar incendios de rápida propagación. La NFPA101 (*Código de seguridad humana*) establece que los edificios de oficinas deben contar con sistemas de detección temprana, rociadores automáticos y aviones de evacuación para mitigar este riesgo (NFPA, 2020).
- **Evacuación deficiente:** En edificios verticales, la evacuación depende de escaleras y

rutas de emergencia. La falta de señalización adecuados simulacros periódicos incrementa el riesgo de accidentes colectivos.

- **Interrupción de operaciones:** Un incendio o falla eléctrica puede ocasionar pérdida de datos, interrupción de servicios tecnológicos y afectación a clientes internacionales. Desde la perspectiva de continuidad del negocio, esto representa un riesgo reputacional y financiero significativo.
- **Accidentes laborales:** Aunque de menor magnitud, los riesgos ergonómicos derivados del uso prolongado de equipos electrónicos (lesiones musculoesqueléticas, fatiga visual) afectan la salud del personal y la productividad.

4.3. Estimación de los Riesgos

4.3.1. Realizar una estimación inicial general de los riesgos de emergencias.

La estimación inicial de riesgos de emergencia en GLI ECUADOR S.A.S. se efectuó considerando minuciosamente las características operativas de su actividad administrativa, la configuración de su infraestructura física en régimen de propiedad horizontal dentro del piso 4 del Edificio Torres Mansión Blanca, la carga combustible interna acumulada y las potenciales amenazas internas y externas identificadas en el entorno.

Para estructurar este análisis se evaluó la correlación directa entre la probabilidad de ocurrencia de cada peligro y sus consecuencias potenciales sobre el personal, los visitantes y

la continuidad de las operaciones. Tal como se muestra en el Anexo Z, se determinó de forma general que el establecimiento presenta un nivel de riesgo controlado debido a que su giro de negocio no involucra la manipulación de sustancias inflamables industriales ni procesos manufactureros complejos.

No obstante, se identifican escenarios críticos que demandan atención y medidas de control permanentes. Entre los principales focos evaluados se encuentran los conatos de incendio originados por fallas o sobrecargas en los sistemas y equipos eléctricos, la carga de fuego alimentada por papelería y mobiliario de oficina, las complejidades físicas de una evacuación vertical obligatoria desde la cuarta planta de la edificación, la vulnerabilidad ante la pérdida de servicios tecnológicos y datos esenciales, y los factores logísticos del entorno vial de alta congestión en el sector de La Carolina que podrían incidir de forma directa en los tiempos de respuesta de los organismos de socorro externos.

4.3.2. Establecer las medidas de prevención.

Con el objetivo de minimizar la probabilidad de ocurrencia de emergencias y reducir sus consecuencias, se establecen las siguientes medidas preventivas:

Medidas Preventivas Contra Incendios

- Realizar mantenimiento preventivo periódico de instalaciones eléctricas, tableros y equipos electrónicos.

- Evitar sobrecarga de tomacorrientes y uso excesivo de extensiones eléctricas.
- Mantener operativos los detectores de humo y extintores portátiles.
- Controlar adecuadamente el almacenamiento de papel, cartón y materiales combustibles.
- Aplicar programas permanentes de orden y limpieza en todas las áreas administrativas.
- Verificar periódicamente las rutas de evacuación y señalización de emergencia.
- Prohibir fumar dentro de las instalaciones.

Medidas Preventivas Frente a Sismos

- Capacitar al personal sobre protocolos de evacuación y puntos seguros.
- Mantener libres las rutas y escaleras de emergencia.
- Asegurar mobiliario, estanterías y equipos para evitar caídas durante movimientos sísmicos.
- Ejecutar simulacros periódicos de evacuación.

Medidas Preventivas Operativas y Administrativas

- Elaborar y difundir el plan de emergencias y autoprotección.
- Designar brigadistas o responsables de emergencia.
- Mantener actualizado el directorio de contactos de emergencia.
- Realizar inspecciones periódicas de seguridad.
- Respalidar continuamente la información digital y documentos importantes.
- Coordinar acciones preventivas con la administración del edificio.

Medidas Preventivas De Salud Ocupacional

- Promover pausas activas y ergonomía laboral.
- Verificar condiciones adecuadas de iluminación y ventilación.
- Capacitar al personal en seguridad y salud ocupacional.

4.3.3. Definir Las Medidas De Contingencia a Los Procesos Críticos.

Las medidas de contingencia permiten asegurar la continuidad operativa de GLI Ecuador S.A.S. frente a eventos adversos que puedan afectar sus procesos críticos. Estas medidas se detallan en el Anexo AA.

Adicional a estas medidas, en caso de incendio o sismo, se deberá coordinar inmediatamente con el personal de seguridad del edificio y organismos de socorro externos, garantizando la evacuación segura de trabajadores y visitantes.

4.4. Evaluación el riesgo de incendio

4.4.1. Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA (Qc)

Se realiza el análisis mediante el uso del método NFPA de carga de combustible (Qc), se consiguió identificar y cuantificar los materiales presentes en GLI Ecuador S.A.S, considerando un área total de 121m², todo esto con el objetivo de evaluar el nivel de riesgo de incendio asociado a la carga de combustible existentes en las instalaciones de la compañía.

En la tabla de inventario de carga combustible se puede identificar materiales de oficina presentes en las áreas administrativas, como papel, cartón, mesas de madera, sillas y equipos tecnológicos. Con el fin de calcular la energía térmica potencial que podría causar un incendio se ha considerado el peso estimado total y su respectivo poder calórico, gracias a estos valores se puede determinar la energía total acumulada dentro de las oficinas de GLI Ecuador S.A.S (Anexo BB).

Una vez aplicada correctamente la metodología NFPA, los resultados obtenidos evidencian que la mayor carga de combustible proviene del almacenamiento de papel y cartón, seguida del mobiliario presente en las oficinas, además la presencia de equipos electrónicos representa una fuente complementaria de carga de combustible. Este análisis ha permitido

catalogar las instalaciones bajo un nivel de riesgo bajo de incendios, al registrar un valor significativamente inferior al límite de 35 Kg de madera/m². A pesar de obtener un resultado favorable, se establecen criterios técnicos preventivos para mantener este estándar de seguridad, tales como el control adecuado del almacenamiento de materiales, el mantenimiento periódico de las instalaciones electrónicas, la disponibilidad estratégica de extintores y el fortalecimiento continuo de los planes de prevención y evacuación.

4.4.2. Determinación del nivel de riesgo por Meseri

Al realizar el análisis de riesgo mediante el método Meseri en GLI Ecuador S.A.S se pudo evaluar las condiciones constructivas del edificio, operativas, carga térmica, condiciones de orden y limpieza y de protección contra incendios en el área administrativa, asignando así una puntuación a cada uno de ellos con el objetivo de cualificar el nivel de riesgo de incendio.

La evaluación además permitió determinar que las condiciones generales de las oficinas presentan un nivel de riesgo aceptable y relativamente controlado. Los resultados evidenciaron que las características constructivas del edificio, la resistencia de los materiales y la distribución de las áreas favorecen la contención y limitación de la propagación del fuego. Asimismo, la actividad administrativa desarrollada representa un bajo peligro de activación, debido a la ausencia de procesos industriales o almacenamiento de sustancias altamente inflamables. No obstante, se identificó la presencia de materiales combustibles como papel, cartón, mobiliario de madera y equipos electrónicos, los cuales incrementan la

carga térmica y podrían favorecer la propagación de un incendio. Además, se determinó que el humo, el calor y el agua de extinción podrían generar daños importantes en documentos, mobiliario y equipos tecnológicos, por lo que se recomienda fortalecer las medidas preventivas y los controles de seguridad. (Anexo CC).

4.5. Situaciones Ante Emergencias

4.5.1. Antecedentes

Las situaciones de emergencia constituyen eventos inesperados que pueden comprometer la integridad física de las personas, la seguridad de las instalaciones, el equilibrio ambiental y la continuidad de las operaciones dentro de una institución o empresa. Entre las emergencias más frecuentes se incluyen incendios, sismos, fugas de gas, accidentes laborales, derrames de sustancias peligrosas y fallas eléctricas. La ausencia de planificación y preparación frente a estos eventos ha derivado, en múltiples ocasiones, en pérdidas humanas, daños materiales significativos y afectaciones económicas de gran magnitud.

En este contexto, se evidencia la necesidad de establecer procedimientos preventivos y correctivos que permitan actuar de manera organizada y eficiente ante cualquier contingencia. La implementación de planes de emergencia se configura como una herramienta esencial para reducir riesgos, fortalecer la seguridad institucional y garantizar una respuesta inmediata frente a eventos adversos (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2021).

4.5.2. Justificación

La elaboración de un Plan de Emergencias y Contingencias constituye un componente estratégico indispensable para la gestión integral de riesgos en instituciones y empresas. Su relevancia radica en que no solo protege la vida y la salud de los trabajadores, visitantes y la comunidad en general, sino que también asegura la continuidad de las operaciones productivas y administrativas, evitando interrupciones que puedan generar pérdidas económicas significativas.

En primer lugar, este tipo de plan permite anticipar escenarios adversos mediante la identificación sistemática de riesgos y vulnerabilidades presentes en la organización. La anticipación facilita la adopción de medidas preventivas, tales como la instalación de sistemas de alarma, la señalización adecuada de rutas de evacuación y la capacitación periódica del personal en protocolos de seguridad. De esta manera, se fortalece la capacidad institucional para responder de manera organizada y eficiente frente a emergencias (OIT, 2021).

En segundo lugar, la implementación de planes de emergencia contribuye a la construcción de una cultura de seguridad dentro de las organizaciones. La prevención y preparación no deben entenderse únicamente como obligaciones legales, sino como prácticas que generan confianza entre los trabajadores y mejoran el clima laboral. Un entorno seguro incrementa la motivación, reduce el ausentismo y promueve la productividad, lo que se traduce en

beneficios tanto para la institución como para sus colaboradores (Ministerio de Trabajo del Ecuador, 2019).

Asimismo, estos planos poseen un impacto positivo en la responsabilidad social empresarial, ya que las organizaciones que priorizan la seguridad y la prevención de riesgos demuestran compromiso con la comunidad y con el medio ambiente. La reducción de impactos ambientales derivados de derrames de sustancias peligrosas, emisiones contaminantes o incendios forestales es un ejemplo claro de cómo la gestión de emergencias trasciende el ámbito interno y se proyecta hacia la sostenibilidad global.

Otro aspecto relevante es la alineación con normativas nacionales e internacionales. En el caso del Ecuador, la legislación vigente establece obligaciones específicas para garantizar ambientes de trabajo seguros, mientras que estándares internacionales como la ISO 45001 y las Normas NFPA ofrecen marcos de referencia que fortalecen la gestión preventiva. El cumplimiento de estas disposiciones no solo evita sanciones legales, sino que también posiciona a las instituciones como referentes en buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional.

Finalmente, la justificación de un Plan de Emergencias y Contingencias se sustenta en su capacidad para reducir la vulnerabilidad institucional y aumentar la resiliencia frente a eventos inesperados. Una organización preparada no solo responde con eficacia, sino que también se recupera con mayor rapidez, asegurando la continuidad de sus procesos críticos y la protección de sus recursos humanos y materiales.

En síntesis, la implementación de este plan no debe considerarse un requisito administrativo, sino una inversión estratégica que fortalece la seguridad, la sostenibilidad y la competitividad de las organizaciones en un entorno cada vez más complejo y riesgoso.

4.5.3. Fundamentación Legal

El diseño e implementación de un Plan de Emergencias y Contingencias en GLI ECUADOR SAS se encuentra respaldado por un marco jurídico nacional e internacional que establece la obligación de garantizar ambientes de trabajo seguros, proteger la salud de los trabajadores y prevenir riesgos laborales.

En primer lugar, la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de toda persona a la integridad física y a desempeñarse en condiciones laborales seguras, lo que convierte la prevención de emergencias en un mandato constitucional.

En segundo lugar, el Código del Trabajo regula las responsabilidades regula las responsabilidades de los obstáculos en materia de seguridad y salud ocupacional, obligándolos a implementar medidas que reduzcan riesgos y garanticen la protección de sus colaboradores.

Asimismo, el Decreto Ejecutivo 255, que contiene el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece la necesidad de contar con planos de prevención y respuesta ante emergencias, incluyendo brigadas, rutas de evacuación y sistemas de alarma.

Complementariamente, la Resolución CD 513 del IEISS empresarial de gestión de riesgos

laborales refuerza la obligación empresarial de gestionar los riesgos laborales y proteger la salud de los trabajadores, mientras que la Ley Orgánica de Prevención y Gestión de Riesgos exige que tanto desarrollar planes de prevención exige que tantas instituciones públicas como privadas desarrollen planes de prevención y contingencia para enfrentar emergencias de manera organizada.

A nivel técnico, las Normas INEN regulan la señalización, equipos de protección y sistemas de seguridad en instalaciones industriales, asegurando estándares mínimos de protección.

En el ámbito internacional, la ISO 45001 establece lineamientos para la gestión establece lineamientos para la gestión de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la mejora continua y la participación de los trabajadores en la prevención de riesgos.

La ISO 14001 aporta un marco para la gestión ambiental, relevante en la mitigación de impactos derivados de emergencias industriales, mientras que la ISO 55000 asegura la correcta gestión y mantenimiento de equipos e instalaciones críticas, reduciendo la probabilidad de accidentes mayores.

Finalmente, las Normas NFPA complementan la Complementan la normativa nacional al establecer estándares internacionales para la prevención y control de incendios, aplicables en sistemas de detección, alarma y extinción.

En el Anexo DD se detalla la normativa legal aplicable y su respectiva fundamentación, que sustenta la implementación del presente Plan de Emergencias y Contingencias.

4.6. Objetivos del Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC)

4.6.1. *Objetivo General*

Diseñar e implementar un Plan de Emergencias y Contingencias para GLI ECUADOR S.A.S., orientado a prevenir, controlar y responder adecuadamente ante situaciones de emergencia, con la finalidad de proteger la vida y salud de los trabajadores, minimizar daños materiales y garantizar la continuidad de las operaciones de la organización.

4.6.2. *Objetivos Específicos*

- Identificar y evaluar los riesgos y amenazas internas y externas que puedan generar emergencias.
- Establecer medidas preventivas para reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes.
- Definir procedimientos de actuación y evacuación ante incendios, sismos y otras emergencias.
- Organizar brigadas y responsables de emergencia dentro de la empresa.
- Capacitar al personal en temas de prevención, evacuación y respuesta ante emergencias.
- Garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de equipos de emergencia y

protección contra incendios.

- Coordinar acciones con organismos externos de socorro y administración del edificio.
- Asegurar la continuidad operativa mediante medidas de contingencia y respaldo de información crítica.

4.6.3. Responsables De La Implantación Del PEyC

La responsabilidad de la implantación, ejecución, seguimiento y actualización del Plan de Emergencias y Contingencias recaerá sobre la Gerencia General de GLI ECUADOR S.A.S. en conjunto con el responsable de Seguridad y Salud Ocupacional y los brigadistas designados.

Las principales responsabilidades serán:

Gerencia General

- Aprobar el Plan de Emergencias y Contingencias.
- Facilitar recursos humanos, técnicos y económicos para su implementación.
- Garantizar el cumplimiento de las disposiciones de seguridad.

Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional

- Coordinar la ejecución y actualización del PEyC.

- Organizar capacitaciones y simulacros.
- Supervisar el cumplimiento de medidas preventivas.
- Mantener actualizado el directorio de emergencias y protocolos de actuación.

Brigadas de Emergencia

- Actuar ante situaciones de emergencia conforme a los procedimientos establecidos.
- Coordinar evacuaciones y primeros auxilios.
- Verificar el funcionamiento de equipos de emergencia.

Trabajadores

- Participar en capacitaciones y simulacros.
- Cumplir las normas y procedimientos de seguridad establecidos.
- Reportar condiciones inseguras y situaciones de riesgo.

La correcta implantación del PEyC permitirá fortalecer la cultura preventiva dentro de GLI ECUADOR S.A.S. y mejorar la capacidad de respuesta ante cualquier evento adverso.

En el Anexo EE se detallan los responsables de implementar el Plan de Emergencias, incluyendo cargos, funciones y áreas asignadas.

4.7. Prevención y Control de Riesgos

4.7.1. Acciones preventivas

Con la finalidad de evitar la ocurrencia de enfermedades ocupacionales, accidentes laborales y situaciones de emergencia, GLI Ecuador S.A.S ha elaborado un conjunto de acciones con el fin de identificar peligros y evaluar riesgos presentes en las diferentes actividades que se desarrollan en la empresa. Entre los riesgos que se pudieron identificar se encuentran incendios derivados de fallas eléctricas, enfermedades musculoesqueléticas y exposición a niveles de ruido que pueden afectar la salud de los colaboradores (Anexo FF).

Para controlar estos riesgos, la organización implementa inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas, verificando el estado de tomacorrientes, extensiones, tableros y equipos electrónicos, con el fin de prevenir cortocircuitos y sobrecargas que puedan originar incendios. Asimismo, se desarrollan programas de capacitación en ergonomía y manipulación segura de cargas, promoviendo posturas adecuadas y técnicas correctas de levantamiento para disminuir la incidencia de lesiones musculoesqueléticas. De igual manera, se fomenta el uso adecuado de equipos de protección personal cuando las condiciones de trabajo lo requieran, acompañado de actividades de sensibilización y supervisión continua.

Estas acciones son complementadas mediante inspecciones de seguridad, mantenimiento preventivo de equipos, señalización de riesgos, difusión de procedimientos de trabajo seguro y programas de capacitación permanente, permitiendo fortalecer la cultura preventiva de la

organización y garantizar ambientes de trabajo seguros y saludables para todos los colaboradores.

4.7.2. Control y mitigación de daños

GLI ECUADOR S.A.S. ha definido mecanismos de control y mitigación de daños orientados a reducir las consecuencias humanas, materiales y operativas que pudieran derivarse de una emergencia o incidente laboral. Estas medidas forman parte integral del Plan de Emergencias y Contingencias de la organización y contemplan procedimientos específicos de actuación para los escenarios de riesgo identificados.

Ante la ocurrencia de un incendio, se establece la activación inmediata del sistema de respuesta a emergencias, la notificación oportuna al personal, la evacuación ordenada hacia los puntos de encuentro previamente establecidos y la utilización de extintores portátiles por parte de trabajadores capacitados y brigadistas. Asimismo, se dispone de señalización de evacuación, iluminación de emergencia y equipos contra incendios estratégicamente ubicados para facilitar una respuesta rápida y efectiva.

En caso de incidentes relacionados con la manipulación manual de cargas o emergencias médicas, la organización cuenta con personal capacitado en primeros auxilios y procedimientos para la atención inicial de los afectados hasta la llegada de asistencia especializada. De igual forma, se mantienen botiquines equipados y protocolos de comunicación para la gestión oportuna de eventos adversos. La efectividad de estas medidas

es evaluada mediante simulacros, inspecciones periódicas y análisis de resultados, permitiendo identificar oportunidades de mejora y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones de emergencia.

4.7.3. Identificación De Procesos y Equipos Críticos y Su Plan De Mantenimiento y Contingencias Ante Situaciones De Emergencia.

Como parte de la gestión integral de riesgos y la continuidad operativa, GLI ECUADOR S.A.S. ha identificado los procesos y equipos críticos cuya interrupción podría comprometer la seguridad de los trabajadores, la atención de emergencias o el funcionamiento normal de la organización. la bomba contra incendios representa un elemento indispensable para el abastecimiento de agua a los sistemas de protección contra incendios. Su mantenimiento contempla inspecciones periódicas, pruebas de presión, revisión de válvulas, conexiones hidráulicas y verificación del sistema de alimentación eléctrica. Adicionalmente, se dispone de procedimientos de contingencia que establecen la activación de equipos alternos, la comunicación inmediata de fallas, la coordinación con organismos de respuesta externa y la aplicación de medidas de control destinadas a minimizar el impacto de cualquier interrupción operativa.

La implementación de estos programas de mantenimiento y contingencia permite asegurar la disponibilidad de los recursos críticos, reducir la probabilidad de fallas durante situaciones de emergencia y fortalecer la capacidad de respuesta de la organización, contribuyendo a la protección de las personas, los activos y la continuidad de las operaciones.

Con base en la identificación de los procesos y equipos críticos, se establece el Plan de Contingencia orientado a garantizar la continuidad operativa y la respuesta eficaz ante situaciones de emergencia, el cual se presenta en el Anexo GG.

4.8. Organización y Recursos del PEyC

4.8.1. Estructura Organizativa Directiva y Operativa

La estructura organizativa del Plan de Emergencias y Contingencias de GLI ECUADOR S.A.S. se encuentra conformada por dos niveles funcionales: estructura directiva y estructura operativa, las cuales permiten coordinar eficientemente las acciones preventivas y de respuesta ante situaciones de emergencia.

Estructura Directiva. La estructura directiva corresponde al nivel estratégico encargado de planificar, coordinar y supervisar la aplicación del PEyC.

Director General de Emergencias. Corresponde al Gerente General o Representante Legal de la empresa, quien constituye representante de mayor jerarquía dentro de la empresa y es responsable de liderar la toma de decisiones durante situaciones críticas. Entre sus funciones principales se encuentran:

- Aprobar la implementación y actualización del PEyC.
- Autorizar evacuaciones totales o parciales.

- Coordinar acciones con organismos externos de socorro.
- Garantizar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y materiales.
- Supervisar el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas.

Coordinador de Emergencias. Corresponde al Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional, quien se encarga de dirigir operativamente la respuesta ante emergencias y coordinar las acciones de las brigadas internas. Sus funciones incluyen:

- Activar el Plan de Emergencias y Contingencias.
- Coordinar la evacuación del personal y visitantes.
- Mantener comunicación permanente con brigadistas y organismos externos.
- Verificar las condiciones de seguridad durante y después de la emergencia.
- Elaborar reportes e informes posteriores al incidente.

Estructura Operativa. La estructura operativa está integrada por trabajadores designados y capacitados para ejecutar acciones inmediatas de control y respuesta. Debido a la limitada cantidad de personal presencial, un mismo trabajador podrá asumir funciones complementarias dentro de varias brigadas.

Brigada de Evacuación. Encargada de dirigir y verificar la evacuación ordenada y segura de

las personas hacia el punto de encuentro establecido. Sus funciones principales son:

- Guiar al personal durante la evacuación.
- Verificar que las rutas y salidas de emergencia se encuentren despejadas.
- Confirmar que no queden personas dentro de las oficinas.
- Mantener el orden y evitar situaciones de pánico.

Brigada Contra Incendios. Responsable de ejecutar acciones inmediatas ante conatos de incendio mediante el uso de equipos de extinción portátiles. Sus funciones principales son:

- Identificar posibles focos de incendio.
- Utilizar extintores portátiles tipo ABC en incendios incipientes.
- Cortar el suministro eléctrico si la emergencia lo requiere.
- Informar inmediatamente al Cuerpo de Bomberos y administración del edificio.

Brigada de Primeros Auxilios. Encargada de brindar atención inicial básica a personas lesionadas o afectadas durante una emergencia. Sus funciones principales son:

- Evaluar el estado inicial de los afectados.
- Aplicar técnicas básicas de primeros auxilios.

- Coordinar el traslado o atención médica especializada.
- Verificar periódicamente el abastecimiento del botiquín.

Brigada de Comunicación y Apoyo. Responsable de facilitar la comunicación interna y externa durante la emergencia. Sus funciones principales son:

- Contactar organismos de socorro y servicios de emergencia.
- Mantener informado al Coordinador de Emergencias.
- Registrar incidencias ocurridas durante el evento.
- Brindar apoyo logístico y administrativo durante la contingencia

4.8.2. Comando de emergencias y sus brigadas

El Comando de Emergencia de GLI ECUADOR S.A.S. constituye la estructura encargada de coordinar, dirigir y controlar las acciones de respuesta inmediata ante cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad de los trabajadores, visitantes, instalaciones y la continuidad operativa de la organización. Su organización se adapta a las características administrativas de la empresa y al número reducido de personal presencial permanente dentro de las oficinas ubicadas en el piso 4 del Edificio Torres Mansión Blanca.

El Comando de Emergencia estará conformado por el Director General de Emergencias, responsable de liderar la toma de decisiones estratégicas durante una contingencia; el

Coordinador de Emergencias, encargado de activar el Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC) y coordinar la respuesta operativa; los brigadistas, responsables de ejecutar las acciones de evacuación, control inicial de incendios, primeros auxilios y apoyo operativo; y el personal de apoyo, cuya función será colaborar en actividades logísticas, comunicación y asistencia durante el desarrollo de la emergencia. Debido al número reducido de trabajadores presenciales, las funciones asignadas podrán ser asumidas simultáneamente por el mismo personal capacitado, garantizando la continuidad y eficacia de la respuesta institucional.

Entre las principales funciones del Comando de Emergencia se encuentran la activación inmediata del PEyC, la coordinación de la evacuación segura del personal y visitantes, la supervisión de las acciones iniciales de control de emergencias, la comunicación con organismos externos de socorro y la verificación de las condiciones de seguridad antes del reingreso a las instalaciones. Asimismo, el comando será responsable de evaluar los daños ocasionados, elaborar informes posteriores a la emergencia y establecer medidas correctivas y preventivas para evitar la repetición de incidentes similares.

Para la atención de emergencias, GLI ECUADOR S.A.S. contará con brigadas internas organizadas de acuerdo con los riesgos identificados en la empresa. La Brigada de Evacuación será responsable de dirigir la salida ordenada y segura del personal hacia los puntos de encuentro establecidos, verificando el cumplimiento de las rutas de evacuación y evitando situaciones de pánico o aglomeración. La Brigada Contra Incendios tendrá la función de actuar ante conatos de incendio mediante el uso de extintores portátiles y la

aplicación de procedimientos básicos de control hasta la llegada del Cuerpo de Bomberos. La Brigada de Primeros Auxilios será responsable de brindar atención inicial básica a personas lesionadas o afectadas durante la emergencia, coordinando posteriormente la asistencia médica especializada cuando sea necesaria. Finalmente, la Brigada de Comunicación y Apoyo se encargará de mantener la comunicación interna y externa, contactar a los organismos de emergencia y apoyar las labores logísticas y administrativas durante la contingencia.

Las brigadas contarán con recursos básicos para el cumplimiento de sus funciones, entre ellos extintores portátiles multipropósito tipo ABC, botiquín de primeros auxilios, señalización de evacuación y seguridad, iluminación de emergencia, directorio telefónico de emergencias, equipos móviles de comunicación y planos de evacuación. La capacitación continua del personal, junto con la realización periódica de simulacros e inspecciones de seguridad, permitirá fortalecer la capacidad de respuesta institucional y minimizar las consecuencias derivadas de posibles situaciones de emergencia.

4.8.3. Protocolos de actuación ante Emergencias

Con el propósito de garantizar una respuesta rápida y organizada frente a situaciones de emergencia, GLI ECUADOR S.A.S. establece protocolos de actuación orientados a proteger la integridad de los trabajadores, visitantes e instalaciones de la empresa. Estos procedimientos consideran los principales riesgos identificados dentro de las actividades administrativas y operativas, tales como incendios, emergencias médicas y eventos naturales.

Asimismo, cada protocolo contempla tres fases de actuación: antes, durante y después de la emergencia, con el fin de fortalecer la prevención, respuesta y recuperación ante cualquier evento adverso.

De igual manera, la empresa mantiene mecanismos de coordinación interna y externa para garantizar una atención oportuna durante una contingencia. A nivel interno, se cuenta con brigadas de prevención y control de incendios, primeros auxilios y evacuación, conformadas por personal designado dentro del Plan de Emergencias institucional. A nivel externo, se mantiene comunicación con organismos de apoyo como ECU 911, Cuerpo de Bomberos DMQ, Policía Nacional y entidades de atención prehospitalaria, permitiendo fortalecer las acciones de respuesta, evacuación y atención de incidentes. El directorio de contactos y responsables se presenta en los Anexos HH e II correspondientes a coordinación interinstitucional y brigadas de emergencia respectivamente.

Emergencia Médica. Las emergencias médicas pueden producirse por accidentes laborales, caídas, golpes o afectaciones repentinas de salud dentro de las instalaciones.

- **Antes:** se realizan inspecciones periódicas del botiquín y capacitaciones básicas de primeros auxilios al personal.
- **Durante:** el brigadista o responsable designado evalúa al afectado, aplica primeros auxilios y coordina la atención médica externa en caso de ser necesario.
- **Después:** se realiza el seguimiento del estado del trabajador y el respectivo informe

del incidente.

En el Anexo JJ se describe el procedimiento operativo normalizado para emergencia médica, donde se incluye el flujograma de actuación, responsables y acciones específicas correspondientes.

Conato De Incendio o Incendio. Debido a la presencia de equipos eléctricos, computadores y materiales combustibles de oficina, existe riesgo de ocurrencia de conatos de incendio dentro de las instalaciones.

- **Antes:** se ejecutan inspecciones eléctricas, mantenimiento de extintores y control del orden y limpieza de las áreas.
- **Durante:** se activa la alarma, se evacúa al personal y se realiza el control inicial del fuego mediante extintores, siempre que las condiciones sean seguras.
- **Después:** se verifica el estado del personal evacuado, se evalúan los daños y se autoriza el reinicio de actividades únicamente cuando existan condiciones seguras.

En el Anexo KK se presenta el procedimiento operativo normalizado para actuación ante conato de incendio o incendio, incluyendo el flujograma y las responsabilidades correspondientes.

Emergencia natural y evacuación. Considerando que la empresa se encuentra ubicada en una zona de alta sismicidad, se establecen procedimientos para garantizar una evacuación segura y ordenada ante eventos naturales.

- **Antes:** se mantienen señalizadas las rutas de evacuación y se realizan simulacros periódicos.
- **Durante:** el personal deberá mantener la calma, ubicarse en zonas seguras y evacuar de manera ordenada cuando sea indicado por los responsables de emergencia.
- **Después:** se evaluarán las condiciones de seguridad de las instalaciones y se verificará el personal evacuado antes de retomar las actividades.

Los criterios de evacuación establecidos son:

- **Evacuación total:** se realizará cuando existan daños graves o riesgo general para las personas e instalaciones.
- **Evacuación parcial:** se aplicará cuando la emergencia afecte únicamente áreas específicas de la empresa.
- **Evacuación in-situ:** se ejecutará cuando el personal pueda permanecer en zonas seguras sin necesidad de evacuar completamente las instalaciones.
- **Evacuación de personas con capacidades especiales:** se priorizará la salida segura de personas con discapacidad, movilidad reducida o mujeres embarazadas.

En el Anexo LL se describe el procedimiento para toma de decisión de evacuación ante emergencias naturales, donde se incluye el flujograma de actuación y responsables designados para la atención de este tipo de eventos.

4.8.4. Equipamiento para la actuación ante emergencias

4.8.4.1. Señalización y planos.

La señalización de seguridad instalada dentro de GLI ECUADOR S.A.S. permite identificar de forma rápida las rutas de evacuación, salidas de emergencia, ubicación de equipos contra incendios y zonas seguras, facilitando la orientación del personal y visitantes durante una contingencia.

La empresa dispone de señalética fotoluminiscente y planos de evacuación ubicados en puntos estratégicos, garantizando visibilidad aun en condiciones de baja iluminación o interrupción del servicio eléctrico. La distribución y características técnicas de estos elementos se detallan en el Anexo MM.

4.8.4.2. Control de Incendios.

Considerando la presencia de equipos eléctricos, computadores y materiales combustibles propios de las actividades administrativas, la empresa dispone de equipos portátiles destinados al control inicial de incendios y respuesta inmediata ante conatos.

La protección contra incendios se basa principalmente en extintores tipo PQS (Polvo Químico Seco) para fuegos clase ABC y extintores de dióxido de carbono (CO₂) para riesgos asociados a equipos electrónicos. Asimismo, los equipos cuentan con señalización visible y mantenimiento preventivo periódico.

El inventario completo de equipos para control de incendios y su ubicación se encuentra detallado en el Anexo NN.

4.8.4.3. Primeros Auxilios.

Para la atención inmediata de accidentes o emergencias médicas menores, GLI ECUADOR S.A.S. dispone de equipos e insumos básicos de primeros auxilios distribuidos estratégicamente dentro de las instalaciones.

Los botiquines contienen materiales de curación básica, antisépticos y elementos de protección personal para brindar soporte inicial mientras se coordina la asistencia médica especializada. Además, los insumos son inspeccionados periódicamente para verificar su estado y vigencia.

La ubicación de los botiquines y el inventario de insumos médicos disponibles se detallan en el Anexo OO.

4.9. Plan de Información, Sensibilización y Comunicación

4.9.1. Planificación de la Información

La planificación de la información en GLI ECUADOR S.A.S. se implementará con la finalidad de garantizar que todos los trabajadores conozcan los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC), así como las acciones que deben ejecutar antes, durante y después de una situación de emergencia.

Para ello, se desarrollarán estrategias de difusión mediante afiches informativos, señalización de seguridad, procedimientos de actuación, rutas de evacuación y material informativo relacionado con los riesgos identificados dentro de la organización. Asimismo, se utilizarán medios de comunicación institucionales como correo electrónico, grupos de mensajería instantánea y reuniones informativas para asegurar que la información llegue de manera oportuna a todo el personal.

El tema, objetivo, canal de comunicación, responsable y fechas de difusión de la información se presentan en el Anexo PP.

4.9.2. Planificación de la Sensibilización

GLI ECUADOR S.A.S., mediante diferentes actividades de sensibilización, busca fortalecer la cultura de prevención y preparación ante emergencias, promoviendo la participación activa de los trabajadores y el compromiso con la seguridad y salud ocupacional.

Las actividades de sensibilización estarán orientadas a concienciar al personal sobre la importancia del cumplimiento de los procedimientos de emergencia, el uso adecuado de los equipos de protección y emergencia, la participación en simulacros y la identificación de riesgos presentes en el lugar de trabajo.

Para alcanzar estos objetivos se desarrollarán charlas informativas, campañas de prevención, talleres participativos y actividades de concientización dirigidas a los diferentes grupos de

interés de la organización. La planificación de las actividades de sensibilización se presenta en el Anexo QQ.

4.9.3. Planificación de la Comunicación

La comunicación en GLI ECUADOR S.A.S. constituye una herramienta fundamental para garantizar la coordinación efectiva entre los trabajadores, brigadas de emergencia, responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo y organismos de apoyo externo durante una situación de emergencia.

Con el propósito de fortalecer la comunicación interna y asegurar la difusión oportuna de información relacionada con la prevención y atención de emergencias, se desarrollarán reuniones periódicas, conversatorios, comunicados internos y espacios de retroalimentación que permitan compartir experiencias, resultados de simulacros, incidentes ocurridos y oportunidades de mejora.

4.10. Plan de Capacitación y Entrenamiento

4.10.1. Planificación de la Capacitación

La planificación de la capacitación de GLI Ecuador S.A.S se elaborará una vez al año y estará basada en la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales, incidentes y accidentes, así como de resultados de auditorías internas y requisitos legales aplicables.

El objetivo de las capacitaciones es brindar a los colaboradores conocimientos técnicos que

permita fortalecer el desempeño de sus funciones de manera segura, fortaleciendo la cultura preventiva y promoviendo el autocuidado dentro de sus funciones laborales.

El cronograma anual de capacitaciones estará dirigido al personal administrativo y operativo, garantizando que cada uno de los reciban la información adecuada respecto a los riesgos presentes en cada puesto de trabajo.

Entre los temas considerados dentro del programa de capacitación se encuentran:

identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales, uso correcto de Equipos de Protección Personal (EPP), prevención y control de incendios, procedimientos de evacuación y planes de emergencia, primeros auxilios básicos, ergonomía y prevención de trastornos musculoesqueléticos.

Las capacitaciones serán brindadas de manera periódica, de forma didáctica que promueva la participación de todos los trabajadores, garantizando un adecuado nivel de comprensión y efectividad del proceso formativo. La implementación adecuada del programa de capacitación permitirá fortalecer la cultura de prevención dentro de GLI ECUADOR S.A.S., contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño en seguridad y salud ocupacional. El detalle del Plan Anual de Capacitación se presenta en el Anexo RR.

4.10.2. Planificación del Entrenamiento

La planificación del entrenamiento en GLI Ecuador S.A.S tiene como objetivo evaluar las habilidades prácticas y capacidades de respuesta frente a situaciones de emergencia que

pongan en peligro el bienestar de los trabajadores.

A diferencia de la capacitación, que se enfoca principalmente en la adquisición de conocimientos teóricos, el entrenamiento busca fortalecer las competencias operativas del personal mediante ejercicios prácticos, simulaciones y simulacros que permitan evaluar el nivel de preparación ante eventos reales.

Con el fin de mejorar el programa de entrenamiento, se busca fortalecer las competencias operativas del personal mediante simulacros con el fin de evaluar el nivel de preparación ante una situación emergente considerando diferentes riesgos identificados y el plan de emergencias de la compañía.

Dentro de las actividades de entrenamiento programadas por GLI ECUADOR S.A.S. se contemplan las siguientes: Uso y manejo de extintores portátiles, técnicas de evacuación y desplazamiento seguro, reconocimiento de rutas de evacuación y puntos de encuentro. control inicial de incendios.

Los simulacros serán desarrollados periódicamente con la participación activa de los trabajadores y brigadas internas, permitiendo evaluar tiempos de respuesta, coordinación entre equipos, capacidad de comunicación, cumplimiento de procedimientos y efectividad del Plan de Emergencias.

Posteriormente a cada entrenamiento o simulacro, se efectuará un proceso de retroalimentación y evaluación mediante informes técnicos, listas de verificación y análisis de

resultados, con el propósito de identificar fortalezas, deficiencias y oportunidades de mejora en los procedimientos establecidos.

La implementación de programas permanentes de entrenamiento y simulacros permitirá a GLI ECUADOR S.A.S. fortalecer la capacidad de respuesta institucional, reducir la vulnerabilidad frente a emergencias y consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención y protección de la salud de los trabajadores. El cronograma anual de entrenamiento de GLI ECUADOR S.A.S. se presenta en el Anexo SS.

4.11. Planificación de Simulacros

4.11.1. Criterios de definiciones para los simulacros

Para la planificación y ejecución de los simulacros de emergencia en GLI ECUADOR S.A.S. se considerarán los siguientes criterios técnicos:

Identificación De Riesgos Prioritarios. Los escenarios de simulación se seleccionarán con base en los riesgos identificados dentro del análisis de vulnerabilidades y evaluación de riesgos de la organización, priorizando:

- Incendios originados por fallas eléctricas o cortocircuitos.
- Sismos y eventos naturales.
- Evacuaciones por amenazas externas que afecten la seguridad del edificio.

- Emergencias médicas de trabajadores o visitantes.
- Interrupciones de servicios críticos que comprometan la continuidad operativa.

Nivel De Exposición y Vulnerabilidad. Se considerará la ubicación de la empresa en el cuarto piso del edificio, la evacuación vertical obligatoria, la presencia de visitantes ocasionales y la limitada cantidad de personal presencial permanente, factores que incrementan la importancia de practicar procedimientos de evacuación y coordinación.

Objetivos Del Simulacro. Cada simulacro deberá establecer objetivos específicos, entre ellos:

- Verificar la efectividad de los procedimientos de emergencia.
- Evaluar los tiempos de respuesta y evacuación.
- Comprobar la capacidad de actuación de las brigadas.
- Validar los sistemas de comunicación interna.
- Determinar el nivel de conocimiento del personal sobre el PEyC.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

Alcance Del Ejercicio. Dependiendo de los objetivos planteados, los simulacros podrán ser:

- **Parciales:** cuando involucren únicamente determinadas áreas o grupos de trabajo.

- **Totales:** cuando participen todos los ocupantes presentes en las instalaciones.
- **Internos:** ejecutados únicamente con recursos propios de la empresa.
- **Coordinados:** desarrollados conjuntamente con la administración del edificio u organismos externos.

Frecuencia. La organización ejecutará como mínimo:

- Un simulacro general de evacuación anual.
- Simulaciones teóricas o ejercicios de mesa cuando se actualice el PEyC.
- Entrenamientos específicos para brigadistas según el cronograma anual de capacitación y entrenamiento.

Indicadores de evaluación. Los simulacros serán evaluados mediante indicadores objetivos como:

- Tiempo total de evacuación.
- Tiempo de activación de brigadas.
- Cumplimiento de rutas de evacuación.
- Nivel de participación del personal.

- Efectividad de las comunicaciones.
- Correcta utilización de equipos de emergencia.
- Cumplimiento de los procedimientos establecidos.

4.11.2. Planeación de los Simulacros

La planeación de simulacros en GLI ECUADOR S.A.S. se desarrollará de forma sistemática y documentada, permitiendo evaluar la capacidad de respuesta institucional frente a los escenarios de emergencia identificados.

Fase 1. Diseño Del Simulacro. El Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional, en coordinación con la Gerencia General y las Brigadas de Emergencia, definirá:

- Tipo de emergencia a simular.
- Objetivos del ejercicio.
- Fecha y horario de ejecución.
- Personal participante.
- Recursos necesarios.
- Responsables de coordinación y evaluación.

- Criterios de éxito y evaluación.

Fase 2. Preparación. Previo a la ejecución del simulacro se realizará:

- Revisión de rutas de evacuación.
- Verificación de señalización y equipos de emergencia.
- Actualización de listados de personal.
- Asignación de observadores y evaluadores.
- Coordinación con la administración del edificio.
- Preparación de formatos de evaluación y control.

Fase 3. Ejecución. Durante el simulacro se procederá a:

- Activar la emergencia simulada.
- Comunicar la alerta al personal.
- Activar las brigadas de emergencia.
- Ejecutar las acciones establecidas en el PEyC.
- Evacuar hacia el punto de encuentro designado.

- Realizar el conteo del personal evacuado.
- Registrar tiempos de respuesta y observaciones.

Fase 4. Evaluación. Finalizado el ejercicio se efectuará una evaluación técnica considerando:

- Tiempo de respuesta de brigadas.
- Tiempo de evacuación.
- Comportamiento del personal.
- Funcionamiento de la comunicación.
- Cumplimiento de protocolos.
- Dificultades detectadas durante la evacuación.

Los resultados serán registrados en un informe técnico de simulacro.

Fase 5. Retroalimentación y Mejora Continua. Con base en los resultados obtenidos se desarrollará una reunión de retroalimentación con todos los participantes para:

- Analizar fortalezas identificadas.
- Determinar causas de las desviaciones observadas.
- Proponer acciones correctivas y preventivas.

- Actualizar procedimientos cuando sea necesario.
- Incorporar mejoras al Plan de Emergencias y Contingencias.

El cronograma de simulacros de GLI ECUADOR S.A.S. se presenta en el Anexo TT.

4.12. Registros, Medición y Reportes de Emergencias y Simulacros

4.12.1. Criterios de medición de los Simulacros

Con el propósito de evaluar la efectividad del Plan de Emergencias y Contingencias de GLI ECUADOR S.A.S., se establecerán criterios técnicos de medición para cada simulacro ejecutado, permitiendo identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la capacidad de respuesta institucional.

Los simulacros deberán evaluarse considerando los siguientes criterios:

- **Tiempo de respuesta:** tiempo transcurrido desde la activación de la alarma hasta el inicio de la evacuación y control de la emergencia.
- **Tiempo total de evacuación:** duración total requerida para evacuar completamente al personal y visitantes hacia el punto de encuentro seguro.
- **Participación del personal:** porcentaje de trabajadores y visitantes que participaron activamente en el simulacro.

- **Cumplimiento de procedimientos:** verificación del cumplimiento de protocolos establecidos en el PEyC, incluyendo rutas de evacuación, comunicación y uso de equipos.
- **Desempeño de brigadas:** evaluación de la actuación de las brigadas de evacuación, primeros auxilios, contra incendios y comunicación.
- **Funcionamiento de equipos de emergencia:** revisión del estado operativo de alarmas, extintores, iluminación de emergencia, señalización y botiquines.
- **Nivel de organización y control:** análisis del orden, disciplina y capacidad de coordinación durante el ejercicio.
- **Identificación de fallas o riesgos:** detección de obstáculos, errores operativos o condiciones inseguras observadas durante el simulacro.
- **Capacidad de comunicación:** evaluación de la efectividad en la transmisión de instrucciones y coordinación interna y externa.

Posterior a cada simulacro se realizará una reunión de evaluación con los responsables del Plan de Emergencias y brigadistas, donde se analizarán los resultados obtenidos y se establecerán acciones correctivas y preventivas para fortalecer la respuesta institucional ante emergencias reales.

Asimismo, los simulacros deberán ejecutarse de manera periódica, al menos una vez al año o cuando existan cambios significativos en la infraestructura, procesos o personal de la organización.

4.12.2. Registros y Reportes de Emergencias

GLI ECUADOR S.A.S. mantiene un sistema de registros y reportes documentales relacionados con emergencias, incidentes y simulacros, con la finalidad de garantizar la trazabilidad de los eventos ocurridos, facilitar la evaluación de la respuesta institucional y promover la mejora continua del Plan de Emergencias y Contingencias.

Los registros deberán contener información clara, verificable y actualizada sobre:

- Fecha y hora del evento o simulacro.
- Tipo de emergencia presentada.
- Área afectada.
- Personal involucrado.
- Descripción de los hechos ocurridos.
- Acciones ejecutadas por brigadas y responsables.
- Equipos de emergencia utilizados.

- Tiempo de respuesta y evacuación.
- Lesiones, daños materiales o afectaciones identificadas.
- Organismos externos que participaron en la atención.
- Medidas correctivas y preventivas implementadas.
- Responsable de la elaboración del informe.

Los reportes de emergencia serán elaborados por el Coordinador de Emergencias o el responsable de Seguridad y Salud Ocupacional inmediatamente después de ocurrido el evento, permitiendo documentar las causas, consecuencias y acciones desarrolladas durante la contingencia.

De igual manera, los resultados de los simulacros deberán registrarse mediante informes técnicos de evaluación, incluyendo observaciones, hallazgos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional.

Toda la documentación generada deberá conservarse en archivos físicos o digitales bajo custodia de la Gerencia General y del responsable de Seguridad y Salud Ocupacional, garantizando su disponibilidad para procesos de auditoría, inspecciones y seguimiento institucional. En el Anexo UU se muestra el formato de reporte y registro de emergencias con un ejemplo de reporte de conato de incendio.

4.12.3. Medición De Efectividad De Los Simulacros

La medición de la efectividad de los simulacros constituye una herramienta fundamental para evaluar la capacidad de respuesta de GLI ECUADOR S.A.S. frente a situaciones de emergencia. Este proceso permite verificar la funcionalidad de los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencias y Contingencias, así como determinar el nivel de preparación del personal ante eventos que puedan afectar la seguridad de las personas, las instalaciones y la continuidad de las operaciones.

Con el propósito de establecer un criterio técnico de evaluación, se utilizará el tiempo teórico de evacuación establecido mediante el código de seguridad humana 101 de NFPA, el cual permite estimar el tiempo requerido para evacuar las instalaciones de forma segura y ordenada hacia el exterior de la compañía.

La fórmula utilizada para el cálculo es la siguiente:

$$Ts = \frac{N}{(A \times K)} + \frac{d}{V}$$

Donde:

- **Ts:** Tiempo de salida en segundos.
- **N:** Número de personas.
- **A:** Ancho de salida en metros.
- **K:** Constante experimental (1,3 personas/metro-segundo).

- **d:** Distancia total de recorrido en metros.
- **V:** Velocidad de desplazamiento (0,6 metros/segundo).

Considerando las características de ocupación y distribución de las oficinas de GLI ECUADOR S.A.S. (aforo máximo de 10 personas, un ancho de salida típico de 1,20 m y un recorrido de 20 m), se obtiene:

$$Ts = \frac{10}{(1.20 \times 1.3)} + \frac{20}{0.6}$$

$$Ts = \frac{10}{1.56} + 33.33$$

$$Ts = 6.41 + 33.33$$

$$Ts = 39.74$$

Por lo tanto, el tiempo teórico estimado de evacuación es de aproximadamente 40 segundos, valor que servirá como referencia para comparar los resultados obtenidos durante los simulacros.

Además del tiempo de evacuación, la medición de la efectividad deberá considerar aspectos relacionados con el funcionamiento del sistema de alarma, el cumplimiento de los procedimientos establecidos, la utilización adecuada de las rutas de evacuación, la organización del personal en el punto de encuentro, la efectividad del sistema de conteo y el desempeño de las brigadas de emergencia.

Los resultados obtenidos permitirán determinar el nivel de preparación institucional y calcular el porcentaje de efectividad del simulacro. Para categorizar este desempeño, se aplicará la escala de medición de efectividad global, la cual detalla los rangos de cumplimiento correspondientes y se encuentra detallada en el Anexo VV.

4.12.4. Análisis De Resultados Y Propuesta De Mejora De Los Simulacros.

Una vez ejecutado cada simulacro, se realizará un análisis integral de los resultados obtenidos con el fin de evaluar la efectividad de las acciones desarrolladas durante la emergencia simulada y verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencias y Contingencias.

Este análisis permitirá identificar fortalezas relacionadas con la capacidad de respuesta del personal, el desempeño de las brigadas de emergencia y el funcionamiento de los sistemas de apoyo; así como detectar debilidades asociadas a tiempos de respuesta, fallas de comunicación, incumplimiento de procedimientos o deficiencias en la señalización y equipos de emergencia.

Los hallazgos identificados serán documentados y analizados con el propósito de establecer acciones correctivas y preventivas orientadas a mejorar continuamente el desempeño institucional frente a eventos adversos. Estas acciones podrán incluir capacitaciones adicionales, actualización de procedimientos, mejoras en la señalización, fortalecimiento de

las brigadas de emergencia o adquisición de recursos complementarios para la atención de contingencias.

La evaluación de cada simulacro deberá ser documentada formalmente, registrando los aspectos evaluados, las fortalezas y debilidades detectadas, así como las acciones correctivas propuestas y sus respectivos responsables. El formato estructurado para el análisis y evaluación de los simulacros se presenta en el Anexo WW.

4.13. Plan de Implementación del PEyC

Con la finalidad de garantizar la aplicación efectiva del Plan de Emergencias y Contingencias, GLI ECUADOR S.A.S. establecerá un programa de implementación que permita ejecutar de manera organizada las actividades de sensibilización, información, capacitación, entrenamiento, inspección, simulación, evaluación y mejora continua.

La implementación del plan constituye una etapa fundamental para asegurar que todos los trabajadores conozcan los riesgos presentes en la organización, los procedimientos de actuación ante emergencias y las responsabilidades asignadas dentro de la estructura de respuesta institucional.

Asimismo, este proceso permitirá fortalecer la cultura preventiva de la empresa mediante actividades permanentes de capacitación y entrenamiento, verificaciones periódicas de los recursos disponibles para la atención de emergencias y la ejecución de simulacros que faciliten la evaluación práctica de los procedimientos establecidos.

Para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades previstas, se desarrolló un cronograma de implementación estratégico en el que se establecen las acciones a ejecutar, la metodología de aplicación, los responsables, los recursos requeridos y los mecanismos de verificación. El Plan de Implementación detallado de GLI ECUADOR S.A.S. se presenta en el Anexo XX.

Capítulo V. Conclusiones y Aplicaciones

5.1. Conclusiones Generales

La presente investigación demostró la importancia de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de GLI ECUADOR S.A.S., al evidenciar la existencia de brechas significativas que podrían afectar la seguridad de los colaboradores y el desempeño organizacional. Mediante un diagnóstico integral fue posible identificar los principales riesgos laborales y las áreas críticas que requieren intervención inmediata para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.

Como respuesta a estas necesidades, se desarrolla una propuesta integral basada en los lineamientos de la norma ISO 45001:2018 y la normativa ecuatoriana vigente, incorporando estrategias de prevención, capacitación, gestión de riesgos, preparación ante emergencias y mejora continua. La aplicación de esta propuesta no solo permite reducir la probabilidad de accidentes y enfermedades ocupacionales, sino también fortalecer la cultura preventiva, incrementar el compromiso de los trabajadores y optimizar la eficiencia de los procesos internos.

La implementación de este sistema representa una inversión estratégica para la empresa, ya que contribuye al bienestar de sus colaboradores, al cumplimiento de las obligaciones legales y al fortalecimiento de su competitividad y sostenibilidad en el mercado. Así, GLI ECUADOR S.A.S. se consolida como una organización comprometida con la protección de

su talento humano y con la excelencia en la gestión de la seguridad y salud ocupacional.

5.2. Conclusiones Específicas

- La propuesta de mejora nos permite fortalecer la gestión preventiva mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en las actividades administrativas, comerciales y logísticas de GLI ECUADOR S.A.S.
- La implementación de planes de capacitación, simulacros, indicadores de gestión y programas de emergencia contribuye a reducir la siniestralidad, el ausentismo laboral y las enfermedades ocupacionales.
- La aplicación de esta propuesta en la empresa GLI ECUADOR S.A.S. facilita el cumplimiento de la normativa legal vigente y mejorará la cultura de prevención, beneficiando directamente a los 75 colaboradores y favoreciendo la continuidad operativa de la empresa.

5.2.1. Análisis Del Cumplimiento De Los Objetivos De La Investigación. La presente investigación tuvo como propósito principal desarrollar una propuesta de mejora para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de GLI ECUADOR S.A.S., orientada a fortalecer las condiciones laborales, prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, y asegurar el cumplimiento de la normativa legal ecuatoriana y los lineamientos de la norma ISO 45001:2018. El análisis efectuado a lo largo del estudio permite evidenciar que los objetivos planteados fueron alcanzados satisfactoriamente, ya que

se logró identificar el estado actual de la organización, determinar las principales brechas existentes en materia de seguridad y salud ocupacional y diseñar una propuesta técnica integral enfocada en la mejora continua del sistema.

En relación con el objetivo general, se cumplió mediante la elaboración de una propuesta estructurada de fortalecimiento del SG-SST para GLI ECUADOR S.A.S., basada en un diagnóstico organizacional, análisis documental, observación de actividades y revisión de requisitos normativos nacionales e internacionales. Este proceso permitió establecer acciones concretas orientadas a optimizar la identificación de peligros, la evaluación de riesgos, la vigilancia de la salud ocupacional, la gestión documental, la capacitación del personal y la preparación ante emergencias.

Respecto al primer objetivo específico, relacionado con la identificación de los riesgos y oportunidades presentes en la organización, se logró determinar los principales riesgos laborales asociados a las actividades administrativas, logísticas y comerciales de la empresa. Entre los riesgos identificados destacan la siniestralidad vial, los trastornos musculoesqueléticos derivados de la manipulación manual de cargas, los riesgos psicosociales asociados al cumplimiento de metas, las caídas al mismo y distinto nivel, así como los riesgos relacionados con incendios y emergencias. Paralelamente, se identificaron oportunidades estratégicas para fortalecer el desempeño organizacional, tales como la implementación de la norma ISO 45001:2018, el aprovechamiento de plataformas digitales para el seguimiento de indicadores y la consolidación de una cultura preventiva institucional.

De igual manera, se cumplió el objetivo de analizar el contexto organizacional y las partes interesadas que influyen en el desempeño del sistema de gestión. El estudio permitió identificar a trabajadores, directivos, clientes, proveedores, entidades regulatorias, contratistas y accionistas como actores relevantes para el desarrollo y sostenibilidad del SG-SST. Este análisis facilitó la comprensión de las necesidades y expectativas de cada grupo de interés, permitiendo establecer acciones alineadas con la realidad operativa de la empresa y con los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

Otro objetivo específico consistió en verificar el cumplimiento de la normativa legal aplicable. El análisis realizado permitió evidenciar la necesidad de fortalecer varios componentes del sistema para asegurar el cumplimiento integral de la legislación ecuatoriana vigente, incluyendo la Constitución de la República, la Decisión 584 de la Comunidad Andina, el Código del Trabajo, la normativa emitida por el Ministerio del Trabajo y el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Asimismo, se incorporaron los requisitos establecidos por la norma ISO 45001:2018 como referente internacional para la mejora continua de la gestión preventiva.

En cuanto al objetivo de fortalecer la participación de los trabajadores dentro del sistema de gestión, la investigación permitió diseñar mecanismos formales de consulta y participación, incluyendo la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, la participación en brigadas de emergencia, el reporte de condiciones inseguras, los programas de capacitación y los simulacros de emergencia. Estas herramientas constituyen elementos

fundamentales para consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención y al autocuidado.

También se alcanzó el objetivo relacionado con la planificación estratégica de la seguridad y salud ocupacional mediante el establecimiento de objetivos anuales de SST, indicadores de gestión, programas de capacitación y mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño. La definición de indicadores reactivos y proactivos permitirá medir de manera objetiva la eficacia del sistema, facilitando la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

Asimismo, se cumplió el objetivo de desarrollar herramientas operativas para la prevención y respuesta ante emergencias, mediante la elaboración de planes de emergencia, procedimientos de evacuación, conformación de brigadas y simulacros periódicos. Estas acciones permitirán mejorar significativamente la capacidad de respuesta de la organización frente a eventos críticos que puedan afectar la integridad de los trabajadores y la continuidad del negocio.

Finalmente, el análisis general demuestra que la investigación logró cumplir de manera integral todos los objetivos planteados inicialmente. Los resultados obtenidos permitieron diseñar una propuesta técnicamente sustentada, alineada con las necesidades reales de GLI ECUADOR S.A.S. y enfocada en fortalecer la gestión preventiva, mejorar las condiciones laborales y consolidar una cultura organizacional basada en la seguridad, la salud ocupacional y la mejora continua. La propuesta desarrollada constituye una herramienta de gestión

estratégica que facilitará la toma de decisiones y contribuirá al crecimiento sostenible de la organización en el mediano y largo plazo.

5.2.2. Contribución a la gestión empresarial. La presente investigación representa una contribución significativa para la gestión empresarial de GLI ECUADOR S.A.S., debido a que proporciona una propuesta integral para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, convirtiendo la prevención de riesgos laborales en un elemento estratégico para la sostenibilidad organizacional. En un entorno empresarial cada vez más competitivo y regulado, la gestión eficiente de la seguridad y salud ocupacional constituye un factor determinante para mejorar el desempeño institucional, optimizar recursos y garantizar la continuidad de las operaciones.

Uno de los principales aportes a la gestión empresarial consiste en la incorporación de una visión preventiva dentro de la planificación estratégica de la organización. Tradicionalmente, muchas empresas consideran la seguridad y salud ocupacional únicamente como un requisito legal; sin embargo, esta investigación demuestra que un SG-SST fortalecido puede convertirse en una herramienta de generación de valor, capaz de reducir pérdidas económicas derivadas de accidentes, enfermedades laborales, ausentismo y rotación de personal. Al minimizar estos factores, la empresa puede destinar mayores recursos al crecimiento de sus operaciones y al fortalecimiento de su competitividad en el mercado.

La propuesta también contribuye al fortalecimiento de la toma de decisiones gerenciales. A través de la implementación de indicadores de desempeño, mecanismos de seguimiento y

procesos de auditoría, los directivos dispondrán de información objetiva y actualizada para evaluar el comportamiento del sistema y definir acciones correctivas oportunas. Esta capacidad de análisis permitirá anticiparse a posibles riesgos, optimizar recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos organizacionales establecidos para la empresa.

Otro aporte relevante es la mejora de la cultura organizacional. La investigación plantea mecanismos de participación activa de los trabajadores mediante comités paritarios, brigadas de emergencia, programas de capacitación y sistemas de reporte de condiciones inseguras. Estas acciones fortalecen el compromiso de los colaboradores con la seguridad, promueven el sentido de pertenencia y generan un ambiente laboral más seguro, participativo y orientado a la mejora continua. Una cultura preventiva sólida influye positivamente en la productividad, la motivación y el desempeño general del talento humano.

Desde la perspectiva operativa, la propuesta contribuye a optimizar los procesos internos de la organización mediante la estandarización de procedimientos relacionados con la identificación de peligros, evaluación de riesgos, investigación de incidentes, capacitación y respuesta ante emergencias. La estandarización reduce la variabilidad en la ejecución de actividades, mejora el control operacional y facilita el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables a la organización.

Asimismo, la investigación fortalece la gestión del talento humano al proponer programas de formación continua, vigilancia de la salud ocupacional y desarrollo de competencias específicas para cada puesto de trabajo. Estas acciones contribuyen al bienestar integral de los

colaboradores y permiten que la organización cuente con personal capacitado para desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente. El fortalecimiento de las competencias laborales impacta directamente en la calidad de los procesos, la productividad y el cumplimiento de los objetivos corporativos.

La propuesta también aporta al cumplimiento normativo y a la reducción de riesgos legales. Al alinearse con la legislación ecuatoriana vigente y con los requisitos de la norma ISO 45001:2018, la organización podrá minimizar la posibilidad de sanciones administrativas, multas y responsabilidades derivadas del incumplimiento de obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. Esto genera mayor estabilidad institucional y fortalece la reputación corporativa frente a clientes, proveedores, entidades de control y demás grupos de interés.

Otro aspecto importante es la contribución al fortalecimiento de la imagen corporativa. Las organizaciones que demuestran compromiso con la protección de sus trabajadores son percibidas de manera más favorable por clientes, inversionistas y socios estratégicos. La implementación de un sistema robusto de gestión de seguridad y salud ocupacional incrementa la confianza de las partes interesadas y mejora el posicionamiento de la empresa dentro de su sector económico. Esta ventaja competitiva puede facilitar futuras oportunidades de crecimiento y expansión comercial.

Además, la investigación impulsa la sostenibilidad empresarial al integrar principios de mejora continua dentro de la gestión organizacional. La adopción de herramientas basadas en

estándares internacionales permite a GLI ECUADOR S.A.S. desarrollar una estructura de gestión capaz de adaptarse a los cambios del entorno, responder eficazmente a nuevos desafíos y garantizar la protección permanente de sus trabajadores. La sostenibilidad no solo se refleja en los resultados financieros, sino también en la capacidad de la organización para mantener operaciones seguras, eficientes y responsables a largo plazo.

En conclusión, la presente investigación constituye un aporte estratégico para la gestión empresarial de GLI ECUADOR S.A.S., ya que proporciona herramientas técnicas, administrativas y operativas que fortalecen la seguridad y salud ocupacional, optimizan los procesos internos, mejoran la toma de decisiones, promueven una cultura preventiva y contribuyen al cumplimiento de los objetivos corporativos. Su implementación permitirá a la organización avanzar hacia modelos de gestión más eficientes, sostenibles y alineados con las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo.

5.2.3. Contribución a nivel académico. El análisis realizado en GLI Ecuador S.A.S. trasciende el ámbito operativo de una empresa específica y se convierte en una contribución relevante para el campo académico de la seguridad y salud ocupacional. La sistematización de riesgos, la aplicación de metodologías internacionales como el método NFPA de carga combustible y el método Meseri, así como la integración de lineamientos nacionales de la Secretaría de Gestión de Riesgos, constituyen un aporte metodológico que puede ser replicado en otras organizaciones con características similares. Este trabajo demuestra que incluso en empresas de servicios administrativos y logísticos, donde la percepción de riesgo

suele ser menor en comparación con industrias manufactureras o extractivas, existen vulnerabilidades críticas que deben ser abordadas con el mismo rigor técnico.

Se configuran desde una perspectiva académica, el estudio contribuye a la comprensión de cómo los riesgos en entornos corporativos urbanos se configuran de manera distinta a los riesgos en entornos industriales. La identificación de factores externos como la congestión vehicular, la inseguridad ciudadana y la sismicidad de la región, junto con factores internos como la sobrecarga eléctrica y la acumulación de carga combustible, permite ampliar el marco teórico de la gestión de riesgos hacia escenarios que tradicionalmente han sido considerados de bajo impacto. En este sentido, el trabajo aporta evidencia empírica que respalda la necesidad de incluir a las empresas de servicios en los programas de prevención y respuesta a emergencias, reconociendo que su vulnerabilidad no es menor, sino diferente en la naturaleza

5.2.4. Contribución a nivel personal. La elaboración de este análisis sobre la gestión de riesgos y planes de emergencia en GLI Ecuador S.A.S. ha representado no solo un aporte académico, sino también una experiencia de crecimiento personal y profesional para los integrantes del grupo. El proceso de identificar vulnerabilidades, evaluar escenarios críticos y proponer medidas preventivas permitió fortalecer competencias que trascienden el ámbito teórico y pueden aplicarse en diversos contextos laborales y organizacionales.

En primer lugar, este trabajo fortaleció nuestra capacidad de observación crítica y análisis sistemático. Al estudiar las condiciones internas de la empresa y relacionarlas con los factores

externos del entorno, desarrollamos una visión más amplia sobre la manera en que los riesgos se configuran y afectan a las organizaciones. Esta experiencia nos permitió comprender que la seguridad no depende únicamente de la infraestructura o de los recursos disponibles, sino también de la cultura organizacional, la preparación del personal y la coordinación con actores externos.

Asimismo, el desarrollo de este análisis incrementó nuestra conciencia sobre la importancia de la prevención y la resiliencia organizacional. Al examinar la dependencia de la empresa respecto a servicios críticos como la energía eléctrica, las telecomunicaciones y el transporte, comprendimos la necesidad de anticipar escenarios adversos y diseñar estrategias que favorezcan la continuidad operativa. Esta reflexión fortaleció nuestra valoración de la gestión preventiva como una herramienta fundamental para proteger a las personas, los recursos y el funcionamiento de las organizaciones.

Finalmente, la experiencia contribuyó al fortalecimiento de habilidades de trabajo colaborativo, análisis de problemas y toma de decisiones fundamentadas, competencias esenciales para el desempeño profesional en áreas relacionadas con la gestión de riesgos, la seguridad y la salud ocupacional.

5.3. Limitaciones a la Investigación

La presente investigación presentó ciertas limitaciones, entre ellas en el diagnóstico inicial se evidenció una limitada disponibilidad de registros históricos e indicadores consolidados en

materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a que la empresa se encuentra en una etapa temprana de fortalecimiento de su sistema de gestión.

Asimismo, la distribución del personal representó un desafío para el levantamiento de información, ya que gran parte de los colaboradores desarrolla actividades comerciales en campo y fuera de las instalaciones administrativas, lo que redujo las posibilidades de observación directa de algunos procesos y actividades laborales.

Otra limitación estuvo relacionada con el modelo de negocio de la organización, ya que parte de las actividades logísticas y de almacenamiento son ejecutadas por proveedores externos. Esta situación limitó la capacidad de evaluar de manera directa la totalidad de los riesgos presentes en dichos procesos y dependió de la información proporcionada por terceros.

Finalmente, el alcance de la investigación se centró en el diagnóstico de la situación actual y en el diseño de propuestas de mejora para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que no fue posible evaluar los resultados de su implementación a largo plazo.

A pesar de estas limitaciones, la investigación permitió identificar oportunidades de mejora relevantes y desarrollar una propuesta viable para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de GLI ECUADOR S.A.S. y contribuir a la generación de condiciones laborales más seguras para sus colaboradores.

Bibliografía

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449.

Asamblea Nacional. (2008). *Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial*. Registro Oficial Suplemento 398.

Asamblea Nacional. (2012). *Código del Trabajo*. Registro Oficial Suplemento 711.

Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA). (2020). *NFPA 101: Código de Seguridad Humana*. NFPA.

Comunidad Andina de Naciones. (2004). *Decisión 584: Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo*.

Consejo Directivo del IESS. (2016). *Resolución CD 513: Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo*. Registro Oficial N° 632.

Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. (2009). *Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios*.

Drysdale, D. (2011). *Introducción a la dinámica del fuego* (3.^a ed.). Wiley.

González, M., & Pérez, L. (2020). Gestión de riesgos empresariales en entornos urbanos.

Revista de Administración, 15(2), 45-62.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación [ICONTEC]. (2012). *Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional (GTC 45)*. ICONTEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). *Informe de seguridad ciudadana en Quito*. INEC.

International Organization for Standardization [ISO]. (2018a). *Occupational health and safety management systems — Requirements with guidance for use (ISO 45001:2018)*. ISO.

International Organization for Standardization [ISO]. (2018b). *Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión (Norma ISO 19011:2018)*. ISO.

Ministerio del Trabajo de Ecuador. (2024a). *Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2024-196: Normas para el registro y control de la gestión de seguridad y salud en el trabajo*.

Ministerio del Trabajo de Ecuador. (2024b). *Anexo 1: Lista de Verificación de Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto Ejecutivo 255)*.

https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/10/Anexo-1_Lista-de-Verificacion-SST-signed-signed.pdf

Municipio de Quito. (2022). *Plan de movilidad urbana sostenible*. Secretaría de Movilidad.

Organización Internacional de Normalización [ISO]. (2018). *Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: requisitos con guía para su uso (ISO 45001:2018)*. ISO.

Organización Internacional de Normalización [ISO]. (2019). *Sistemas de gestión de la continuidad del negocio — Requisitos (ISO 22301:2019)*. ISO.

Presidencia de la República. (2024). *Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores en Ecuador. Decreto Ejecutivo No. 255*. Registro Oficial Suplemento 546 de 24-abr.-2024.

Secretaría de Gestión de Riesgos [SGR]. (2021). *Mapa de amenazas naturales en Ecuador*. SGR.

Anexos

Anexo A.

Diagnóstico Nivel De Desarrollo De gestión De SST

1.ANTECEDENTES Y OBJETIVO

Empresa	: GLI ECUADOR S.A.S
Dirección	: Av. de la República N36-14 y Av. Naciones Unidas
Comuna / Ciudad	: Quito
Representante Legal	:
Fecha de la Actividad	: Marzo, 2023
Efectuado por	: Andrade Guanga María Beatriz, Cedeño Quimi Jessica Stephanie, Villalva Torres Juan Sebastián, Pozo Rosero Adriana Mashenka, Zavala García Ana María.
Objetivo	: Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de GLI ECUADOR S.A.S., mediante una propuesta de mejora enfocada en la prevención y control de riesgos laborales, para disminuir la posibilidad de accidentes y enfermedades, garantizando condiciones de trabajo seguras para el personal.

1.1. INTRODUCCIÓN

La empresa GLI ECUADOR S.A.S, es una empresa dedicada a la comercialización y venta al por mayor de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. La compañía se encuentra actualmente constituida como una sociedad mercantil y operada desde la provincia de Pichincha, manteniendo operaciones a nivel nacional.

El modelo operativo de la empresa corresponde a la distribución, comercialización de productos de consumo masivo, en el cual, en su cadena de valor implica procesos administrativos, comerciales y logísticos; la organización cuenta con una estructura operativa pequeña con un total de 75 colaboradores.

Dentro de este marco, el desarrollo de una propuesta de mejora del sistema de seguridad y salud ocupacional constituye un elemento estratégico para la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales que puedan afectar la continuidad operativa de la organización.

2.METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

A objeto de evaluar el grado de cumplimientos de los requisitos del Nivel I del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo, se requirió evidenciar la realización de actividades relativas a los requisitos 1 al 8, basado en el reciente estándar ISO 45001:2018, los cuales son:

1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN
2. LIDERAZGO Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
3. PLANIFICACION
4. APOYO
5. OPERACIÓN
6. EVALUACION DE DESEMPEÑO
7. MEJORA

La revisión de antecedentes fue efectuada durante el año 2026.

Los resultados cuantitativos (en porcentajes de cumplimiento), se clasifican según los siguientes criterios:

	GRADO CUMPLIMIENTO (GC)
Superior	GC = 100%
Bueno	80% <= GC < 100%
Medio	50% <= GC < 80%
Regular	35% <= GC < 50%
Deficiente	GC < 35%

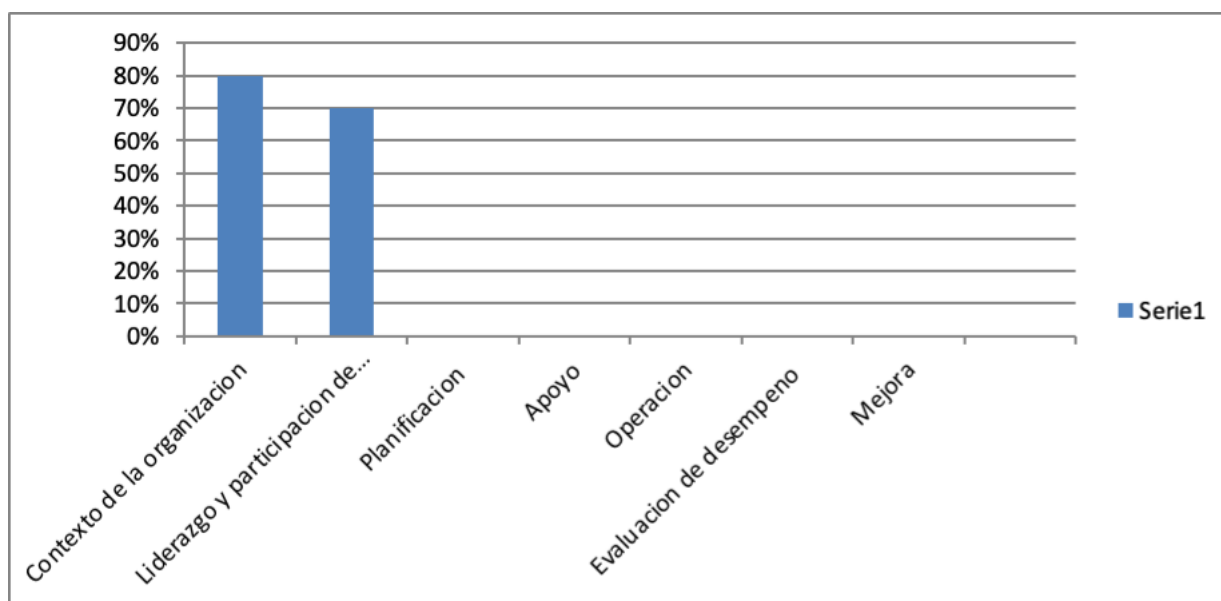
3. RESULTADOS

3.1. PERFIL DE DESARROLLO PREVENTIVO DE LA EMPRESA

En la tabla y gráfica adjunta se resume el resultado de la evaluación del desarrollo preventivo de la empresa, por cada uno de los requisitos y niveles verificados. El detalle de la evaluación de cada requisito se muestra las listas de verificación del Anexo 1.

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PREVENTIVO POR REQUISITOS Y NIVELES	
REQUISITOS POR NIVELES	PUNTAJE OBTENIDO EN NIVEL I (%)
Contexto de la organización	80%
Liderazgo y participación de los trabajadores	70%
Planificación	0%
Apoyo	0%
Operación	0%
Evaluación de desempeño	0%
Mejora	0%
Puntaje Final (%)	21.42%

PERFIL DE DESARROLLO PREVENTIVO POR PORCENTAJES Y NIVELES



3.2. PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DETECTADAS

En la siguiente tabla se exponen los resultados de la revisión del cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo, Nivel I, considerando como debilidades los resultados clasificados como deficiente, a su vez, las fortalezas son los resultados clasificados como **bueno y medio**.

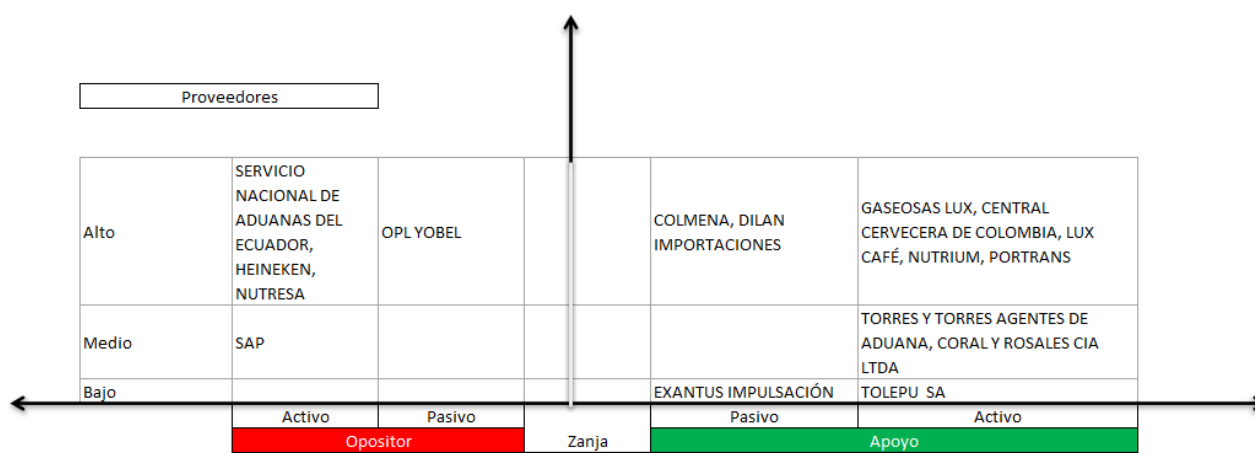
REQUISITOS	NIVEL I
Contexto de la organización	BUENO
Liderazgo y participación de los trabajadores	MEDIO
Planificación	DEFICIENTE
Apoyo	DEFICIENTE
Operación	DEFICIENTE
Evaluación de desempeño	DEFICIENTE
Mejora	DEFICIENTE

4. CONCLUSIÓN

- De la revisión del grado de cumplimiento de los requisitos de Gestión mínimos en SST, se concluye que la empresa presenta el siguiente avance porcentual de desarrollo preventivo Nivel I de un: **21.42%**
- Considerando que se requiere alcanzar grados de cumplimiento superior, se debe enfatizar la gestión sobre aquellos requisitos que presentan debilidades o brechas calificadas con un desarrollo deficiente.
- Por lo anterior, se debe elaborar un Plan de acción estratégico y un programa de implementación del Sistema de Gestión SST, para cumplir con el 100% (grado superior) de los requisitos del nivel que se desea alcanzar, para lo cual se recomienda comenzar con la implementación de los requisitos básicos no cumplidos, en el presente informe se incluirá las actividades próximas para la ejecución del plan y programa de implementación de requisitos esenciales para disminuir la brecha y alcanzar un funcionamiento operacional óptimo y competitivo.

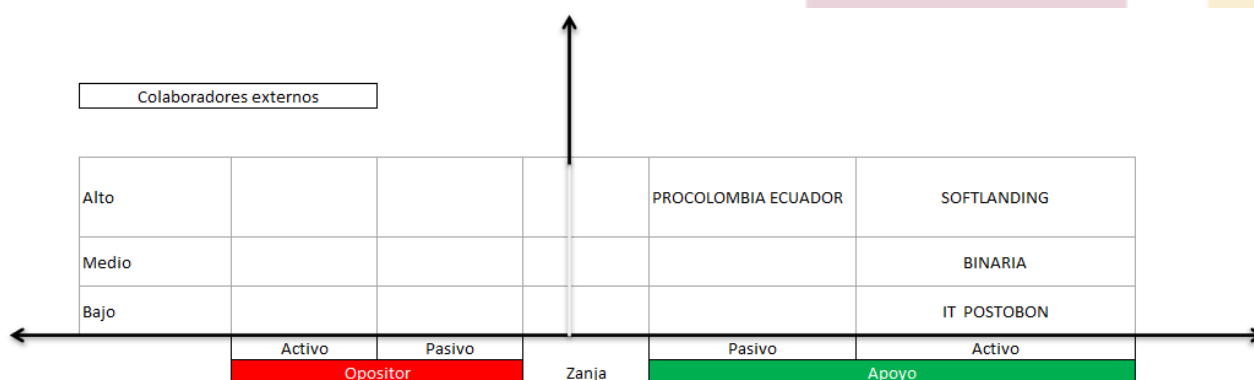
Anexo B

Análisis Del Entorno Organizacional: Proveedores GLI Ecuador S.A.S.



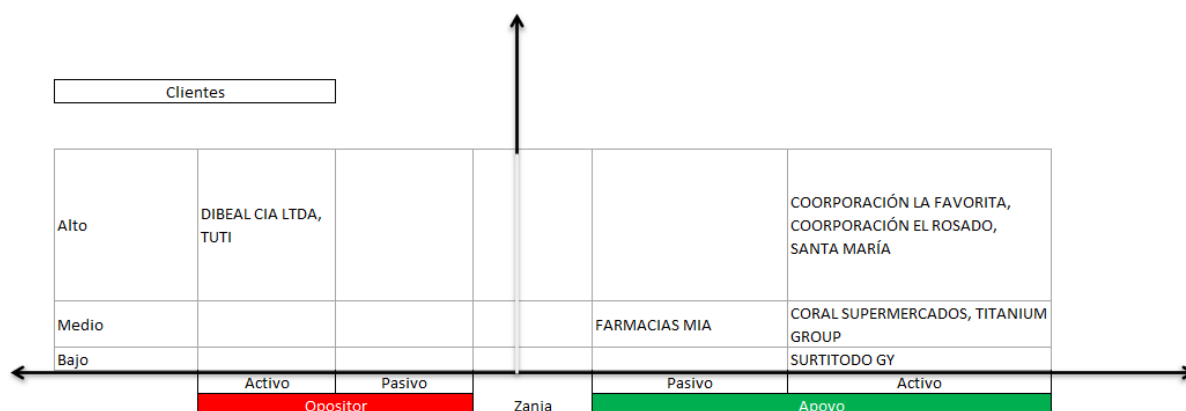
Anexo C

Análisis Del Entorno Organizacional: Colaboradores externos GLI Ecuador S.A.S.



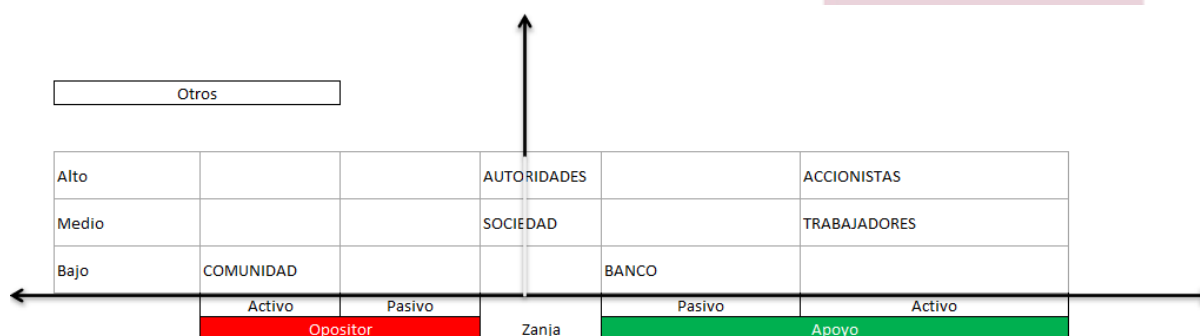
Anexo D

Análisis Del Entorno Organizacional: Clientes GLI Ecuador S.A.S.



Anexo E

Análisis Del Entorno Organizacional: Otros



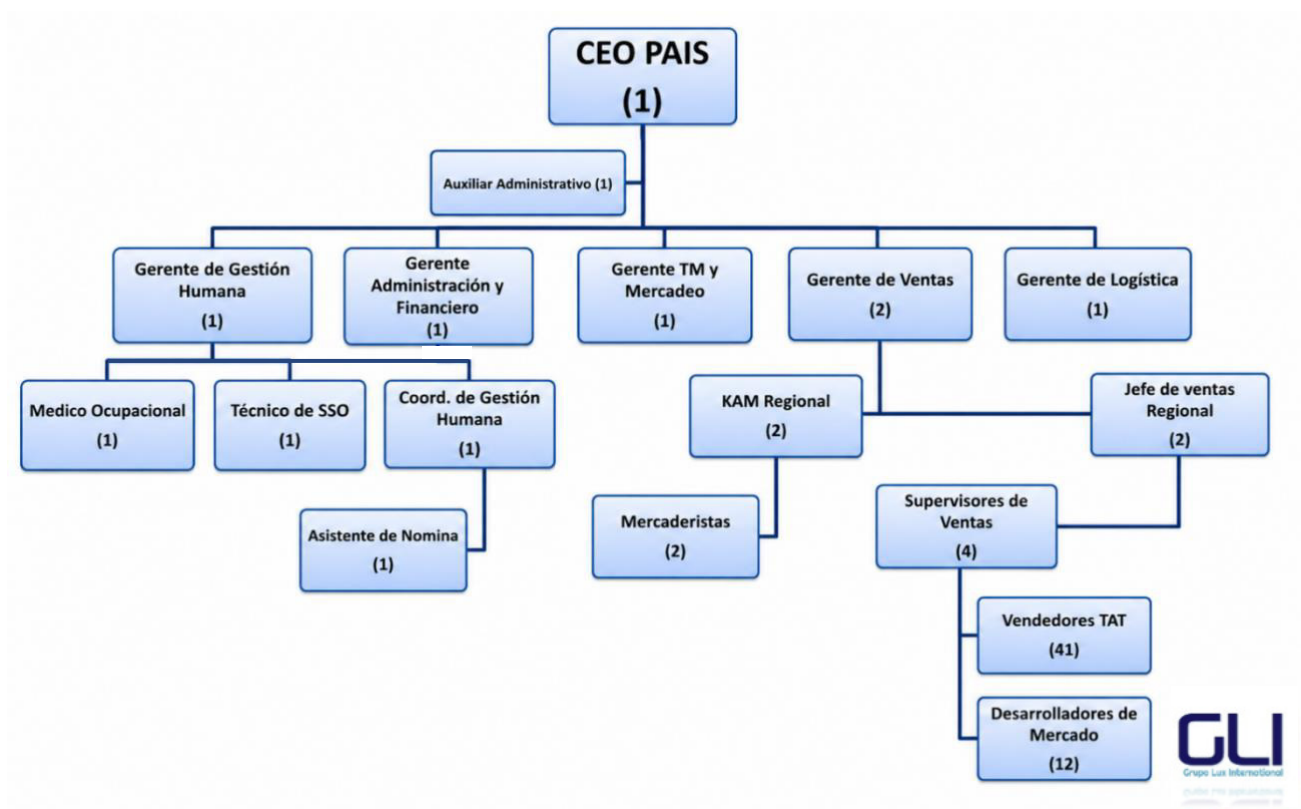
Anexo F

Análisis FODA GLI Ecuador S.A.S.

	Fortalecen Objetivos	Dificultan Objetivos
	Fortalezas	Debilidades
Análisis Interno	Acceso a portafolio internacional e innovador del sector de consumo masivo.	Baja participación en el mercado ecuatoriano en el rubro de bebidas
	Cultura organizacional enfocada a los colaboradores	Dependencia de proveedores internacionales
	Alianzas estratégicas con fabricantes de productos de marcas consolidadas en la región	Gestión de riesgos laborales en etapa inicial
	Estructura organizacional ágil	Falta de competitividad en el mercado al no ser productores
	Manejo de inventarios y logística para diferentes canales de comercialización	
Análisis Externo	Oportunidades	Amenazas
	Implementación de sistemas de gestión	Cambios en el marco de regularizaciones sanitarias y tributarias
	Expansión del canal horeca por iniciativas de turismo en el Ecuador	Empresas consolidadas con la mayor participación en el mercado de consumo masivo
		Riesgos laborales en operaciones logísticas de terceros
		Incremento de costos y barreras comerciales por cambios o aumentos en acuerdos arancelarios

Anexo G

Organigrama GLI Ecuador S.A.S.



Anexo H

Modos de consulta y participación de los trabajadores

		LISTADO DE PARTICIPANTES EN ELABORACIÓN EN POLÍTICA DE SST DE GLI ECUADOR SAS	
		Fecha: Enero 2024	
Datos del colaborador			
CÉDULA	NOMBRE	CARGO	FIRMA

Nota. Estructura adaptada del formato estándar para el registro de consulta y participación de los trabajadores en SST en GLI Ecuador S.AS.

Anexo I

Perfil de puestos en GLI ECUADOR S.A.S.

PUESTO	FORMACIÓN REGLADA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA	OTRAS COMPETENCIAS
DIRECTOR EJECUTIVO (CEO)	Tercer Nivel: Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o carreras afines.	Liderazgo estratégico. Gestión de riesgos. Norma ISO 45001:2018. (Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud).	5 a 10 años en cargos de alta gerencia o dirección.	Liderazgo visible en seguridad y toma de decisiones estratégicas.
TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Ingeniería en Seguridad Industrial o Gestión de Riesgos.	Certificación en Norma ISO 45001:2018. Gestión de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos. Investigación de incidentes.	2 a 5 años en gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Identificación de peligros y manejo de planes de respuesta ante emergencias.
MÉDICO OCUPACIONAL	Médico general/médico cirujano. Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional.	Manejo de evaluaciones médicas. Toxicología laboral. Ergonomía básica. Manejo de plataforma del Sistema Único del Trabajo.	2 a 5 años en medicina laboral o servicios de salud ocupacional.	Comunicación clínica efectiva y ética profesional en salud.
GERENTES (Gestión Humana, Administrativo y Financiero, Trade Marketing y Mercadeo, Ventas, Logística)	Tercer Nivel en su área de especialidad (Recursos Humanos, Finanzas, Comercial o Logística).	Gestión de equipos multidisciplinarios. Riesgos psicosociales. Prevención de acoso laboral.	3 a 5 años en niveles de jefatura o gerencia departamental.	Comunicación asertiva y gestión eficiente de recursos preventivos.
COORDINADOR DE GESTIÓN HUMANA / ASISTENTE DE NÓMINA / AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Tercer nivel o Tecnología en Administración, Recursos Humanos o Contabilidad.	Normativa laboral vigente. Ergonomía para puestos con Pantallas de Visualización de Datos. Gestión documental.	1 a 2 años en áreas de apoyo administrativo o talento humano.	Alta capacidad de organización y manejo de confidencialidad de la información.
ÁREA COMERCIAL (Key Account Manager Regional, Jefe de Ventas Regional, Supervisor de Ventas, Vendedores Tienda a Tienda)	Bachillerato o Tecnología en Ventas, Mercadeo o áreas comerciales afines.	Seguridad vial para conductores. Bioseguridad e higiene respiratoria. Técnicas de ventas seguras.	1 a 2 años en ventas externas, consumo masivo o gestión de clientes.	Orientación a resultados y conciencia de seguridad en la vía pública.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

MERCADERISTAS / DESARROLLADORES DE MERCADEO	Bachillerato técnico o educación básica general.	Manejo manual de cargas y ergonomía física. Uso de Equipos de Protección Personal. Bioseguridad.	1 año en actividades de campo, mercadeo operativo o bodega.	Capacidad para trabajo en equipo y seguimiento de protocolos de higiene.
--	---	---	---	--

Nota. Elaboración propia basado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de GLI

Ecuador S.A.S (2026)

Anexo J

Plan de formación GLI ECUADOR S.A.S.

ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN	ORGANIZADO POR	LUGAR DE IMPARTICIÓN	ÁREAS
Inducción Obligatoria	Inducción General en Seguridad y Salud en el Trabajo: Política, Reglamento Interno, Derechos y Obligaciones	2 Horas	Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional	Instalaciones de la Empresa / Virtual	Todo personal nuevo (Administrativo, Ventas, Logística y Operación)
Bioseguridad e Higiene	Medidas de Higiene y Bioseguridad: Lavado de manos, uso correcto de mascarilla y gel antibacterial	1 Hora	Médico Ocupacional	Puestos de trabajo y áreas comunes	Todo el personal
Salud Preventiva	Prevención de Influenza y Virus Respiratorios Estacionales	1 Hora	Médico Ocupacional	Instalaciones de la Empresa	Todo el personal
Riesgos Psicosociales	Prevención de Riesgos Psicosociales: Manejo del estrés, prevención de acoso laboral y violencia	2 Horas	Gerencia de Gestión Humana	Instalaciones de la Empresa	Todo el personal
Prevención Ergonómica	Ergonomía de Oficina: Posturas correctas, pausas activas y manejo de Pantallas de Visualización de Datos	1 Hora	Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional	Oficinas administrativas	Personal Administrativo, Gerencial y Analistas de Datos
Seguridad en Campo	Riesgos Específicos Operativos: Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control de procesos	3 Horas	Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional	Áreas operativas y exteriores	Área de Ventas, Logística y Desarrolladores de Mercadeo

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Protección Individual	Uso Correcto y Mantenimiento de Equipos de Protección Personal	1 Hora	Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional	Área de Bodega y Logística	Logística, Operación y Desarrolladores de Mercadeo
Seguridad Física	Manejo Manual de Cargas: Técnicas de levantamiento seguro para prevenir lesiones dorsolumbares	2 Horas	Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional	Áreas operativas	Logística, Operación y Desarrolladores de Mercadeo
Respuesta a Emergencias	Plan de Emergencia: Rutas de evacuación, puntos de encuentro y uso de extintores	2 Horas	Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional	Patios y áreas externas	Todo el personal
Primeros Auxilios	Primeros Auxilios Básicos: Actuación inicial ante accidentes laborales	4 Horas	Médico Ocupacional / Profesional Externo	Sala de capacitaciones	Todo el personal
Simulacro Práctico	Realización de simulacros de evacuación ante sismos e incendios	1 Hora	Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional	Punto de encuentro externo	Todo el personal

Nota. El programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo de GLI ECUADOR S.A.S.

cubre los riesgos críticos de la comercialización y distribución masiva, abarcando desde la respuesta a emergencias y la seguridad vial hasta la gestión de protocolos de bioseguridad, prevención de acoso laboral y la promoción del bienestar integral de los colaboradores. Elaboración propia (2026).

Anexo K

Evaluación de simulacros GLI Ecuador S.A.S.

		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD				CODIGO GLI-SST MP14-SP-141					
		EVALUACIÓN DE SIMULACROS									
1	DATOS GENERALES	SIMULACRO N°				FECHA					
	AREA					ACTIVIDAD					
	DIRECCION					TELEFONO					
	RESPONSABLE					N° DE PARTICIPANTES					
	RESPONSABLE BOMBEROS					ZONA					
	HORA DE INICIO/ALARMA		HORA FINAL EVALUACION		TIEMPO DE EVACUCION						
2	ANTES DEL SIMULACRO					1N	2P	3S			
	El instructor impartió instrucciones claras y correctas al personal y brigadistas										
PARTICIPACION DE BRIGADISTAS	3	DURANTE EL SIMULACRO									
		Se comunica con las unidades de emergencia externas									
		Se dió la voz de alarma									
		La alarma se dio en todas las áreas									
		Todos los empleados y visitantes acataron la señal de alarma									
		Se tiene una adecuada señalización de las rutas de evacuación									
		Las rutas de evacuación fueron suficientes para la evacuación de todos los participantes									
		Existió comunicación entre los integrantes de la brigada									
		Se realizó la evacuación en orden y sin poner en peligro a los participantes									
		Comportamiento adecuado de los participantes									
		Las brigadas de emergencia contaban con los equipos necesarios									
		Los visitantes a la institución conocen la ruta de evacuación									
		El líder de evacuación ejecuto con claridad sus funciones									
		Se verificó si el conato de incendio fue controlado efectivamente									
		Se evacuaron heridos o muertos									
		Hubo organización en el o los puntos de encuentro									
		Los puntos de reunión se encuentran claramente identificados									
		Al desplazarse hacia el punto de encuentro, se tomaron todas las medidas de seguridad									
	Se comprobó en el sitio de encuentro el número de empleados y visitantes que evacuaron										
	Los líderes de evacuación reportan novedades										
	Evaluación de riesgos en el edificio causados por el evento										
	Al reingresar después de la evacuación, se tomaron las medidas de seguridad										
	Hubo apoyo externo										
4	DESPUES DEL SIMULACRO										
	Cumplimiento del plan de emergencia										
	Cumple con el tiempo de evacuación establecido en el Plan										
	01-25	No Cumple	1								
	26-60	Cumple Parcialmente	2								
	61-75	Si Cumple	3								
	OBSERVACIONES.-										

Anexo L

Cuestionario de clima laboral GLI Ecuador S.A.S.

		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD							
		ENCUESTA DE SATISFACCION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO							
1	DATOS GENERALES	NOMBRE:							
	AREA		ACTIVIDAD						
	CARGO		TELEFONO						
	RESPONSABLE								
	FECHA								
2	ANTES DE RESPONDER			1	2	3	4	5	
	Marque con una (X) la opción que mejor refleje su percepción: 1 = Muy en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Neutral 4 = De acuerdo 5 = Muy de acuerdo								
3	ENCUESTA								
ENCUESTA DE SATISFACCION	La empresa GLI Ecuador S.A.S demuestra compromiso con la seguridad de todos los colaboradores								
	Los jefes promueven acciones seguras en frente de sus trabajadores								
	La seguridad es prioridad antes que la producción								
	En su área de trabajo, los riesgos están identificados								
	Las condiciones inseguras han sido identificadas y corregidas oportunamente								
	Se le ha brindado charlas y capacitaciones sobre salud y seguridad ocupacional								
	Ante una emergencia, usted sabe como actuar								
	Conoce los riesgos que posee su puesto de trabajo								
	Puede reportar riesgos a su superior sin temor								
	GLI ECUADOR escucha las sugerencias de los colaboradores								
	Existe una cultura de prevención de accidentes en GLI ECUADOR								
	Se realizan investigaciones para evitar repeticiones de accidentes								
	En su puesto de trabajo, las condiciones de trabajo son seguras								
	En su puesto de trabajo, cuenta con el equipo de protección adecuado para evitar accidentes								
Se siente seguro en su lugar de trabajo									
Esta satisfecho con la gestión de salud y seguridad ocupacional en el trabajo									

Formato estudio de la información documentada

Criterio aplicable:

Nota. Esta tabla muestra el formato del documento para realizar la revisión de documentos durante el programa de auditoría.

QUITO – ECUADOR | 2026

Anexo N

Check List Anexo 1: Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

ANEXO 1 LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
MDT-(SIGLAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL)-(INICIALES)-(AÑO)-(NÚMERO DE INSPECCIÓN)				
INSPECCIÓN: _____	RE INSPECCIÓN: _____	FECHA MÁXIMA PARA REMITIR INFORMACIÓN DE: _____		
FECHA: _____	FECHA: _____			
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA				
TIPO DE EMPRESA: Empresa Pública: _____ Empresa Privada: _____				
EMPLADOR: _____	NÚMERO DE TELÉFONO: _____			
RAZÓN SOCIAL: _____	RUC: _____			
CORREO ELECTRÓNICO: _____				
ACTIVIDAD ECONÓMICA: _____				
TIPO DE CENTRO DE TRABAJO: Matriz: _____ Sucursal: _____				
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DE LA EMPRESA INSPECCIONADA: _____				
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES/SERVIDORES: _____	CONSOLIDADO DE PLANILLA DEL IESS: ☐ SI ☐ NO			
NÚMERO DE TRABAJADORES/SERVIDORES DEL CENTRO DE TRABAJO: _____				
HOMBRES: _____ MUJERES: _____ TELE TRABAJADORES: _____ EXTRANJEROS: _____ ADOLESCENTES: _____				
MUJERES EMBARAZADAS: _____ ADULTOS MAYORES: _____ NIÑOS: _____ MUJERES EN LACTANCIA: _____				
NÚMERO DE CENTROS DE TRABAJO ABIERTOS: _____				
HORARIO DE TRABAJO: _____				
NOMBRE DE LOS ENTREVISTADOS EN LA INSPECCIÓN O RE INSPECCIÓN: _____				
NORMATIVA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD	CUMPLIMIENTO LEGAL / MEDIOS DE VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4 y Art. 18. Decisión 584 (2004) Art. 11. Código del Trabajo (2005) Art. 434. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4, 19. Decisión 584 (2004) Art. 11. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 19. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 20. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 25. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 14.	1 ¿Cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales (1 a 10 trabajadores) aprobado y registrado en el SUT?			
	2 ¿Cuenta con un Reglamento de Higiene y seguridad (más de 10 trabajadores) aprobado y registrado en el SUT?			
	3 ¿Se ha socializado a todos los trabajadores la Política de seguridad y salud en el trabajo?			
	4 ¿Cuenta con el registro del Monitor de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?			
	5 ¿Cuenta con el registro del Técnico de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?			
	6 ¿Cuenta con el registro del Servicio Externo de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?			
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 13.	7 ¿Cuenta con el informe de actividades realizadas por técnico o servicio externo de seguridad e higiene del trabajo? El informe debe contener como mínimo: Objetivo Estadísticas básicas (accidentes de trabajo, incidentes y/o presunción de enfermedades profesionales registradas) Principales actividades ejecutadas con detalle de las horas de gestión asignadas a cada actividad. Conclusiones Registro fotográfico Firmas de Responsabilidad			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 21.	8 ¿Cuenta con el registro del profesional médico en la Plataforma SUT?			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 33. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.	9 ¿Cuenta con el registro del Delegado de Seguridad y Salud en la plataforma SUT?			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 32. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.	10 ¿Cuenta con el registro del Comité de Seguridad y Salud en la plataforma SUT?			
Resolución 957 (2008) Art. 10, 13, 14. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 36. Art. 38.	11 ¿Cuenta con informe de la gestión realizada por los miembros del Organismo Paritario? El informe debe contener como mínimo: Objetivo Cronograma con el detalle de las principales actividades ejecutadas conforme las funciones descritas en el Art. 39 del Decreto Ejecutivo No. 255. Conclusiones Registro fotográfico Firmas de Responsabilidad			
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4.	12 ¿Se evidencia por escrito los procedimientos generales que establecen el deber de colaboración en la implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo para aquellos empleadores que realizan actividades simultáneas en un mismo lugar y/o centro de trabajo? (Esto incluye a contratistas, subcontratistas y a todos los empleadores que deleguen o encarguen trabajos a otras personas, ya sean naturales o jurídicas, entre otros).			
GESTIÓN TÉCNICA		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Decisión 584. Art. 11.	1 ¿Cuenta con un diagrama de flujo de todos los procesos productivos y/o de servicios?			

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Decisión 584. Art. 11. Art. 19. Código del Trabajo Art. 42. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 28.	Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales	2	¿Se dispone de un descriptivo por puesto de trabajo? ... El descriptivo debe incluir, como mínimo, la siguiente información: Número de trabajadores asignados al puesto de trabajo Actividades realizadas: Detalle de las tareas específicas que se llevan a cabo. Horas de actividad diarias: Tiempo dedicado a cada actividad en un día ordinario. Listado de recursos utilizados: Maquinas Equipos Herramientas Materiales, agentes químicos, agentes biológicos, entre otros.			
Decisión 584. Art. 11.		3	¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo? El mapa debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Señalización de seguridad y salud en el trabajo. - Equipos de protección personal. - Dispositivos de parada de emergencia.			
Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 27 y 28, 47.		4	¿Cuenta con una matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales por puesto de trabajo en la que se ha aplicado una metodología reconocida y validada en el ámbito nacional o internacional?			
Decisión 584 (2004) Art. 11, 12, 18. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 48 Acuerdo Ministerial 196 (2024)	Higiene Industrial (Agentes físicos, químicos y biológicos)	5	¿Cuenta con un informe de medición de los agentes físico, químico y/o biológico del puesto de trabajo? El informe debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de medición - Nombre del puesto de trabajo - Número de trabajadores expuestos - Identificación del agente - Breve descripción de la metodología utilizada (Estrategia de muestreo definida técnicamente, instrumento de medición, entre otros) - Resultados obtenidos - Comparación de resultados con norma técnica vigente en relación a los estándares nacionales o internacionales - Firmas de responsabilidad del empleador, técnico de seguridad e higiene del trabajo y/o servicio externo, y del profesional que ejecuta la medición. - Como anexo, certificados de calibración vigentes de los equipos utilizados - Registro fotográfico			
Decisión 584 (2004) Art. 11, 12, 18 Resolución 957 (2008) Art. 1 Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 44, 45 y 46. Acuerdo Ministerial 196 (2024).	Evaluación de riesgos de seguridad, ergonómicos y psicosociales.	6	¿Cuenta con un informe de evaluación de riesgos de seguridad, ergonómicos y psicosociales de los puestos de trabajo? El informe debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de evaluación - Nombre del puesto de trabajo - Número de trabajadores expuestos - Identificación del riesgo laboral y/o factor de riesgo laboral. - Breve descripción de la metodología utilizada (Instrumento, herramienta y/o método de evaluación con reconocimiento nacional o internacional, entre otros) - Resultados obtenidos - Comparación de resultados con norma técnica vigente en relación a los estándares nacionales o internacionales - Firmas de responsabilidad del empleador, técnico de seguridad e higiene del trabajo y/o servicio externo, y del profesional que ejecuta la evaluación. - Registro fotográfico			
Decisión 584 (2004) Art. 11 Resolución 957 (2008) Art. 1 Código del Trabajo Art. 412 Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 49	Implementación de las medidas de prevención y protección conforme la jerarquía de controles	7	¿Cuenta con un informe de las medidas de prevención y protección implementadas por puesto de trabajo: El informe debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de elaboración del informe - Cronograma de la implementación - Implementación de las medidas de prevención y protección de acuerdo a la jerarquía de control (eliminación, sustitución, control de ingeniería, control administrativo, EPP), este debe incluir las fechas de implementación. - Resultados obtenidos. - Resultado del seguimiento y mejora continua. - Firmas de responsabilidad del empleador y técnico de seguridad e higiene del trabajo y/o servicio externo. - Evidencia fotográfica.			
Resolución 957 (2008) Art. 1.		8	¿Cuenta con el cálculo del riesgo residual en la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales?			

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Decisión 584 (2004) Art. 11.		9	¿Se ha verificado in situ la implementación de medidas de prevención y protección conforme el informe de las medidas de prevención y protección implementadas por puesto de trabajo?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	Condiciones de Trabajo	10	¿Se ha realizado la limpieza y mantenimiento periódico de luminarias en los lugares y/o centros de trabajo?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		11	¿Se ha realizado mantenimiento periódico de los sistemas de ventilación de los lugares y/o centros de trabajo?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		12	¿Se han clasificado los agentes químicos según la categorización establecida: peligros físicos, peligros para la salud y peligros para el medio ambiente?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		13	Los recipientes que contienen agentes químicos. ¿Cuentan con tapas o cubiertas adecuadas?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		14	¿Se almacenan agentes químicos en áreas específicas, según su compatibilidad?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		15	¿Se dispone de fichas de datos de seguridad de los agentes químicos, los mismos son de fácil acceso para el trabajador?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		16	¿Se ha etiquetado adecuadamente los agentes químicos, con información clara en español?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		17	¿Se aplican los lineamientos respecto a transporte, almacenamiento y manejo de productos químicos conforme la norma técnica NTE - INEN?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		18	¿Se aplican medidas de bioseguridad para la prevención y control de agentes biológicos?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		19	¿Se ha dispuesto un área específica para el almacenamiento y disposición de desechos biológicos, según los lineamientos de la autoridad competente?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		20	¿Se ha implementado mecanismos de control de plagas y/o vectores en el lugar y/o centro de trabajo?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		21	¿Los lugares y/o centros de trabajo se encuentran ordenados y limpios?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		22	¿Las áreas de circulación y los pasillos cuentan con los niveles mínimos de iluminación requeridos?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		23	¿Se han delimitado las áreas para la circulación del personal y/o vehículos en el lugar y/o centro de trabajo?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		24	¿Se han delimitado las áreas para emplazamiento de máquinas en el lugar y/o centro de trabajo?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		25	¿Las rampas están diseñadas conforme establece la norma?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		26	¿La estructura de prevención contra caída de objetos y personas está en buen estado y bajo norma? (Plataformas de trabajo, barandillas, rodapiés, escaleras fijas y de servicio, cadenas, cuerdas, cables, eslingas, ganchos, poleas, tambores de izar)				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		27	¿Los dispositivos de paradas, pulsadores de parada y dispositivos de parada de emergencia están perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		28	¿Todas las partes fijas y móviles de motores, órganos de transmisión, máquinas, entre otros, se encuentran eficazmente protegidas mediante resguardos u otros dispositivos de seguridad?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		30	¿Las puertas y salidas se encuentran debidamente señalizadas y libres de obstáculos?				
NTE INEN-ISO 3864-1.		Señalización e indicaciones de seguridad	31	Señalización preventiva. *Cumple con la normativa.			
NTE INEN-ISO 3864-1.			32	Señalización prohibitiva. *Cumple con la normativa.			
NTE INEN-ISO 3864-1.			33	Señalización de información. *Cumple con la normativa.			
NTE INEN-ISO 3864-1.			34	Señalización de obligación. *Cumple con la normativa.			
NTE INEN-ISO 3864-1.			35	Señalización de equipos contra incendio. *Cumple con la normativa.			
NTE INEN-ISO 3864-1.	36		Señalización que oriente la fácil evacuación del lugar y/o centros de trabajo en caso de emergencia.				
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 58. Decisión 584 (2004) Art. 11.	Gestión de trabajos especiales	37	¿Cuenta con procedimientos de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de trabajos especiales? El procedimiento debe contener como mínimo: - Objetivo - Identificación del responsable de la implementación, supervisión y revisión - Definición del puesto de trabajo - Número de trabajadores expuestos - Actividades rutinarias - Identificación de riesgos laborales - Medidas de control - Equipos de protección personal y colectiva - Formato de permiso de trabajo - Registro de socialización				
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 58.		38	¿Se emiten los permisos de trabajo conforme el procedimiento?				
Decisión 584 (2004) Art. 11 Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 58 Acuerdo Ministerial (2017) 174. Acuerdo Ministerial (2017) 13.		39	¿Cuenta con registros de apertura y cierre de los permisos para la ejecución de trabajos especiales?				
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Constitución de la República del Ecuador (2008) Art. 35. Decisión 584 (2004) Art. 11, 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidades (2012) Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo (2005) Art. 42.	Gestión preventiva en trabajadores que pertenecen a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad	¿Se ha identificado a trabajadores que pertenecen a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad en las evaluaciones de riesgos laborales? Adultos mayores: Si ___ No ___ NA ___ 1 Mujeres en período de lactancia: Si ___ No ___ NA ___ Mujeres embarazadas: Si ___ No ___ NA ___ Trabajadores con discapacidad: Si ___ No ___ NA ___ Trabajadores que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad: Si ___ No ___ NA ___			
Decisión 584 (2004) Art. 11, 27. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		¿Se evidencia de forma in situ la implementación de medidas de prevención y protección? Adultos mayores: Si ___ No ___ NA ___ 2 Mujeres en período de lactancia: Si ___ No ___ NA ___ Mujeres embarazadas: Si ___ No ___ NA ___ Trabajadores con discapacidad: Si ___ No ___ NA ___ Trabajadores que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad: Si ___ No ___ NA ___			
Acuerdo Ministerial (2017) 174. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.	Certificación por competencias laborales	3 ¿Cuenta con la certificación de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO: CONSTRUCCIÓN?			
Acuerdo Ministerial (2017) 13. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		4 ¿Cuenta con la certificación de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO: ENERGÍA ELÉCTRICA?			
Reglamento a Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (2012) Art. 132. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 51.		5 ¿El personal que opera vehículos a motor incluyendo maquinaria agrícola cuenta con la licencia de conducción acorde con su categoría según lo dispuesto por la autoridad competente?			
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.	Educación, capacitación y formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	6 ¿Cuenta con un registro de asistencia a inducciones o re inducciones proporcionadas a los trabajadores en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo? El registro debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de inducción - Tema: Riesgos laborales a los que se encuentra expuesto el trabajador en su puesto de trabajo y las medidas de prevención y protección a adoptar. - Nombres y apellidos del trabajador - Número de cédula - Firmas de los trabajadores (física o electrónica * no se aceptan firmas pegadas o adulteradas) - Nombres y apellidos, número de cédula y firma del técnico de seguridad e higiene del trabajo o el responsable del servicio externo de seguridad e higiene - Material utilizado en la inducción - Evaluación de conocimientos adquiridos.			
Decisión 584 (2004) Art. 19 Resolución 957 (2008) Art. 1.		7 ¿Se han efectuado campañas de comunicación en seguridad y salud en el trabajo? - Respaldos físicos o digitales de las campañas de comunicación realizadas.			
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decreto Ejecutivo. 255 Art. 15, 16, 28. Acuerdo Ministerial 196 Art. 4.		8 ¿Cuenta con un programa de formación, capacitación y entrenamiento en materia de seguridad y salud en el trabajo? El programa debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivos del programa - Diagnóstico de necesidades - Contenido del programa (Temas de capacitación en función de los riesgos laborales identificados y condiciones de trabajo) - Cronograma por puesto de trabajo - Metodología de formación (Talleres, clases teóricas, simulacros, prácticas en campo, etc.) - Duración y frecuencia - Responsables. - Material utilizado. - Firmas de responsabilidad del técnico de seguridad e higiene del trabajo o el responsable del servicio externo de seguridad e higiene.			
Decisión 584 (2004) Art. 11 literal h), i), Art. 23. Resolución 957 (2008) Art. 1 literal c). Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15, 16, 28.		9 ¿Cuenta con el registro de asistencia a las capacitaciones y entrenamientos? El registro debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de capacitación, formación y/o entrenamiento - Tema (Prevención de riesgos laborales, amenazas naturales y riesgos antrópicos, equipos de protección personal, entre otros) - Nombres y apellidos del trabajador - Número de cédula - Firmas de los trabajadores (física o electrónica * no se aceptan firmas pegadas o adulteradas) - Nombres y apellidos, número de cédula y firma del técnico de seguridad e higiene del trabajo o el responsable del servicio externo de seguridad e higiene - Material utilizado - Evaluación de conocimientos adquiridos.			
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15, 16, 28.		10 ¿Las capacitaciones y/o entrenamientos se encuentran registrados en la plataforma SUT?			
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS BÁSICOS			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art. 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.	Vigilancia de la salud de los trabajadores	1	¿Cuenta con una matriz de exámenes médico ocupacionales por puesto de trabajo, conforme los riesgos laborales a los que se encuentren expuestos los trabajadores? La matriz deberá contener como mínimo, la siguiente información: Nombre del puesto de Trabajo Número de trabajadores expuestos Riesgo Laboral Tipo de Examen Frecuencia de realización Responsable Firmas de responsabilidad			
Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art. 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		2	¿Cuenta con un cronograma de planificación y ejecución de exámenes médico ocupacionales?			
Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art. 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		3	¿Cuenta con un informe de resultados de los exámenes médicos ocupacionales, realizados por puesto de trabajo? El informe debe contener como mínimo la siguiente información: Fecha de informe Periodo de exámenes Puesto de trabajo Número de exámenes realizados Tipo de Examen Resultados generales (datos estadísticos) Acciones recomendadas Firmas de responsabilidad			
Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art. 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo (2024) 255 Art. 15.		4	¿Cuenta con los Certificado de aptitud médica laboral de ingreso y periódicos con firma de aceptación del trabajador y firma del profesional médico?			
Resolución 957 (2008) Art. 5. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		5	¿Cuenta con un informe trimestral de indicadores de enfermedad común, enfermedad profesional y accidentes de trabajo? El informe deberá contener como mínimo la siguiente información: Fecha Periodo de evaluación Indicadores Conclusiones Firmas de responsabilidad			
Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 1, Art. 5. Código del Trabajo (2005) Art. 42. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Resolución del IESS CD 513 (2016), Art. 56.	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	6	¿Cuenta con un procedimiento documentado de investigación de accidentes de trabajo aprobado por la máxima autoridad del lugar y/o centro de trabajo? El procedimiento debe contener como mínimo, la siguiente información: - Objetivos. - Alcance. - Responsabilidades. - Procedimiento de investigación (notificación, reporte, investigación, entre otros) - Acciones correctivas y preventivas - Documentación y Registro			
Decisión 584 (2004) Art. 1. Resolución 957 (2008) Art. 15. Resolución del IESS CD 513 (2016) Art. 1, 12, 47.		7	¿Cuenta con un registro interno de incidentes y accidentes de trabajo ocurridos en el lugar y/o centro de trabajo? El registro debe contener como mínimo la siguiente información: Fecha y hora de incidente o accidente de trabajo Nombres y apellidos del trabajador Puesto de trabajo Lugar de incidente o accidente de trabajo Breve descripción del incidente o accidente de trabajo Consecuencias			
Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 47		8	¿Cuenta con un informe de investigación de accidentes de trabajo? El informe debe contener como mínimo la siguiente información: - Fecha y hora del Accidente de Trabajo. - Lugar del incidente. - Nombre del trabajador accidentado. - Puesto de trabajo. - Descripción del Accidente. - Nombre de testigos de ser el caso. - Causas y consecuencias del Accidente de Trabajo. - Acciones Inmediatas. - Firmas de responsabilidad.			
Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 44.		9	¿Se ha reportado el Accidente de Trabajo a la autoridad competente? Evidencia de reporte de Accidente de Trabajo.			

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 53. Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 5. Código del Trabajo (2005) Art. 42. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 47.		10	¿Se han aplicado medidas de control y/o correctivas, para evitar nuevos casos de Accidente de Trabajo?			
Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 45. Código del Trabajo (2005) Art. 42. Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 11, 136, 137. Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 53. Código del Trabajo (2005) Art. 42. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decisión 584 (2004) Art. 4. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 28.	Inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo	11	¿Cuenta con un procedimiento documentado de investigación de enfermedades profesionales aprobado por la máxima autoridad del lugar y/o centro de trabajo?			
		12	¿Se ha reportado la presunción de la Enfermedad profesional a la autoridad competente? Evidencia de reporte de presunción de la Enfermedad Profesional.			
		13	¿Se han aplicado medidas de control y/o correctivas, para evitar nuevos casos de Enfermedad profesional?			
		14	¿Cuenta con un programa anual de ejecución de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo? El programa debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivos del programa - Alcance - Planificación de inspecciones (cronograma, áreas a inspeccionar) - Lista de verificación a utilizar. - Firmas de responsabilidad			
		15	¿Se evidencia de forma in situ la ejecución de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo, así como la implementación de medidas correctivas?			
Decisión 584 (2004) Art. 16. Resolución 957 (2008) Art. 1. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 17. Acuerdo Ministerial 174 (2017) Art. 134.	Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos	16	¿Cuenta con un plan de emergencias y contingencia implementado en el lugar y/o centro de trabajo? El plan debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivos - Alcance - Identificación de amenazas naturales y riesgos antrópicos. - Procedimientos de emergencia (Acciones a ejecutar antes, durante y después de una emergencia). - Mapa de recursos. - Mapa de evacuación. - Cronograma de inspecciones, pruebas y mantenimiento de los sistemas detección y extinción de incendios, entre otros. - Cronograma de ejecución de simulacros. - Conformación de brigadas. - Firmas de responsabilidad			
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4		17	¿Cuenta con un informe anual de los simulacros realizados? El informe debe contener como mínimo la siguiente información: - Fecha y hora del simulacro. - Objetivo del simulacro - Tipo de simulacro realizado (incendio, evacuación, emergencia médica, etc.). - Lugar donde se realizó el simulacro. - Duración del simulacro. - Lista de participantes. - Roles asignados a los participantes. - Descripción del simulacro. - Incidencias y problemas. - Lecciones aprendidas. - Registro fotográfico - Firmas de responsabilidad			
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 50.	Mantenimiento de instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas.	18	¿Se evidencia que las acciones descritas en el plan de emergencia y contingencia se han implementado en el lugar y/o centro de trabajo?			
		19	¿Cuenta con un programa de mantenimiento de instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas? El programa debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivos del programa. - Alcance - Inventario de activos. - Clasificación de activos. - Cronograma de mantenimiento (predictivo, preventivo y correctivo) - Frecuencia de mantenimiento. - Responsabilidades. - Procedimientos y protocolos. - Firmas de responsabilidad			
		20	¿Se evidencia de forma in situ la ejecución programa de mantenimiento de instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas?			

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Decisión 584 (2004) Art 11 literal c). Decreto Ejecutivo 255 Capítulo II Art. 56		21	¿ Cuenta con un procedimiento de adquisición de equipos de protección personal y ropa de trabajo? El procedimiento debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivo - Alcance - Responsabilidades - Identificación de necesidades (Evaluación de riesgos laborales, proformas, etc.) - Matriz de equipos de protección personal, colectiva y ropa de trabajo por puesto de trabajo (Especificaciones técnicas, lineamientos para el uso, mantenimiento, reposición y disposición final, entre otros). - Firmas de responsabilidad			
Decisión 584 (2004) Art 11 literal c). Decreto Ejecutivo 255 Capítulo II Art. 56	Equipos de protección personal y ropa de trabajo	22	¿Cuenta con un registro de entrega recepción del equipo de protección personal y ropa de trabajo a los trabajadores? El registro debe contener como mínimo la siguiente información: - Fecha de entrega - Nombres y apellidos del trabajador - Número de cédula - Detalles del EPP y/o ropa de trabajo entregado - Firmas de los trabajadores (física o electrónica * no se aceptan firmas pegadas o adulteradas) - Registro de devoluciones para su respectiva reposición.			
Decisión 584 (2004) Art 11. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 56.		23	¿ Se evidencia de forma in situ la correcta utilización de los equipos de protección personal y colectiva y ropa de trabajo?			
Acuerdo Ministerial 082 (2017) Art. 9. Acuerdo Ministerial 398 VIH-SIDA (2006). Acuerdo Ministerial 244. (2021)		24	¿Se ha implementado el programa de prevención de riesgo psicosocial? Presentar los respaldos de la implementación de cada una de las actividades del programa: Actividad 1__ Actividad 7__ Actividad 2__ Actividad 8__ Actividad 3__ Actividad 9__ Actividad 4__ Actividad 10__ Actividad 5__ Actividad 11__ Actividad 6__ Actividad 12__			
Acuerdo Ministerial 082 (2017) Art. 9.		25	¿Se ha registrado el programa de prevención de riesgo psicosocial en el SUT?			
Acuerdo Interministerial 038 (2019).	Programas de prevención en seguridad y salud en el trabajo	26	¿Se ha implementado el programa de prevención al integral del uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas en los espacios laborales públicos y privados? Presentar los respaldos de la implementación de cada una de las actividades del programa: Actividad 1__ Actividad 8__ Actividad 2__ Actividad 9__ Actividad 3__ Actividad 10__ Actividad 4__ Actividad 11__ Actividad 5__ Actividad 12__ Actividad 6__ Actividad 13__ Actividad 7__ Actividad 14__			
Acuerdo Interministerial 038 (2019).		27	¿Se ha registrado el programa de prevención al integral del uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas en los espacios laborales públicos y privados en el SUT?			
SERVICIOS PERMANENTES				CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Código de Trabajo (2005) Art. 430	Servicios Permanentes	1	¿Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios?			
Código de Trabajo (2005) Art. 42.		2	¿El comedor cuenta con una adecuada salubridad y ambientación? Aplica para centros de trabajo con cincuenta o más trabajadores y situados a más de dos kilómetros de la población más cercana.			
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3		3	¿ En caso de existir servicios de cocina, se cuenta con una adecuada salubridad y almacenamiento de productos alimenticios?			
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3		4	¿En el lugar y/o centro de trabajo se dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano?			
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3		5	¿Cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?			
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3		6	¿Cuenta con duchas en buenas condiciones?			
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3		7	¿Cuenta con lavabos en buenas condiciones y con útiles de aseo personal?			
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3		8	¿Se dispone de vestuarios, separos por sexo, limpios y en buenas condiciones?			
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3		9	¿Cuenta campamentos en buenas condiciones? Luz eléctrica Ventilación Agua para el consumo humano Servicios higiénicos (excusado, lavabo, duchas) Comedores Alojamiento y vestuarios separados para hombres y mujeres.			

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Nota. Tomado de Lista de Verificación de Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, por el Ministerio del Trabajo del Ecuador, 2024 (https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/10/Anexo-1_Lista-de-Verificacion-SST-signed-signed.pdf).

QUITO – ECUADOR | 2026

Anexo O

Matriz de riesgo GTC 45: Área Crítica de Ventas y Logística - GLI-ECUADOR S.A.S.

Proceso	Zona	Actividades	Tareas	Rutinaria	Peligros		Efectos posibles	Evaluación del riesgo				Valoración del riesgo	Criterios para controles				Medidas de intervención						
					Descripción	Clasificación		NNN DEP	INT. NP	NC	NR		INT. NR	Aceptabilidad	Nº exp	Peor consecuencia	Req. Legal	Eliminación	Sustitución	Control ingeniería	Controles administrativos	EPP	
O P E R A T I V O	Oficinas y Ciudad	Comercialización	Conducción de vehículos	SI	Conducción de motocicletas y/o vehículos	Mecánico	Atropellamientos; choques con otros vehículos	2	3	6	Medio	25	150	II	No aceptable o aceptable con control	5	Muerte / Invalidez permanente	SI	N/A	N/A	N/A	Programa de seguridad vial; mantenimiento preventivo; capacitación manejo defensivo	Casco, guantes, calzado
	Oficinas	Logística	Almacenamiento y percha	SI	Condiciones de orden y aseo; estanterías	Mecánico	Traumas, heridas, fracturas, contusiones	2	3	6	Medio	10	60	III	Aceptable	5	Fracturas severas	SI	N/A	N/A	N/A	Programa de orden y limpieza (5S); inspecciones de seguridad; señalización	Calzado de seguridad
	Oficinas	Gestión de ventas	Posturas sedentes prolongadas	SI	Postura habitual de posturas relacionadas a la tarea	Ergonómico	Molestias en cuello y espalda; TME	2	3	6	Medio	10	60	III	Aceptable	5	Lesiones osteomusculares crónicas	SI	N/A	N/A	N/A	Plan de pausas activas; higiene postural; adecuación de puesto de trabajo	N/A
	Oficinas	Atención al cliente	Interacción con terceros	SI	Exposición a virus, bacterias y hongos	Biológico	Enfermedades infecto-contagiosas	2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable	5	Infecciones respiratorias graves	SI	N/A	N/A	N/A	Protocolos de higiene; limpieza	Mascarilla (opcional)

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.



																			frecuente de superficies			
Oficinas	Gestión administrativa	Cumplimiento de metas y exigencias	SI	Riesgos propios de la labor	Psicosocial	Estrés laboral; fatiga psicológica; trastornos sueño	2	3	6	Medio	10	60	III	Aceptable	5	Síndrome de Burnout / Depresión	SI	N/A	N/A	N/A	Capacitación en factores psicosociales; manejo de conflictos; clima laboral	N/A

Nota. Los indicadores ND (Nivel de Deficiencia), NE (Nivel de Exposición), NP (Nivel de Probabilidad), NC (Nivel de Consecuencia) y NR (Nivel de Riesgo) siguen estrictamente los lineamientos de la norma GTC 45 (2012). **Elaborado por:** Elaboración propia (2026). **Fuente:** Adaptado de la Matriz de Riesgos de GLI-ECUADOR S.A.S. (2024).

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Anexo P

Cronograma de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de SST

Fecha/ Lugar	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	Proceso/requisito por auditar	Equipo auditor	Cargo y Nombre
Día 1: 2026-04-27 Matriz Quito	08:00	08:30	Reunión de Apertura: Metodología y confirmación del alcance técnico.	JV, MA, JC, AP, AZ	Gerente general, Responsable SST Comité Paritario.
	08:30	12:00	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Política SST, Liderazgo y Requisitos Legales (ISO 45001: 5, 6.1.3; DE 255).	JV, MA, JC, AP, AZ	Gerente General.
	12:00	13:00	Almuerzo		
	13:00	16:00	GESTIÓN DE RIESGOS LOGÍSTICOS: Acciones para abordar riesgos y oportunidades en bodega (ISO 45001: 6.1).	JV, MA, JC, AP, AZ	Responsable SST.
	16:00	16:30	Balance diario: Revisión preliminar de evidencias.	JV, MA, JC, AP, AZ	Equipo Auditor Interno.
	16:30	17:00	Reunión con el Representante de la Dirección.	JV, MA, JC, AP, AZ	Gerente General.
Día 2: 2026-04-28 Matriz Quito	08:00	12:00	GESTIÓN SST OPERATIVA: Verificación de controles en campo (EPP, Manejo de Cargas, Seguridad Vial) (ISO 45001: 8.1.1, 8.1.2).	JV, MA, JC, AP, AZ	Personal Operativo de Ventas y Logística.
	12:00	13:00	Almuerzo		

13:00	15:30	VIGILANCIA Y SUMINISTROS: Registros médicos y verificación de proveedores de transporte	JV, MA, Responsable JC, AP, SST / Personal de Logística. AZ
15:30	16:00	Reunión de Balance: Consolidación de hallazgos y categorización de no conformidades.	JV, MA, Equipo Auditor JC, AP, Interno. AZ
16:00	16:30	Preparación del borrador de informe: Redacción de conclusiones.	JV, MA, Equipo Auditor JC, AP, Interno. AZ
16:30	17:00	Reunión de Cierre: Presentación de hallazgos y dictamen de conformidad parcial.	JV, MA, Gerente JC, AP, General y AZ responsables de proceso.

Nota. Esta tabla detalla el itinerario de actividades, tiempos y responsables para la verificación in situ de los procesos críticos de la organización.

Anexo Q

Acta de reunión de apertura y cierre

Empresa:	GLI ECUADOR S.A.S.
Representante:	Gerente General
Cargo:	Gerente General
Requisitos del Sistema de Gestión:	ISO 45001:2018, Decreto Ejecutivo 255, Resolución CD 513 del IESS
GUIA DE LA REUNION DE APERTURA	
x	Presentación del equipo auditor, incluyendo una breve descripción de sus funciones.
x	Confirmación de que el líder y los miembros del equipo auditor, que representan al organismo de certificación, son responsables de la auditoría y que deben controlar la ejecución del plan de auditoría, incluyendo las actividades y rastro de la auditoría.
x	Si existirá la participación de Guías, Observadores
x	Confirmación de los canales de comunicación formales entre el equipo auditor y el cliente.
x	Confirmación del alcance de la certificación.
x	Confirmación del plan de auditoría (incluyendo el tipo y el alcance de la auditoría, los objetivos y los criterios), cualquier cambio, y otros acuerdos pertinentes con el cliente, tales como la fecha y la hora de la reunión de cierre, las reuniones intermedias entre el equipo auditor y la dirección del cliente.
x	En los casos en que se realice auditoría con medios tecnológicos, confirmación de que durante la planificación de la auditoría, el cliente estuvo de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica a emplear y confirmación de que se mantendrá la confidencialidad y seguridad de la información por los medios tecnológicos a emplear durante la auditoría.
x	Los métodos empleados durante la auditoría, con la generación de un elemento de incertidumbre por la toma bajo muestreo de evidencias, y no ser una verificación al cien por ciento de las evidencias.
x	Confirmación del estado de solución de no conformidades de la auditoría anterior, cuando corresponda.
x	Confirmación de que durante la auditoría se mantendrá informado al cliente sobre el progreso de la auditoría y de cualquier problema con el desarrollo del plan, si surgiera.
x	Confirmación del idioma que se utilizará durante la auditoría.
x	Información sobre el reporte y la clasificación de no conformidades.
x	Compromiso de confidencialidad del equipo auditor.
x	Confirmación de procedimientos de protección de la seguridad y salud ocupacional, emergencia y seguridad física para el equipo auditor y de áreas de acceso restringido, si las hay.
x	Información acerca de las condiciones bajo las cuales se puede terminar la auditoría
x	Confirmación de recursos para el equipo auditor y la logística necesaria.
x	Preguntas de los auditados o personas asistentes a la reunión.
GUIA DE LA REUNION DE CIERRE	
x	Agradecimientos e informe sobre los detalles de auditoría relacionados con los cambios del plan u otras situaciones que implicaron cambios en las actividades definidas.
x	La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
x	Presentación general de las conclusiones y resultados de la auditoría incluyendo la relación de las "Solicitud de Acción Correctiva" para las no conformidades detectadas.
x	Conclusiones del equipo auditor con relación al tipo de auditoría realizada
x	Información de si se cumplieron los objetivos de la auditoría conforme el tipo, modalidad y condiciones bajo las cuales se realizó ésta.
x	Confirmación del plazo máximo para presentar el plan de correcciones y acciones correctivas por la organización.

x Contenido del informe y fecha prevista luego de cumplirse satisfactoriamente las actividades posteriores a la auditoría.

Nota. La presente tabla detalla la lista de verificación técnica empleada para la conducción de las reuniones de apertura y cierre del proceso auditor.

Anexo R

Lista de Verificación para la Auditoría de Seguridad y Salud en el Trabajo

EMPRESA:	GLI ECUADOR S.A.S.	AUDITORÍA No.	001-2026		
PROCESO:	Ventas y Logística	FECHA:	27/04/2026		
AUDITOR LÍDER:	Juan Villalva	EQUIPO:	María Andrade, Jessica Cedeño, Adriana Pozo, Ana Zavala		
CLÁUSULA	REQUISITO	EVIDENCIA O HALLAZGOS	CONF	NC	ODM
5.1	5.1 Liderazgo y compromiso ¿La alta dirección demuestra liderazgo y compromiso con la SST en las rutas comerciales y bodega?	Entrevista a Gerencia. Se evidencia asignación de presupuesto para renovación de EPP y mantenimiento de vehículos.	X		
5.4	5.4 Consulta y participación de los trabajadores ¿Existen mecanismos efectivos para la consulta y participación de los trabajadores de logística?	Registros de actas del Comité Paritario y buzón de sugerencias operativo.	X		
6.1.2	6.1.2 Identificación de peligros y evaluación de los riesgos ¿Se han identificado peligros mecánicos (viales) y ergonómicos específicos para el personal de campo?	Matriz GTC 45 de GLI Ecuador S.A.S. Cubre atropellamientos y trastornos osteomusculares.		X	

7.2	7.2 Competencia ¿El personal de ventas cuenta con la competencia técnica para la conducción segura?	Revisión de licencias de conducir vigentes y certificados de capacitación en manejo defensivo.	X
8.1.1	8.1.1 Generalidades (Planificación y control operacional) ¿Se aplican las técnicas de levantamiento seguro de cargas en los puntos de despacho de mercadería?	HALLAZGO: El personal operativo no aplica protocolos ergonómicos en bodega, realizando esfuerzos físicos inadecuados.	X
8.1.2	8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST ¿Se utilizan correctamente los Equipos de Protección Individual (EPP) en el área de almacenamiento?	Inspección visual: Uso de calzado de seguridad, guantes y casco según la matriz de EPP.	X
8.1.4	8.1.4 Compras (Contratación externa) ¿Se controla la seguridad de los proveedores externos de transporte (Outsourcing)?	Verificación de contratos y registros de inspección de vehículos tercerizados.	X
8.2	8.2 Preparación y respuesta ante emergencias ¿El personal conoce y practica el plan de respuesta ante emergencias (incendios o accidentes en ruta)?	Entrevistas a trabajadores. Registros de simulacros realizados en el último semestre.	X

9.1	9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño ¿La organización realiza seguimiento y medición periódica del desempeño de la seguridad vial?	Revisión de indicadores de accidentabilidad y reportes de mantenimiento preventivo de flota.	X
-----	--	--	---

Nota. Esta es la lista de verificación utilizada durante el proceso de auditoría.

Anexo S

Borrador de informe de auditoría: Hallazgos y acciones correctivas

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 1 de 1
--------------------------------	---------------

Hallazgo:

☒	No - Conformidad Mayor	Norma (s): ISO 45001:2018	Requisito (s):
☐	No - Conformidad Menor		8.1.1

Descripción de la no conformidad:

Se observó que el personal operativo no aplica las técnicas de levantamiento seguro de cargas en los puntos de despacho, ignorando el protocolo ergonómico establecido.

Evidencia:

No se evidencian registros físicos ni digitales que certifiquen el control de posturas en el área operativa, evidenciando una falta de seguimiento real a las medidas preventivas definidas en la matriz de riesgos.

Correcciones:	Evidencia de Implementación	Fecha
Suspensión de la maniobra e impartición de instrucción técnica en el sitio.	Registro de instrucción rápida (charla de 5 min)	28/04/2026
Refuerzo de la señalización de seguridad ergonómica en las áreas de carga.	Registro Fotográfico de cartelería nueva.	28/04/2026

Análisis de Causa – Raíz

¿Por qué no se aplicó el procedimiento? El trabajador realizó el levantamiento de carga de forma manual e insegura.

¿Por qué lo hizo de forma insegura? No recordaba la postura correcta para evitar lesiones de espalda.

¿Por qué no recordaba la postura? La capacitación que recibió fue teórica y no se puso en práctica en su puesto de trabajo.

¿Por qué no se practicó? El plan de entrenamiento actual no contempla simulacros de esfuerzo físico real en bodega.

¿Por qué no se incluyen simulacros? No se ha definido un sistema para confirmar que el personal tiene la destreza necesaria antes de autorizar su operación.

Causa raíz: Falta de una metodología de evaluación práctica que asegure que el personal aplica correctamente los conocimientos de seguridad en sus tareas diarias.

Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Fecha
Establecer pruebas de desempeño en campo para verificar que el personal aplique las técnicas de seguridad aprendidas.	Registros de validación de competencia y seguimiento en campo.	25/05/2026

Seguimiento

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☒ SI

☐ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☒ SI

☐ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☒ SI

☐ NO

Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☒ SI

☐ NO

Si su respuesta fue NO, abrir un nuevo formato y redefinir nuevo Análisis de Causa - Raíz y Acciones Correctivas

Nota. Elaboración propia a partir de formato otorgado por Universidad Internacional del Ecuador UIDE (2026).

Anexo T

Asistentes Reunión de Apertura y Cierre

NOMBRE	CARGO	REUNION					
		APERTURA			CIERRE		
		2026	04	27	2026	04	28
		FIRMA			FIRMA		
Villalva Torres Juan Sebastián	Auditor Líder						
Andrade Guanga María Beatriz	Auditor SST						
Cedeño Quimi Jessica Stephanie	Auditor SST						
Pozo Rosero Adriana Mashenka	Auditor SST						
Zavala García Ana María	Auditor SST						
	Responsable SST						
	Representante Legal						

Nota. Registro de los asistentes al proceso de auditoría: autores del proyecto y personal evaluado.

Anexo U

Miembros del equipo auditor

#	Nombre	Rol en la auditoría	Responsabilidades clave	Contacto
1	Villalva Torres Juan Sebastián	Auditor Líder	Planificar, coordinar y dirigir la auditoría integral. Elaborar el informe final y liderar las reuniones de apertura y cierre con la gerencia.	juvillalvato@uide.edu.ec
2	Zavala García Ana María	Auditora	Evaluar la vigilancia de la salud ocupacional, revisión de registros médicos y seguimiento de indicadores de morbilidad.	anzavalaga@uide.edu.ec
3	Pozo Rosero Adriana Mashenka	Auditora	Verificar condiciones de trabajo in situ, identificación de peligros mecánicos/viales y cumplimiento de controles en Ventas y Logística.	adpozoro@uide.edu.ec
4	Andrade Guanga María Beatriz	Auditora	Evaluar la documentación del SG-SST, revisión de políticas, reglamentos internos y registros de capacitación del personal.	maandradegu@uide.edu.ec
5	Cedeño Quimi Jessica Stephanie	Auditora	Verificar el cumplimiento del Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255, análisis de evidencias legales y validación de requisitos normativos.	jecedenoqu@uide.edu.ec

Nota. La presente conformación del equipo asegura una evaluación transversal de los procesos operativos y el cumplimiento normativo de GLI ECUADOR S.A.S.

Anexo V

Hallazgos y acciones correctivas

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos (FORTALEZAS)

La empresa GLI Ecuador S.A.S cuenta con una matriz de identificación de peligros actualizada, en la cual se incluyen factores de riesgo ergonómicos, evidenciando cumplimiento del Art. 55 del Decreto Ejecutivo 2393 y del numeral 6.1.2.1 de la norma ISO 45001:2018.

Se observa un gran compromiso por parte de la gerencia y los directivos en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, se demuestra en la asignación de recursos, designación de responsables y disposición para mejorar la cultura de prevención de riesgos.

Oportunidades de Mejora

Al identificar el riesgo de ergonomía como uno de los principales peligros en la empresa, se puede implementar metodologías específicas de evaluación ergonómica (RULA, NIOSH, REBA) con el fin de identificar y cuantificar niveles de riesgo y organizar acciones de prevención oportuna.

Fortalecer el programa de prevención oportuna de riesgos ergonómicos mediante planificación, registro y seguimiento, de acuerdo con lineamientos del Ministerio del Trabajo e IESS.

Observaciones

Observación 1: Al realizar la auditoría de forma directa, podemos identificar en el personal administrativo presenta posturas estáticas prolongadas sin pausas activas programadas.

Posible impacto 1: Esto podría generar el desarrollo de trastornos musculoesqueléticos, afectando la salud del trabajador y su desempeño laboral, lo cual puede incidir en el incumplimiento de los requisitos relacionados con la identificación de peligros y evaluación de riesgos establecidos en la norma ISO 45001:2018 (cláusula 6.1.2.1).

Observación 2: En el área de logística y ventas se observó una inadecuada manipulación manual de cargas, sin la aplicación de técnicas estandarizadas.

Posible impacto 2: Existe riesgo de lesiones lumbares y accidentes laborales asociados a sobreesfuerzos físicos, lo cual puede afectar el cumplimiento de los controles operacionales establecidos en la norma ISO 45001:2018 (cláusula 8.1).

Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)

No.
1 de 4

Hallazgo:

☐	No - Conformidad Mayor	Norma (s):	Requisito (s):
☒	No - Conformidad Menor		6.1.2.1 Identificación de peligros

Descripción de la no conformidad:

La empresa no realiza una identificación ni evaluación técnica específica de los riesgos ergonómicos en los puestos de trabajo.

Evidencia:

La matriz de peligros contempla riesgos generales, pero carece de análisis técnico sobre posturas forzadas, movimientos repetitivos y manipulación de cargas; no existen evaluaciones documentadas en campo.

Correcciones:	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Impartir recomendaciones básicas de higiene postural de forma verbal en el sitio.	Registro fotográfico y registro de recomendaciones realizadas	Responsable SST	05/05/2026
Entrega de guías rápidas de posturas correctas en los puestos de trabajo críticos.	Registro de entrega de guías informativas.	Responsable SST	05/05/2026

Análisis de Causa – Raíz

1. **¿Por qué no hay evaluación específica?** Porque no se han aplicado métodos técnicos (RULA/REBA/NIOSH).
2. **¿Por qué no se aplican?** Debido a la falta de capacitación especializada del equipo técnico.
3. **¿Por qué falta capacitación?** Porque no se incluyó la formación técnica ergonómica en la planificación inicial del sistema de gestión.

Causa Raíz: Ausencia de metodologías ergonómicas y formación técnica especializada.

Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Adquirir licencias de software especializado para la aplicación de métodos RULA, NIOSH y REBA.	Certificados de licencia y factura de adquisición	Gerencia / Responsable SST	25/05/2026
Ejecutar el levantamiento de informes de evaluación ergonómica técnica por cada puesto de trabajo de la matriz.	Carpeta de informes técnicos de evaluación ergonómica aprobados.	Responsable SST	25/05/2026
Actualizar la Matriz de Riesgos incorporando los resultados de las evaluaciones técnicas ergonómicas.	Matriz de riesgos actualizada y registrada internamente.	Responsable SST	30/05/2026

Seguimiento**Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:**

☒ SI

☐ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☒ SI

☐ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☒ SI

☐ NO

Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☒ SI

☐ NO

Si su respuesta fue NO, abrir un nuevo formato y redefinir nuevo **Análisis de Causa - Raíz y Acciones Correctivas**

Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)

No.
2 de 4

Hallazgo:

☐ No - Conformidad Mayor

Norma (s):

Requisito (s):

☒

No - Conformidad Menor

ISO 45001:2018 / DE 255

7.2 Competencia / Educación, capacitación y formación en materia de seguridad y salud en el trabajo

Descripción de la no conformidad:

La empresa no asegura la competencia del personal en riesgos ergonómicos.

Evidencia:

Durante entrevistas, el personal demostró desconocimiento sobre levantamiento adecuado de cargas, posturas correctas y prevención de trastornos musculoesqueléticos.

Correcciones:

Evidencia de Implementación

Responsable

Fecha

Realizar una charla de seguridad inmediata de prevención de lesiones.

Registro de asistencia a charla con firmas

Responsable SST

05/05/2026

Análisis de Causa – Raíz

1. ¿Por qué el personal desconoce las técnicas? Porque no han recibido formación técnica sobre riesgos ergonómicos.

2. ¿Por qué no han recibido formación? Porque el tema no fue considerado prioritario en el Plan Anual de Capacitación.

3. ¿Por qué no fue considerado? Debido a un enfoque de gestión reactivo centrado únicamente en riesgos mecánicos.

Causa Raíz: Falta de inclusión de formación técnica ergonómica dentro del plan de capacitación.

Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Actualizar el Plan Anual de Capacitación (PAC) incorporando módulos de ergonomía técnica y prevención de trastornos musculoesqueléticos.	Plan Anual de Capacitación modificado y aprobado.	Talento Humano / Responsable SST	10/05/2026
Ejecutar jornadas de formación teórico-práctica sobre manejo de cargas con especialistas externos.	Carpeta de informes técnicos de evaluación ergonómica aprobados.	Responsable SST	30/05/2026
Implementar evaluaciones de eficacia de la capacitación transcurridos 90 días de la formación	Informe de evaluación de eficacia de la competencia.	Talento Humano	30/08/2026

Seguimiento

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☒ SI

☐ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☒ SI

☐ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☒ SI

☐ NO

Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☒ SI

☐ NO

Si su respuesta fue NO, abrir un nuevo formato y redefinir nuevo **Análisis de Causa - Raíz y Acciones Correctivas**

Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)
No.
 3 de 4

Hallazgo:
☒

No - Conformidad Mayor

Norma (s):

Requisito (s):

☐

No - Conformidad Menor

ISO 45001:2018

 8.1 Planificación y control
operacional

Descripción de la no conformidad:

Ausencia de controles operacionales efectivos para la manipulación de cargas, lo que genera condiciones inseguras de alto riesgo en la operación.

Evidencia:

Observación de trabajadores levantando cargas sin procedimientos definidos, sin límites de peso establecidos y sin el uso de ayudas mecánicas.

Correcciones:	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Suspensión inmediata de la manipulación manual de cargas superiores a lo recomendado hasta definir condiciones seguras	Registro de suspensión de actividades	Jefe de logística	05/05/2026
Indicación directa al personal sobre técnicas básicas de levantamiento seguro durante la jornada laboral	Registro de charla en sitio / lista de asistencia	Jefe de logística	05/05/2026
Instalación de señalización de peligro y cintas de seguridad en estanterías de carga pesada.	Registro fotográfico de señalización instalada.	Jefe de logística	05/05/2026

Análisis de Causa – Raíz

1. ¿Por qué los trabajadores manipulan cargas sin control? Porque no existen procedimientos operativos estándar (POE) para la manipulación manual de cargas.
2. ¿Por qué no existen POE? Porque no se han definido ni implementado controles operacionales dentro del sistema de gestión para este riesgo.
3. ¿Por qué no se han definido controles operacionales? Porque la organización no ha desarrollado una gestión técnica específica del riesgo ergonómico ni ha estandarizado los procesos logísticos asociados.

Causa raíz: Falta de implementación de controles operacionales ergonómicos dentro del sistema de gestión, evidenciada por la ausencia de procedimientos documentados y de una planificación técnica para la manipulación manual de cargas.

Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Elaboración y socializar un manual de procedimiento operativo estándar para manipulación manual de cargas	Manual firmado y registros de socialización.	Jefe de Logística / Responsable SST	05/06/2026
Adquisición de transpaletas y ayudas mecánicas para reducir el esfuerzo físico del personal.	Orden de compra, fotografías, inventario, acta de entrega de equipos.	Gerencia / Jefe de Logística	05/06/2026

Establecer inspecciones mensuales para verificar el cumplimiento del uso de equipos mecánicos.

Registros de inspección de seguridad mensual.

Jefe de Logística / Responsable SST

10/06/2026

Seguimiento

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☒ SI

☐ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☒ SI

☐ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☒ SI

☐ NO

Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☒ SI

☐ NO

Si su respuesta fue NO, abrir un nuevo formato y redefinir nuevo **Análisis de Causa - Raíz y Acciones Correctivas**

Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)

No.
4 de 4

Hallazgo:

☒ No - Conformidad Mayor

Norma (s):

Requisito (s):

☐ No - Conformidad Menor

ISO 45001:2018 / DE 255

9.1.1 Seguimiento, medición y evaluación / Vigilancia de la salud de los trabajadores

Descripción de la no conformidad:

La empresa no dispone de un programa de vigilancia de la salud orientado a la prevención de trastornos musculoesqueléticos

Evidencia:

No se encontraron registros de seguimiento médico ocupacional, cronogramas de planificación médica ni controles específicos asociados a riesgos ergonómicos

Correcciones:

	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Realizar la recopilación de información médica básica y sintomatología actual de los trabajadores mediante un tamizaje inicial.	Fichas ocupacionales	Médico Ocupacional	05/05/2026
Emisión de recomendaciones médicas preventivas y derivación inmediata a consulta de trabajadores con sintomatología aguda.	Registro de derivaciones y fichas de recomendaciones.	Médico Ocupacional	05/05/2026

Análisis de Causa – Raíz

- 1. ¿Por qué no hay seguimiento médico?** Porque no se ha implementado el Programa de Vigilancia Epidemiológica específico para ergonomía.
- 2. ¿Por qué no se ha implementado?** Debido a la falta de actualización del área médica respecto a los nuevos requisitos legales del D.E. 255.
- 3. ¿Por qué falta actualización?** Por un enfoque preventivo insuficiente y la ausencia de auditorías de cumplimiento legal internas anteriores.

Causa Raíz: Falta de actualización de requisitos legales y un enfoque preventivo de salud insuficiente.

Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Implementación formal del Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Salud orientado a la prevención de trastornos musculoesqueléticos	Documento del Programa y cronograma de actividades.	Médico Ocupacional	30/05/2026
Realización de exámenes médicos ocupacionales con énfasis funcional osteomuscular anuales para todo el personal.	Certificados de aptitud médica y fichas ocupacionales actualizadas	Médico Ocupacional	30/06/2026
Generación y entrega trimestral a la gerencia de informes de indicadores de morbilidad y accidentabilidad ergonómica.	Reportes trimestrales de indicadores de salud	Responsable SST / Médico ocupacional	30/09/2026

Seguimiento

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☒ SI

☐ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☒ SI

☐ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☒ SI

☐ NO

Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☒ SI

☐ NO

Si su respuesta fue NO, abrir un nuevo formato y redefinir nuevo **Análisis de Causa - Raíz y Acciones Correctivas**

Nota. Elaboración propia a partir de formato otorgado por Universidad Internacional del Ecuador UIDE (2026).

Anexo W

Distribución por áreas o edificios GLI Ecuador S.A.S.

Áreas / Edificios	Distribución	# Personas	Maquinarias / Equipos	Materias Primas	Desechos	Materiales Peligrosos
1	Marketing y logística, Contabilidad, Administrativa y gerencia, Contabilidad, Ventas y talento humano (Oficina 401)	5 fijos / Aforo de 10	Computadores de escritorio, teléfonos y mobiliario de oficina.	Papel y cartón de uso administrativo.	Papel, cartón, plástico y botellas plásticas	Ninguno (Solo alcohol gel y alcohol antiséptico en cantidades mínimas).

Nota. Elaboración propia (2026) a partir de formato otorgado por Universidad Internacional del Ecuador.

Anexo X

Identificación de Vulnerabilidades Internas del Local

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES INTERNAS DEL LOCAL			
VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
PUERTAS			
¿Se encuentran en mal estado?		x	
¿Son estrechas?		x	
¿Tienen dificultad para abrir o cerrarse?		x	
¿Abren hacia adentro?	x		
¿Están bloqueadas?		x	
VENTANAS			
¿Los vidrios se encuentran rotos?		x	
¿Los vidrios presentan algún peligro de quebrarse?		x	
¿No tienen protección contra las caídas?	x		
TECHOS			
¿Se encuentran en mal estado?		x	
¿Presentan algún tipo de desprendimiento?		x	
¿Presentan un débil soporte?		x	
PISOS			
¿Se encuentran en mal estado?		x	
¿Presentan grietas o hundimientos?		x	
¿El nivel del piso del local es inferior al nivel de las calles aledañas?		x	
PAREDES			
¿Se encuentran en mal estado?		x	
¿Presentan grietas o hundimientos?		x	
PILARES O COLUMNAS			
¿Se encuentran en mal estado?		x	
¿Presentan grietas o hundimientos?		x	
¿Presenta algún tipo de inclinación?		x	
CORREDORES O PASILLOS			

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

¿Existen objetos en desorden o mal ubicados que pueden representar obstáculos?					x
¿Son estrechos?					x
ESCALERAS					
¿Carecen de pasamanos? (baranda)					x
¿Son estrechas?					x
RUTAS DE SALIDA					
¿Se encuentran en mal estado?					x
¿Son estrechas, existiendo el peligro de saturarse?					x
¿Carecen de rampas para el acceso de personas con discapacidad?		x		x	
OBJETOS					
¿Existen adornos en el techo que se pueden caer (por ejemplo lámparas)				x	
¿Existen estantes, repisas, Tv que no estén debidamente sujetos a la pared o al piso?				x	
¿Existen objetos o materiales inflamables cerca de fuentes de energía (cocina, tanques de gas, combustible) que pueden ocasionar un eventual incendio?				x	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
¿Se encuentran en mal estado?				x	
¿Existen cables eléctricos sueltos o expuestos que presentan algún peligro?				x	
¿Existen tomacorrientes en mal estado?				x	

La evacuación interna desde el piso 4 es netamente vertical por gradas (el ascensor se apaga).

Luminarias empotradas o sujetas fijamente al techo de la oficina

Nota. Elaboración propia (2026) a partir de formato otorgado por Universidad Internacional del Ecuador.

Anexo Y

Identificación de Vulnerabilidades Externas-Internas al Local

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES EXTERNAS-INTERNAS AL LOCAL			
VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se encuentra construido en un relleno sobre planicies anteriormente inundables, sobre o cerca de rellenos de quebradas y cauces de ríos antiguos?		x	
¿Se encuentra cercano a ríos o quebradas que tradicionalmente se desbordan?		x	
¿Se encuentra construido en una ladera que presenta riesgos de deslizamiento?		x	
¿Existen estructuras o elementos en mal estado que pueden afectar al local?		x	
¿Existen cables de luz en mal estado cercanos?		x	
¿Existen transformadores de energía cercanos?	x		Presencia de transformadores urbanos propios del sector comercial eléctrico de alta demanda.
¿Existen depósitos de materiales inflamables y explosivos cercanos?		x	

¿Existen vías de tránsito masivo cercanas?	<i>x</i>	<i>Lindera con la Av. Naciones Unidas (Norte) y muy cerca de la Av. 6 de Diciembre (Este).</i>
¿Se encuentra cerca de alguna fábrica que expida material que pueda afectar la salud?	<i>x</i>	
¿Existen señales de tránsito en el entorno?	<i>x</i>	
¿Existe almacenamiento de amoníaco?	<i>x</i>	
¿Existe almacenamiento de hipoclorito de sodio?	<i>x</i>	<i>Solo se guardan cantidades menores para limpieza y aseo de superficies de oficina (baja concentración).</i>

Nota. Elaboración propia (2026) a partir de formato otorgado por Universidad Internacional del Ecuador.

Anexo Z

Matriz de Estimación Inicial y Valoración General de Riesgos de Emergencia

Riesgo mayor identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del riesgo				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
Incendio por sobrecarga eléctrica	X					X			X		
Propagación interna de incendio		X			X				X		
Riesgo sísmico			X			X				X	
Evacuación deficiente	X				X			X			
Fallos en equipos de protección	X				X			X			
Interrupción operativa	X				X			X			
Accesibilidad limitada para socorro		X			X			X			
Riesgos ergonómicos y laborales		X		X				X			

Nota. Elaboración propia (2026) a partir de formato otorgado por Universidad Internacional del Ecuador.

Anexo AA

Medidas de contingencia a los procesos críticos GLI Ecuador S.A.S.

Proceso crítico	Riesgo asociado	Medidas de contingencia
Operación de sistemas tecnológicos	Cortes eléctricos, incendios o daños en equipos	Realizar respaldos automáticos de información y almacenamiento en la nube.
Atención administrativa y comercial	Evacuación o suspensión temporal de actividades	Implementar modalidad de teletrabajo temporal y comunicación virtual con clientes.
Uso de equipos electrónicos	Sobrecalentamiento o cortocircuitos	Desconectar equipos no esenciales durante emergencias y mantener UPS o protectores eléctricos.
Evacuación del personal	Sismos o incendios	Activar alarmas, evacuar por escaleras de emergencia y dirigirse al punto de encuentro.
Comunicación de emergencias	Falta de coordinación interna	Mantener actualizado el protocolo de comunicación y contactos de emergencia.
Continuidad del negocio	Interrupción de operaciones	Elaborar un plan de continuidad operativa y recuperación de actividades críticas.

Nota. En caso de incendio o sismo, se deberá coordinar inmediatamente con el personal de seguridad del edificio y organismos de socorro externos, garantizando la evacuación segura de trabajadores y visitantes.

Anexo BB

Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA

itm	Materia Combustible	Kg
1	PAPEL ARCHIVO	200,00
2	CARTÓN	100,00
3	MESAS DE MADERA	80,00
4	SILLAS	40,00
5	COMPUTADORES	80,00
6	TELÉFONOS	10,00
	510,00	

itm	Material	Kg	P	Pc	P*Pc
			Poder Calorífico		Qc
			Kcal / Kg		Kcal
1	Madera	200	4.200		840.000
2	Papel	100	4.000		400.000
3	Cartón	80	4.500		360.000
4	Sillas	40	4.000		160.000
5	Computadores	80	6.500		520.000
6	Teléfonos	10	6.500		65.000
	TOTAL	510,00	29.700,00		2.345.000,00

Riesgo Bajo	Hasta 35 Kg. Madera/M2
Riesgo Medio	De 35 a 75 Kg. Madera /M2
Riesgo Alto	Mas de 75 Kg. Madera/M2

Equivalente en Kg. De madera		
Kcal	Kcal /Kg	Kg Madera
2.345.000,00	4200	558,33
Carga Combustibel Qc		
Qc	m2	Kg madera / m2
558,33	121	4,61

Nivel de Riesgo **BAJO**

Nota. Elaboración propia (2026) a partir de datos del Plan de Emergencias de GLI Ecuador S.A.S. (2026).

Anexo CC

Determinación del nivel de riesgo por Meseri

FORMATO DE CÁLCULO DEL MÉTODO MESERI				
EMPRESA: GLI ECUADOR S.A.S.				
FACTORES DE CONSTRUCCIÓN	No. DE PISOS DEL EDIFICIO	ALTURA DEL EDIFICIO (m)	COEFICIENTE	PUNTOS
	1 o 2	<6	3	3
	3,4 o 5	entre 6 y 15	2	
	6,7,8, o 9	entre 15 y 25	1	
	10 o más	> 28	0	
	SUPERFICIE DEL MAYOR SECTOR DE INCENDIO (M2)			
	<500		5	5
	501 a 1500		4	
	1501 a 2500		3	
	2501 a 3500		2	
	3501 a 4500		1	
	> 4500		0	
	RESISTENCIA AL FUEGO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS			
	Alta (hormigón, obra)		10	10
FACTORES DE SITUACIÓN	Media (metálica protegida, madera gruesa)		5	
	Baja (metálica sin proteger, madera fina)		0	
	FALSOS TECHOS			
	No existen		5	
	Incombustibles		3	3
	Combustibles		0	
	DISTANCIA DE LOS BOMBEROS	TIEMPO DE LLEGADA		
	< 5 km.	< 5 min.	10	
	entre 5 y 10 km.	entre 5 y 10 min.	8	8
	entre 10 y 15 km.	entre 10 y 15 min.	6	
	entre 15 y 20 km.	entre 15 y 25 min.	2	
	más de 20 km.	> 25 min.	0	
	ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO			
	Buena		5	
FACTORES DE PROCESO/ACTIVIDAD	Media		3	3
	Mala		1	
	Muy mala		0	
	PELIGRO DE ACTIVACIÓN (FUENTES DE IGNICIÓN)			
	Baja		10	10
	Media		5	
	Alta		0	
	CARGA TÉRMICA			
	Baja 160.000 Kcal/m ² ó menos de 3,5 Kg madera/m ²		10	
	Moderada más de 340.000 Kcal /m ² ó más 75 Kg madera/m ²		5	5
	Alta 160.000 Kcal/m ² ó menos de 35 Kg madera/m ²		0	
	INFLAMABILIDAD DE LOS COMBUSTIBLES			
	Baja		5	
	Media		3	3
	Alta		0	
CONCENTRACIÓN DE VALOR	ORDEN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO			
	Alto		10	10
	Medio		5	
	Bajo		0	
	ALMACENAMIENTO EN ALTURA			
	Menor de 2 m		3	
	Entre 2 y 6 m		2	
	Superior a 6 m		0	0
	FACTOR DE CONCENTRACIÓN DE VALORES			
	Menos a \$ 800 / m ²		3	
	Entre \$ 800 y \$2000 por m ²		2	2
	Superior a \$ 2.000 / m ²		0	

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

FACTORES DE DESTRUCTIBILIDAD	POR CALOR		
	Baja	10	
	Media	5	
	Alta	0	0
	POR HUMO		
	Baja	10	
	Media	5	5
	Alta	0	
	POR CORROSIÓN		
	Baja	10	
	Media	5	
	Alta	0	0
	POR AGUA		
	Baja	10	
	Media	5	
	Alta	0	
FACTORES DE PROTECCIÓN	VERTICAL		
	Baja	5	5
	Media	3	
	Alta	0	
	HORIZONTAL		
	Baja	5	
	Media	2	3
	Alta	0	

VALOR X

75

FACTORES DE PROTECCIÓN	INSTALACIÓN Y EQUIPOS DE P.C.I.	No tiene, no existe	VIGILANCIA HUMANA		PUNTOS
			ST	NT	
	DETECCIÓN AUTOMÁTICA	0	0	4	4
	ROCIADORES AUTOMÁTICOS	0	5	8	8
	EXTINTORES PORTÁTILES	0	1	2	1
	BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS	0	2	4	2
	HIDRANTES EXTERIORES	0	2	4	2
	ORGANIZACIÓN				
	EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN	0	2	4	4
	EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN	0	2	4	4
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA	0	1	2	2

VALOR Y

27

 VALOR DE RIESGO P=
 $(5/129)X + (5/30)Y =$

7.5

BUENO

VALOR DEL RIESGO P.	CALIFICACIÓN DEL RIESGO
Inferior a 3	Muy Malo
3 a 5	Malo
5 a 8	Bueno
Superior a 8	Muy Bueno

Nota. Elaboración propia (2026) a partir de datos del Plan de Emergencias de GLI Ecuador

Anexo DD

Fundamentación legal del Plan de Emergencias

NORMA	ARTÍCULO	FUNDAMENTACIÓN
Constitución de la República del Ecuador	Art. 326 (num. 5)	Reconoce el derecho a desarrollar actividades laborales en condiciones seguras que garanticen la integridad física y la salud de los trabajadores.
Código del Trabajo	Art. 410	Establece la obligación del empleador de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y prevenir riesgos laborales.
Decreto Ejecutivo 255	Art. 15	Establece la obligación de implementar medidas de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo acciones preventivas frente a riesgos laborales.
Resolución CD 513 (IESS)	Art. 55	Las empresas deberán implementar mecanismos de Prevención de Riesgos del Trabajo, incluyendo la identificación, medición, evaluación y control de factores de riesgo, vigilancia ambiental y evaluaciones periódicas.

Nota. Elaboración propia a partir de normativa legal vigente del Ecuador

Anexo EE

Responsables de implementar el plan de emergencias

CARGO	NOMBRE	DEPARTAMENTO / ÁREA	FUNCIÓN
Gerente General	-	Gerencia	Aprobar el plan, asignar recursos y garantizar el cumplimiento
Responsable SSO	-	Seguridad y Salud Ocupacional	Coordinar, actualizar el plan y supervisar medidas
Brigada Contra Incendios	-	Logística	Controlar incendios y acciones preventivas
Brigada Primeros Auxilios	-	Comercial	Atención de emergencias médicas
Brigada Evacuación	-	Talento Humano	Coordinar evacuación y comunicación
Trabajadores	Personal	Todas las áreas	Cumplir normas, reportar riesgos y participar en simulacros

Nota. Elaboración propia (2026)

Anexo FF

Prevención y control de riesgos

RIESGO	NR	ACCIONES PREVENTIVAS	ACCIONES DE CONTROL Y MITIGACIÓN
Incendio	Alto	Inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas	Uso de extintores, evacuación, activación de alarmas, intervención de brigadas
Manipulación de carga	Medio	Capacitación ergonómica	Atención médica, primeros auxilios, rotación de actividades
Ruido	Medio	Uso de equipo de protección personal	Supervisión del uso de EPP, control periódico
Sismo	Alto	Simulacros, capacitación, señalización	Evacuación, coordinación con organismos externos

Nota. Elaboración propia (2026)

Anexo GG

Plan de Contingencia GLI ECUADOR S.A.S.

Proceso / equipo crítico	Posible situación crítica	Acciones de contingencia	Responsables	Contactos claves	
				Apoyo interno	Apoyo externo
Bomba contra incendios	Falla del sistema o pérdida de presión	Activar sistema alternativo, revisión inmediata y reparación	Jefe de mantenimiento	Brigada de emergencia	Cuerpo de Bomberos
Sistema eléctrico	Cortocircuito o incendio	Evacuación inmediata, corte de energía y uso de extintores	Brigadistas	Responsable SST	Bomberos
Equipos electrónicos	Sobrecalentamiento o falla técnica	Desconexión de equipos, uso de UPS y revisión técnica	Área de sistemas	Administración	Técnico especializado
Evacuación del personal	Sismo o incendio	Activación de alarma, evacuación hacia punto de encuentro	Brigada de evacuación	Todo el personal	Bomberos / Cruz Roja
Generador eléctrico	Daño o falla operativa	Alquiler de generador alternativo y mantenimiento correctivo	Mantenimiento	Administración	Proveedor externo

Nota. Elaboración propia (2026)

Anexo HH

Directorio de apoyo externo para atención de emergencias

ORGANISMO	TELÉFONO	REFERENCIA
Servicio Integrado de Seguridad ECU 911	911	Atención integral de emergencias
Policía Nacional	101	Seguridad y control
Cuerpo de Bomberos DMQ	102	Atención de incendios y rescate
Cruz Roja Ecuatoriana	131	Atención prehospitalaria

Nota. Elaboración propia (2026) con base en los organismos de apoyo considerados dentro del Plan de Emergencias GLI ECUADOR S.A.S.

Anexo II

Directorio de apoyo externo para atención de emergencias

CARGO	NOMBRE	ÁREA DE TRABAJO
Brigada de Prevención y Control de Incendios	-	Jefe de Logística
Brigada de Primeros Auxilios	-	Asistente Comercial
Brigada de Evacuación y Comunicación	-	Jefe Talento Humano
Director General de Emergencias / Representante Legal	-	Representante Legal

Nota. Elaboración propia (2026) a partir de la Nómina de Brigadistas de Emergencia del Plan de Emergencias GLI ECUADOR S.A.S.

Anexo JJ

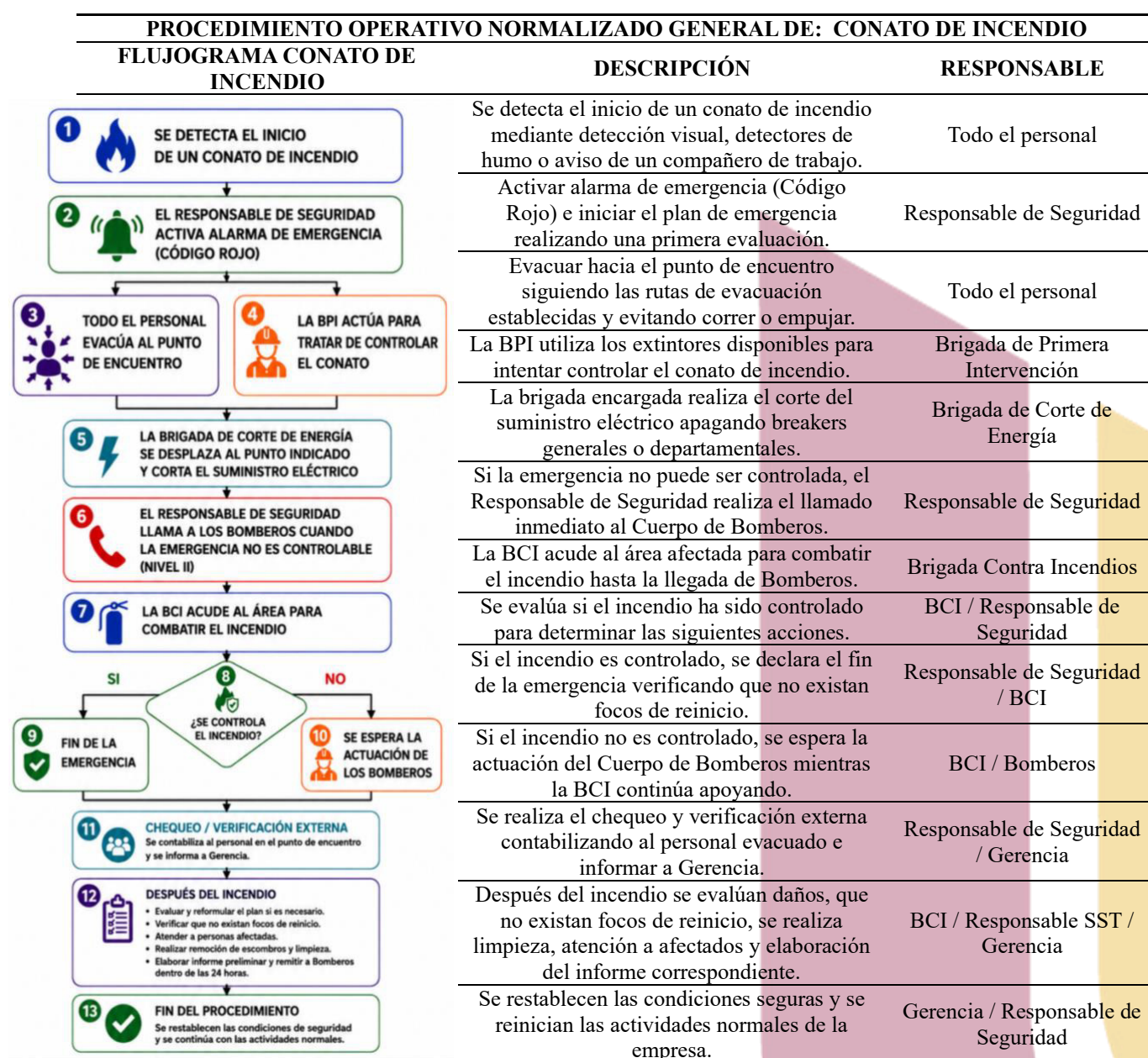
Procedimiento de actuación ante emergencia médica

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GENERAL DE: EMERGENCIA MÉDICA		
FLUJOGRAMA EMERGENCIA MÉDICA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1  SE DETECTA LA EMERGENCIA	Se identifica la emergencia médica (accidente o lesión) en cualquier área de la empresa.	Cualquier persona
2  SE COMUNICA A RESPONSABLE DE SEGURIDAD	La emergencia es comunicada inmediatamente al Responsable de Seguridad.	Cualquier persona / Persona que detecta la emergencia
3  SE BRINDAN LOS PRIMEROS AUXILIOS POR PARTE DEL PERSONAL CAPACITADO	El personal capacitado en primeros auxilios brinda la atención inicial al afectado.	Brigada de Primeros Auxilios
4  EVALÚA LA MAGNITUD DE LA EMERGENCIA	Se evalúa la magnitud de la emergencia para determinar si el paciente requiere traslado médico.	Brigada de Primeros Auxilios
5  ¿Necesita el paciente ser trasladado al Dispensario Médico?	Si la condición del paciente no requiere traslado al dispensario médico, se da por finalizada la emergencia.	Brigada de Primeros Auxilios
NO  FIN DE LA EMERGENCIA		
SI 	Si requiere traslado, el brigadista informa a la administración para que contacten al Médico o al IESS.	Brigadista
6  EL ACCIDENTADO ES TRASLADADO AL DISPENSARIO MÉDICO U HOSPITAL	El accidentado es trasladado al dispensario médico u hospital más cercano.	Brigadista / Administración
7  LUEGO DE LA EVALUACIÓN MÉDICA, EL ACCIDENTADO ES DADO DE ALTA U HOSPITALIZADO	Luego de la evaluación médica, el paciente es dado de alta o permanece hospitalizado según su condición.	Médico / IESS
8  EL PACIENTE SE TRASLADA A SU CASA O LUGAR DE TRABAJO	El paciente se traslada a su domicilio o se reincorpora a su lugar de trabajo.	Paciente
9  EL RESPONSABLE DE SEGURIDAD REALIZA LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE	El Responsable de Seguridad realiza la investigación del accidente para determinar causas y definir acciones correctivas.	Responsable de Seguridad
10  ELABORACIÓN DEL INFORME DENTRO DE LAS PRÓXIMAS 24 HORAS	Se elabora el informe de la emergencia dentro de las próximas 24 horas y se entrega a la administración.	Responsable SST
11  EL BRIGADISTA COMUNICA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONTACTEN AL MÉDICO O IESS		
12  FIN DE LA EMERGENCIA	Se da por finalizada la emergencia.	Responsable de Seguridad / Administración

Nota. Elaboración propia (2026)

Anexo KK

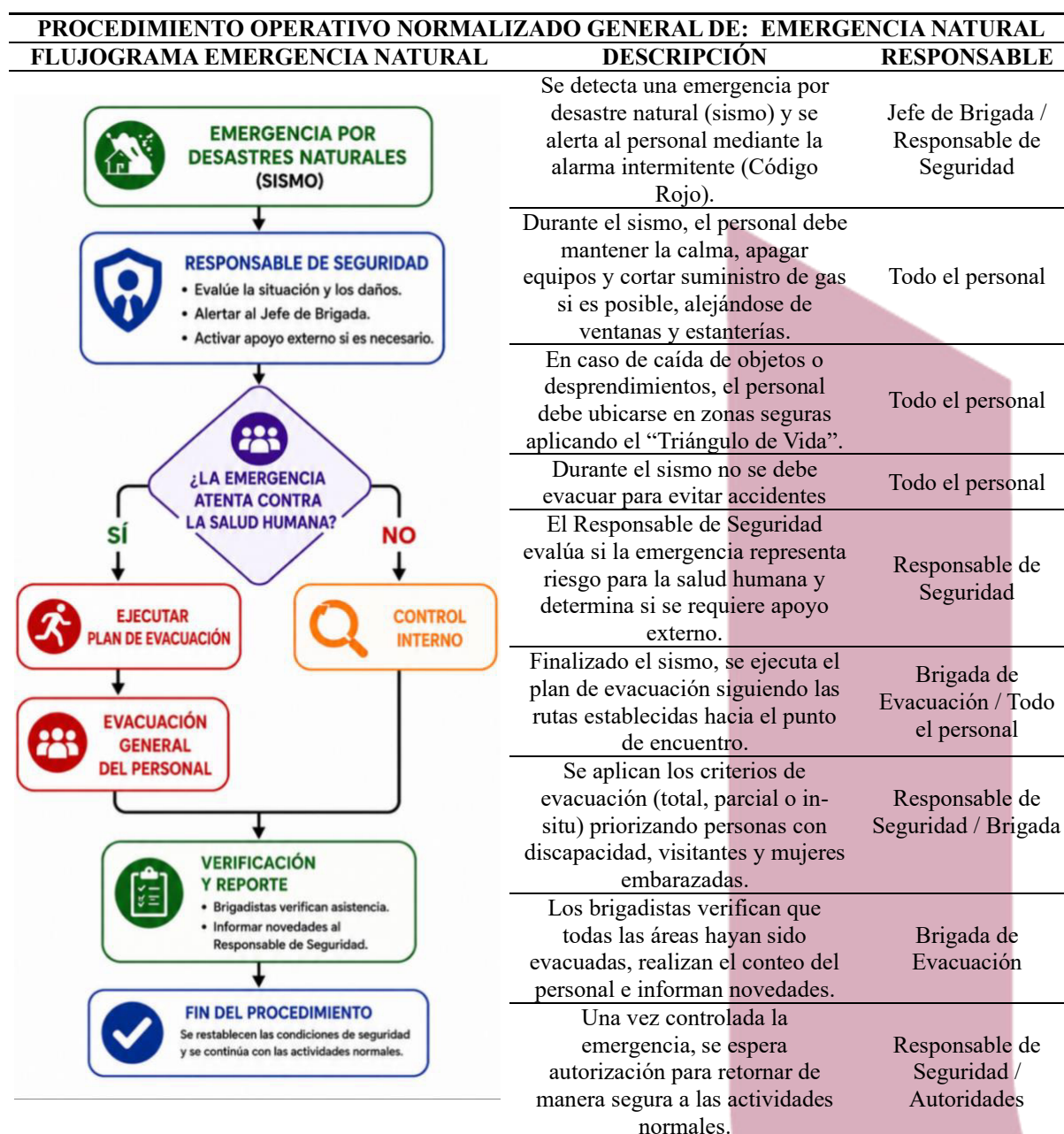
Procedimiento ante conato de incendio o incendio



Nota. Elaboración propia (2026).

Anexo LL

Procedimiento para toma de decisión de evacuación



Nota. Elaboración propia (2026)

Anexo MM

Inventario de Señalización de Seguridad y Planos de Evacuación

CÓDIGO	EQUIPO	CARACTERÍSTICA	UBICACIÓN
SEÑ-01	Señalética de salida de emergencia	Señal fotoluminiscente con pictograma normativo	Sobre la puerta principal de salida
SEÑ-02	Señalética de ruta de evacuación	Flechas direccionales fotoluminiscentes	Pasillos internos y zonas de circulación
SEÑ-03	Señalización de extintores	Identificación visual aérea de equipos contra incendio	Sobre cada punto de ubicación de extintores
SEÑ-04	Señalización de botiquín	Señal informativa fotoluminiscente	Área administrativa
PLN-01	Plano de evacuación “Usted está aquí”	Plano técnico con rutas de escape y recursos	Recepción principal

Nota. Elaboración propia (2026) a partir de la información contenida en el Plano de Emergencias 2026 y la distribución física de GLI ECUADOR S.A.S.

Anexo NN

Inventario de Equipos para Control de Incendios

CÓDIGO	EQUIPO	CARACTERÍSTICA	UBICACIÓN
EXT-01	Extintor PQS	10 lb, Agente extintor tipo ABC	Área administrativa
EXT-02	Extintor CO ₂	10 lb, Equipos eléctricos y electrónicos	Área tecnológica
CI-03	Detector de humo	Sistema automático de detección	Oficinas administrativas
CI-04	Lámpara de emergencia	Iluminación autónoma de respaldo	Pasillos y recepción

Nota. Elaboración propia (2026) a partir de la inspección técnica interna y el Plano de Emergencias 2026 de GLI ECUADOR S.A.S.

Anexo OO

Inventario de Equipos e Insumos de Primeros Auxilios

CÓDIGO	EQUIPO	CARACTERÍSTICA	UBICACIÓN
BOT-01	Botiquín de primeros auxilios	Insumos básicos de atención médica	Área administrativa
PA-02	Gasas estériles y vendas	Material de curación básica	Interior del botiquín
PA-03	Antisépticos y apósitos	Limpieza y protección de heridas	Interior del botiquín
PA-04	Guantes de látex y mascarillas	Protección personal para atención	Interior del botiquín
PA-05	Camilla de emergencia	Movilización temporal de lesionados	Área administrativa

Nota. Elaboración propia (2026) con base en los requerimientos de primeros auxilios establecidos para GLI ECUADOR S.A.S.

Anexo PP

Plan de Información GLI Ecuador S.A.S.

TEMA	OBJETIVO	CANAL	FECHAS	RESPONSABLE
Socialización del Plan de Emergencias y Contingencias	Informar al personal sobre las acciones a ejecutar antes, durante y después de una emergencia.	Guía práctica y correo electrónico	Anual y al ingreso de nuevo personal	Responsable SST
Socialización de rutas de evacuación y puntos de encuentro	Identificar rutas seguras de evacuación y puntos de encuentro establecidos.	Infografías y correo electrónico	Permanente (verificación semestral)	Responsable SST
Uso correcto de equipos de emergencia (extintores y botiquín)	Informar sobre la ubicación y utilización adecuada de los equipos de emergencia.	Infografías y WhatsApp	Trimestral	Responsable SST
Procedimiento de actuación ante incendios y sismos	Dar a conocer las medidas de respuesta y evacuación frente a los principales riesgos identificados en la organización.	Guía práctica y correo electrónico	Trimestral	Responsable SST

Nota. Elaboración propia (2026). La información será actualizada cuando existan cambios en el Plan de Emergencias y Contingencias.

Anexo QQ

Plan de Sensibilización GLI Ecuador S.A.S.

GRUPO OBJETIVO	FECHA	MENSAJE
Gerencia General	Semestral	Promover el liderazgo y el compromiso con la gestión de emergencias y la cultura preventiva.
Brigadas de Emergencia	Trimestral	Fortalecer la capacidad de respuesta, coordinación y actuación durante situaciones de emergencia.
Personal Administrativo y Comercial	Semestral	Fomentar la participación activa en actividades de prevención, evacuación y respuesta ante emergencias.
Personal de Apoyo	Semestral	Reforzar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el PEyC y las medidas de seguridad.
Visitantes	Permanente	Informar sobre rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.

Nota. Elaboración propia (2026). Las actividades de sensibilización buscan fortalecer la cultura preventiva y la preparación ante emergencias.

Anexo RR

Plan de Capacitación GLI Ecuador S.A.S.

TEMA	HORAS	COSTO (\$)	INSTRUCTOR	OBJETIVO	DIRIGIDO A	EVALUACIÓN
Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales	4	\$0	Técnico de SST	Identificar los peligros presentes en el puesto de trabajo y aplicar medidas preventivas para controlar los riesgos laborales.	Todo el personal	Evaluación escrita y registro de asistencia
Uso correcto de Equipos de Protección Personal (EPP)	2	\$0	Técnico de SST	Capacitar al personal sobre la selección, uso y mantenimiento adecuado de los EPP.	Todo el personal	Evaluación práctica y lista de asistencia
Prevención y control de incendios	4	\$0	Técnico de SST	Fortalecer los conocimientos para prevenir incendios y actuar ante un conato de incendio.	Todo el personal	Evaluación teórico-práctica
Procedimientos de evacuación y Plan de Emergencias	3	\$0	Responsable SST	Difundir los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencias y Contingencias.	Todo el personal	Simulación y evaluación de participación
Primeros auxilios básicos	4	\$0	Médico Ocupacional	Proporcionar conocimientos básicos para la atención inicial de emergencias médicas.	Todo el personal	Evaluación práctica
Ergonomía y prevención de trastornos musculoesqueléticos	2	\$0	Médico Ocupacional	Promover hábitos ergonómicos adecuados y prevenir lesiones musculoesqueléticas.	Personal administrativo y operativo	Evaluación escrita
Capacitación para Brigadas de Emergencia	4	\$0	Responsable SST	Fortalecer las competencias de respuesta ante emergencias.	Brigadistas	Evaluación práctica y simulacro
Inducción en Seguridad y Salud Ocupacional para personal nuevo	2	\$0	Técnico de SST	Informar sobre riesgos laborales, normas de seguridad y procedimientos de emergencia.	Personal de nuevo ingreso	Registro de asistencia y evaluación oral

Nota. Elaboración propia (2026).

Anexo SS

Plan de entrenamiento GLI Ecuador S.A.S

TEMA	HORAS	COSTO (\$)	INSTRUCTOR	OBJETIVO PARA BRIGADAS	EVALUACIÓN
Uso y manejo de extintores portátiles	2	\$0	Responsable SST	Desarrollar habilidades para el uso seguro y eficaz de extintores ante conatos de incendio.	Evaluación práctica
Control inicial de incendios	2	\$0	Responsable SST	Fortalecer la capacidad de respuesta inmediata frente a incendios incipientes.	Práctica supervisada
Técnicas de evacuación y desplazamiento seguro	2	\$0	Responsable SST	Aplicar procedimientos adecuados de evacuación y guía del personal durante emergencias.	Simulación práctica
Reconocimiento de rutas de evacuación y puntos de encuentro	1	\$0	Responsable SST	Identificar correctamente rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.	Lista de verificación
Comunicación y coordinación de brigadas	2	\$0	Responsable SST	Mejorar la coordinación y transmisión de información durante una emergencia.	Observación directa
Simulacro de evacuación por incendio	2	\$0	Responsable SST	Evaluar la actuación de las brigadas y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.	Informe de simulacro
Simulacro de evacuación por sismo	2	\$0	Responsable SST	Verificar la capacidad de respuesta y coordinación de las brigadas ante eventos sísmicos.	Informe de simulacro
Retroalimentación y análisis de resultados	1	\$0	Responsable SST	Identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora posteriores a los simulacros.	Acta de evaluación

Nota. Elaboración propia (2026). Los entrenamientos establecidos tienen como objetivo fortalecer las capacidades de respuesta de las brigadas de emergencia y verificar la efectividad de los procedimientos contemplados en el Plan de Emergencias y Contingencias de GLI ECUADOR S.A.S

Anexo TT

Planificación de simulacros GLI Ecuador S.A.S.

TIPO DE SIMULACRO	FECHA	HORA	OBJETIVO	RESPONSABLES	OBSERVADORES INTERNOS	OBSERVADORES EXTERNOS	CALIFICACIÓN
Conato de Incendio (Avisado)	15-06-2026	10:00	Evaluar la aplicación de los procedimientos de evacuación, uso de extintores y tiempos de respuesta.	Responsable SST / Brigada de Emergencia	Gerencia General	Cuerpo de Bomberos	/10
Sismo (Avisado)	18-08-2026	09:30	Verificar la evacuación segura y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.	Responsable SST / Brigada de Evacuación	Personal administrativo	Cuerpo de Bomberos	/10
Emergencia Médica (Avisada)	10-10-2026	11:00	Evaluar la respuesta inicial ante una emergencia médica y la activación de protocolos.	Responsable SST / Brigada de Primeros Auxilios	Gerencia General	Cruz Roja Ecuatoriana o servicio de emergencias ECU 911	/10
Conato de Incendio (No Avisado)	10-12-2026	10:00	Evaluar la capacidad de respuesta inmediata ante una situación inesperada.	Responsable SST / Brigada Contra Incendios	Gerencia General	Cuerpo de Bomberos	/10
Evacuación General (Avisada)	10-02-2027	10:30	Evaluar tiempos de evacuación, conteo de personal y coordinación general.	Responsable SST	Personal administrativo y operativo	Cuerpo de Bomberos y Administración del edificio	/10

Nota. Elaboración propia (2026). La programación de simulacros podrá modificarse en función de cambios operativos, actualización de riesgos identificados o requerimientos establecidos por la organización y la administración del edificio.

Anexo UU

Formato Reporte y Registro de Incidentes: Ejemplo de reporte de conato de incendio

REPORTE DE EMERGENCIAS			
Tipo de Emergencia: Conato de incendio por sobrecarga eléctrica en equipos de oficina.			
Localización	Fecha de emergencia	Hora Inicio	Hora Fin
Oficina 401 - Piso 4, Edificio Torres Mansión Blanca, sector La Carolina - Quito	15 - 05 - 2026	10:15 a.m.	10:40
CONSECUENCIAS			
Personas	Propiedad	Ambiental	
No sé registraron personas lesionadas. Se evacuaron 5 trabajadores y visitantes presentes.	Sobrecalentamiento de un tomacorriente y daños menores en cableado eléctrico cercano a estaciones de trabajo	Emisión leve de humo dentro del área administrativa sin afectación ambiental externa significativa.	
BITACORA			
Hora	Descripción		
10:15	Se detecta olor a quemado y humo leve cerca de un área con computadoras y extensiones eléctricas		
10:16	Personal informa inmediatamente al coordinador de emergencias		
10:17	Se activa la alarma interna y se inicia evacuación del personal mediante rutas establecidas.		
10:19	Brigada contra incendios utiliza extintor portátil tipo ABC para controlar el Conato.		
10:22	Se corta preventivamente el suministro eléctrico del área afectada.		
10:25	Brigada de evacuación verifica que no existan personas dentro de la oficina.		
10:28	Se realiza inspección visual del área y ventilación del espacio afectado.		
10:32	Se coordina revisión técnica del sistema eléctrico con administración del edificio.		
10:40	Coordinador de Emergencias declara controlada la situación y finaliza la emergencia.		

Nota. Elaboración propia (2026)

Anexo VV

Medición de la efectividad global de los simulacros

Nivel de efectividad	Rango de cumplimiento	Descripción
Excelente	90 – 100 %	Respuesta óptima, sin fallas significativas.
Buena	75 – 89 %	Cumple con los objetivos, con mejoras menores.
Regular	60 – 74 %	Cumplimiento parcial, requiere acciones correctivas.
Deficiente	< 60 %	Respuesta ineficaz, requiere revisión integral.

Nota. Esta tabla permite en porcentajes identificar el rango de cumplimiento y la capacidad real de respuesta de la organización frente a la emergencia simulada. Elaboración propia (2026)

Anexo WW

Evaluación de simulacros GLI Ecuador S.A.S.

EVALUACION DE SIMULACROS				
EMERGENCIA A SIMULAR: Conato de incendio				
EDIFICIO/ÁREA	FECHA PREVISTA	FECHA EJECUCIÓN	HORA PREVISTA	HORA EJECUCIÓN
Oficinas GLI ECUADOR S.A.S.	02-06-26	02-06-26	10:00	10:00
ITEM	ASPECTOS A EVALUAR	DEBILIDADES Y FORTALEZAS	ACCIONES CORRECTIVAS	
1	Sistema de alarma	Fortaleza: La alarma fue audible para todo el personal.	Mantener inspecciones periódicas del sistema de alarma.	
2	Procedimiento de evacuación	Fortaleza: El personal siguió las instrucciones establecidas.	Reforzar procedimientos mediante capacitaciones periódicas.	
3	Rutas de evacuación	Fortaleza: Las rutas permanecieron libres de obstáculos.	Mantener inspecciones periódicas de rutas y salidas.	
4	Punto de reunión	Debilidad: Algunos trabajadores demoraron en ubicarse correctamente.	Mejorar la señalización del punto de encuentro.	
5	Sistema de conteo	Debilidad: El conteo del personal presentó demoras.	Actualizar los registros de personal y visitantes.	
6	Brigadas de emergencia	Fortaleza: Existió adecuada coordinación durante la evacuación.	Continuar con programas de entrenamiento periódico.	
OBSERVADORES: Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional.			UBICACIÓN: Oficinas administrativas de GLI ECUADOR S.A.S.	

_____ JEFE EMERGENCIA	_____ COORDINADOR DE EMERGENCIAS	_____ LIDER BRIGADAS
--------------------------	-------------------------------------	-------------------------

Nota. Elaboración propia (2026). El formato de evaluación de simulacros servirá como herramienta para registrar los resultados obtenidos e identificar oportunidades de mejora en la gestión de emergencias.

Anexo XX

Plan de Implementación del Plan de Emergencias

ACTIVIDAD	QUÉ	CÓMO	CUÁNDO	QUIÉN	DÓNDE	CUÁNTO (\$)	VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
Diseño y desarrollo del plan	Elaboración y aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias	Revisión normativa, identificación de riesgos y validación con Gerencia	Junio 2026	Responsable SST y Gerencia General	Oficinas GLI ECUADOR S.A.S.	\$200	Acta de aprobación del PEyC	100% Plan aprobado
Sensibilización	Difusión de la importancia del PEyC	Charlas informativas y material de apoyo	Julio 2026	Responsable SST	Sala de reuniones	\$50	Registro de asistencia y evidencia fotográfica	90% participación del personal
Información	Comunicación de procedimientos de emergencia	Entrega digital del PEyC, señalización y cartelera informativas	Julio 2026	Responsable SST y Administración	Todas las áreas	\$150	Evidencia fotográfica y registros de entrega	100% del personal informado
Capacitación / entrenamiento	Capacitación en prevención y respuesta ante emergencias	Cursos teóricos y prácticas de evacuación, uso de extintores y primeros auxilios	2026 Agosto	Responsable SST y personal externo especializado	Oficinas GLI ECUADOR S.A.S.	\$400	Certificados y listas de asistencia	95% del personal capacitado
Inspecciones y verificaciones	Verificación de equipos y rutas de evacuación	Aplicación de listas de chequeo e inspecciones periódicas	Mensual	Responsable SST	Todas las áreas	\$50	Informes de inspección	100% de áreas inspeccionadas
Prácticas y simulacros	Ejecución de simulacros de emergencia	Simulación de conato de incendio y evacuación	Septiembre 2026	Todo el personal y brigadistas	Instalaciones GLI ECUADOR S.A.S.	\$100	Informe de simulacro	Tiempo de evacuación conforme a lo planificado
Evaluaciones	Evaluación de resultados de simulacros	Aplicación de formatos de evaluación y análisis de resultados	Posterior a cada simulacro	Responsable SST	Instalaciones GLI ECUADOR S.A.S.	\$50	Reporte de evaluación	100% de metas evaluadas
Mejora	Implementación de acciones correctivas	Seguimiento de hallazgos y oportunidades de mejora	Permanente	Responsable SST	Todas las áreas	Variable	Plan de acción actualizado	90% de acciones implementadas
Actualización	Actualización del PEyC	Revisión documental y actualización por cambios organizacionales o legales	Anual o cuando sea necesario	Responsable SST y Gerencia	Oficinas GLI ECUADOR S.A.S.	\$100	Versión actualizada aprobada	PEyC actualizado y vigente

Nota. Elaboración propia (2026).

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.